



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**ESTUDIO DEL SEGMENTO CONSONÁNTICO PALATAL AFRICADO
SORDO COMO GENERADOR DE VARIACIÓN LINGÜÍSTICA CON
SIGNIFICADO AFECTIVO EN EL ESPAÑOL DE MÉXICO**

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN LENGUA Y LITERATURAS HISPÁNICAS

P R E S E N T A:

SEBASTIAN ALONSO JIMÉNEZ ORTEGA

ASESOR:

Mtro. Javier Octavio Cuétara Priede

Ciudad Universitaria, CDMX, 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Con la mayor de las gratitudes, dedico este trabajo a mis padres, Hugo y Laura, por su apoyo incondicional en los momentos más arduos de mi carrera y por su fe en mí. A mis hermanos, Alberto y Mimi, por sus esplendidos constantes cuestionamientos.

A Gonzalo del Aguila, porque sin su apoyo no habría avanzado en muchos aspectos de mi vida, tanto en lo académico como en lo personal.

A Javier Cuétara, asesor, maestro y buen amigo, por su inigualable guía en la vida académica y en este trabajo, tan mío como suyo.

Debo agradecer a todos mis profesores por tantos conocimientos compartidos y especialmente a Jeanett Reynoso, por mostrarme los linderos de la lingüística que me gusta y en la que creo.

Por su amable lectura y aún más amables comentarios, a mis sinodales en este proceso de titulación: Ale Chavarría, Adriana Ávila, Gloria Báez y Jeanett Reynoso.

Una especial mención mis compañeros de vida, porque sin ellos el camino habría sido más ríspido de lo que pareció ser en su momento; por su incomparable apoyo, consejo, dichas y desdichas: Karla, Julia, Jonás, Iván y aquellos a los que olvido mencionar pero que estuvieron y están.

Bechos y abachos.

Chebach

Índice

0. Introducción	7
1. Corpus y Metodología	13
1.1. Conformación del corpus general	13
1.2. Metodología	20
2. Marco teórico	24
2.1. Caracterización del fonema palatal africado sordo /tʃ̞/	24
2.1.1. La articulación de /tʃ̞/: modo y lugar	25
2.1.2. La acústica de /tʃ̞/: intensidad	29
2.1.3. Exploración dialectal: esbozo de /tʃ̞/ en México	31
2.1.4. Esbozo histórico del fonema africado palatal sordo /tʃ̞/	35
2.1.5. Recapitulación	38
2.2. Variación Lingüística: conceptos esenciales	41
2.2.1. Variación lingüística. Esbozo de definición	41
2.2.2. Acercamiento al concepto de diafasia	47
2.2.3. Dimensión coloquial del lenguaje	49
2.2.4. Hipocorísticos	52
2.3. Iconicidad y fonosimbolismo	57
2.3.1. Iconicidad	57
2.3.2. Fonosimbolismo	66
2.4. Conceptos básicos de pragmática	73
2.4.1. Teoría de la Relevancia	73
3. El hecho de <i>uchar la ch</i> : análisis del corpus	81
3.1. Análisis formal	81
3.1.1. Fenómenos fonéticos	83
3.1.2. Procesos morfológicos	95
3.2. Nuestra morfología apreciativa	109
3.3. Análisis semántico-pragmático	116
3.3.1. Del significado y su interpretación	116

3.3.2. Consideraciones finales.....	133
4. Conclusiones	135
5. Referencias	139
Apéndice.....	143

Índice de tablas

Tabla 1. Densidad del corpus general	18
Tabla 2. Cantidad de bases modificadas y de léxico general	19
Tabla 3. Conteo de bases léxicas modificadas	82
Tabla 4. Frecuencia de modificaciones fonéticas	85
Tabla 5. Frecuencia de modificaciones morfológicas	95
Tabla 6. Lexemas modificados por clase de palabra y recurrencia de la forma morfológica según la vocal temática en <i>-Vch-</i>	97

0. Introducción

Pues que la formación de las voces no es arbitraria en ninguna lengua, debemos examinar la estructura de cada voz, para conocer la razón en que se funda su significado. Observemos en el caso presente que la primera letra de la voz *beso* es una *b*, letra que se pronuncia uniendo los labios, oprimiéndolos muy suavemente, y desuniéndolos con cierta vibración real y efectiva, aunque poco perceptible (como se verifica más o menos en las otras dos labiales *m* y *p*); sigue después una *e* que no tiene más oficio que hacernos prolongar el sonido de la *b* y hacer más duradera la vibración de los labios, porque la *b* hace el papel principal en todas las voces de que nos valemos para referir la idea de ciertas acciones o cosas pertenecientes a los labios. Tiene esta letra las voces: *labio*, *beber*, *bebida*, *besar*, *beso*, *saborear*, *sabor*, *sabroso*, *boca*, *bocanada*, *bostezar*, *bostezo*, *bozo*, *borbotón*, *bocina*, *bocera*, *silbar*, *silbo*, *sorber*, *baboso*, *baba*, *buche*, *balbuciente*. Acciones todas en las que tienen los labios más o menos parte. Después de la *e*, sigue la pronunciación de la *s*, letra silbadora, de sonido igualmente vibrado y que hace veces de aspiración fuerte; y por último, termina la voz con una *o* que nos obliga a entreabrir los labios y hacer un contraste repentino de sonidos, y he aquí representado el mecanismo del beso material (esto es, su ruido, la figura que toman los labios), con cuanta propiedad puede hacerse por medio de la palabra... El doctor Gall tuvo mucha razón para decir que cada lengua, sea mímica, sea articulada, es un producto natural de los sentimientos y de las ideas interiores del hombre.

Conde de la Cortina, *Poliantea*.

José Justo Gómez, Conde de la Cortina, ya notaba algo particular en la lengua: el potencial de los sonidos para portar diversos significados, para expresar sentimientos e ideas. No es extraño, entonces, que una línea de investigación lingüística se dedique a estudiar los procesos de significación de los sonidos por sí mismos. El fonosimbolismo o iconicidad sonora estudia la capacidad de significar de los sonidos del habla, tanto dentro del paradigma fonético-fonológico de una lengua, como en un esquema más amplio en el sistema lingüístico. Por ello, es difícil separar de esta rama la semántica e, incluso, la pragmática.

En comparación con otras áreas de la lingüística, el fonosimbolismo es una disciplina con una historia larga pero con un sendero poco explorado. Sin embargo, los frutos que poco a poco ha cosechado arrojan luz sobre distintos ámbitos del conocimiento

humano de las lenguas, desde la adquisición del lenguaje hasta los procesos cognitivos de significación.

Ahora bien, el trabajo que el amable lector tiene en sus manos explora, desde la perspectiva del fonosimbolismo el lenguaje afectivo, un ámbito poco abordado por la investigación lingüística y generalmente tratado tangencialmente. Dentro del gran abanico que puede representar este estilo de lengua, el estudio que presento con estas líneas se centra en un fenómeno muy particular de uso: la palatalización afectiva.

La palatalización, como proceso fonológico, se define como el acercamiento al paladar de un sonido que se articula lejos de éste; así, un fono cualquiera podría palatalizarse si se articula cerca de o en la zona del paladar. Cuando un sonido palatal asimila a otro contiguo no palatal propicia su articulación palatalizada. Sin embargo, en ocasiones este proceso sucede sin que lo propicie la adyacencia de dos sonidos, es decir, la motivación es puramente pragmática y no producto de la fonética combinatoria. En ambos casos, cuando ocurre este fenómeno y es intención del hablante acercar (o incluso alejar) a su interlocutor, al evento o cosa referida, se dice que es palatalización afectiva.

En esta tesis presento un estudio de las modificaciones que ocurren mediante la palatalización en el lenguaje afectivo en el español de la Ciudad de México. Muchas de éstas están muy extendidas y son ampliamente reconocidas por los hablantes; otras más, son sumamente espontáneas: *abrazo* > *abacho*, *beso* > *becho*, *cerveza* > *chela*, *refresco* > *chesco*, *calzón* > *chon*, *amigo* > *amigocho*, *cuate* > *cuatacho*, *hermoso* > *hemocho*, *precioso* > *pechocho*; *miedo* > *mello*, *hecho* > *feyto*; *bonito* > *moñito*, *no* > *ño*.

Ahora bien, la zona palatal en español comprende únicamente cuatro sonidos: la ‘che’ /tʃ/, la ‘eñe’ /ɲ/, la ‘ye’ /j/ y la lateral /ʎ/. El trabajo que aquí se desarrolla aborda

únicamente el primero: el segmento consonántico palatal africado sordo, ‘che’ /tʃ/. Los otros dos segmentos sonoros se han dejado aparte debido a que su productividad es mínima y se encontraron solo un puñado de muestras. Dadas las características del estilo de lengua afectivo, encontrar muestras de uso es complicado, pues son contextos espontáneos muy coloquiales. La ‘che’, en este sentido, es más productiva y aportó más muestras para realizar un análisis detallado.

Conviene hacer aquí una aclaración trascendental. Existen modificaciones afectivas, o deformaciones, según el autor que los trate, en los nombres propios: los hipocorísticos. Éstas pueden ser de diversos tipos. Operan en su formación procesos fonológicos como la apócope, la síncopa, la simplificación de grupos consonánticos complejos, la reasignación acentual y la palatalización, entre otros. En esta investigación no dirijo mi atención a los hipocorísticos, primero, porque es un fenómeno ya ampliamente estudiado desde distintas perspectivas, y segundo, porque el interés central de mi investigación está en el léxico común.

En contraste, las modificaciones que aquí nos interesan ocurren en el léxico general y/o patrimonial del español y no han recibido la suficiente atención. Juan Bernardo Estrada, en un estudio sobre la formación de hipocorísticos en el español de México, apunta en una nota al pie: “si me decidí únicamente por los procesos de los hipocorísticos fue porque aquellos que se presentan en los nombres comunes no son tan variados. Es casi una regla que sólo se acorta el nombre común mediante apócope: *refrigerador* → *refri*, *película* → *pele*, *suburbano* → *subur*, *tranquilo* → *tranqui*, etc.” (Estrada, 2014: 8). Resalta que el autor da por sentado que en el léxico patrimonial, en los nombres comunes, no ocurre nada salvo apóopes. Mi investigación prueba que a ese extenso léxico común le pueden ocurrir

otras modificaciones, como la duplicación silábica, la epéntesis y la síncope; yo me centro en la palatalización.

Con respecto a esto, no puedo pasar por alto las disquisiciones de Peter Boyd-Bowman acerca de la palatalización afectiva en el español y la posible profundidad histórica que tiene cuando afirma que “aquellos trueques [ch por s] muestran la misma palatalización afectiva que encontramos en los hipocorísticos. Si es así, el fenómeno ha de ser muy antiguo” (Boyd-Bowman, 1955: 351). Un estudio relacionado es el que hace Jorge Luis Porras (1978). Se centra en los hipocorísticos, pero tiene conclusiones importantes acerca de las implicaciones sicolingüísticas y cognitivas de la palatalización afectiva. El trabajo de Porras equipara la evolución de la lengua a nivel diacrónico, específicamente el cambio fonético fonológico, con la lengua infantil a partir de los postulados de Roman Jakobson acerca de la adquisición del lenguaje. Uno de los conceptos básicos en Porras, retomado de Jakobson, es el “periodo palatal”, definido como:

Una de las etapas del desarrollo fonológico infantil caracterizada por la abundancia de sonidos palatales [...] Dichos sonidos son producidos en contextos heterogéneos: /d/, /t/, /l/ y /n/..., seguidos y, en ocasiones, precedidos por sonidos vocálicos cerrados (dentro de los cuales la yod juega un papel predominante): /i/, /u/, /je/, /jo/ o /ja/. Un sonido especialmente productivo es /s/, pues se convierte en /ç/ en los contextos más inusitados (Porras, 1978: 517).

Otro concepto fundamental en su trabajo es el de “fossilización palatal” que sigue el orden natural en la metodología de Porras. Lo define de la siguiente manera: “El hecho de que la palatalización infantil sea consistente y ubicua significa también que es persistente. Pues bien: nuestro concepto de «fossilización» alude precisamente a eso, a una persistencia de la aparición del proceso palatal en forma extemporánea (519)”. Para Porras, la

consecuencia directa de este fenómeno de “fossilización” se expresa en los procesos de formación de hipocorísticos. Concluye presentando un último concepto interesante, la “conciencia palatal”, que caracteriza como “un posible remanente síquico que funciona en la mente de todo hispano-hablante adulto, remanente de los procesos fonológicos operados durante la infancia, concretamente del «periodo palatal» (522).” El resultado de que este remanente llegue al plano de la conciencia es que adquiere una doble función, dice Porras, lúdico-afectivo.

Aunque los resultados de su investigación son de sumo interés para mi trabajo, es una exploración sucinta que no aborda todas las dimensiones que puede adquirir la palatalización afectiva. Más allá de estos dos trabajos en donde se trata de manera tangencial nuestro fenómeno, la exploración profunda de la palatalización es escasa.

Esta exploración alrededor del lenguaje afectivo y la palatalización, como una herramienta de expresión de contenido informativo, nos lleva hacia otros linderos de la lingüística. El desarrollo del trabajo requirió guiar el análisis no sólo sobre las vías de la fonética y la fonología, sino también hacia la morfología (y la morfofonología), la semántica y la pragmática, estas últimas indisolubles. La palatalización, que ocurre en el ámbito puramente formal de estructura fónica tiene repercusiones en otros niveles, como el morfológico y el pragmático. Visto de esta manera, las necesidades comunicativas de un hablante condicionan y modifican la estructura formal y la elección de las mismas.

Si la palatalización es una herramienta para expresar significados tanto referenciales como contextuales y además modifica la estructura sonora y morfológica de las voces, nos enfrentamos a un fenómeno que produce variación lingüística. Observaremos esta variación a nivel diafásico, esto es, a nivel de uso individual en tanto que el fenómeno está extendido en una comunidad de habla. Los niveles diatópicos y diastráticos, dadas las características

del trabajo que presento, quedarán pendientes para estudios posteriores y más particularizados. Con esto, nos acercaremos a un fenómeno de lengua muy conocido que forma parte de la idiosincrasia de la cultura del mexicano de la Ciudad de México, y sin lugar a duda, de otras regiones del país.

De este modo, abordo la palatalización afectiva desde el fonosimbolismo y, apoyado en la semántica y la pragmática, explico sus repercusiones comunicativas en contextos determinados.

En el primer capítulo de esta tesis presento la conformación del corpus que se analizó y la metodología con la que se realizó esta investigación. En el segundo capítulo expongo el aparato teórico que sustenta mi investigación: la caracterización del fonema palatal africado sordo “che”; conceptos esenciales sobre variación lingüística; iconicidad y fonosimbolismo; y los elementos básicos de pragmática necesarios para el análisis que presento. En el tercer capítulo desarrollo un análisis formal del fenómeno así como el análisis semántico-pragmático del mismo. Con ello, aporto una breve descripción de los morfemas segmentados en el análisis formal. Cierro mi investigación con un cuarto y último capítulo dedicado a las conclusiones obtenidas en la investigación. Anexo un apéndice con un listado de las voces que analicé en este trabajo para condensar los vocablos palatalizados.

1. Corpus y Metodología

En este apartado presento el corpus con el que se realizó este trabajo y las particularidades del proceso de formación. El corpus global está compuesto por tres corpóra distintos, por esto, expongo la naturaleza de cada uno de los mismos, la densidad del muestreo de cada sección y del conjunto. También, describo la metodología de análisis que se llevó a cabo para la sistematización de las muestras de cada una de las partes que integran el corpus de trabajo, así como del análisis formal y semántico del material.

1.1. Conformación del corpus general

El fenómeno que estudio en esta tesis, la palatalización afectiva, es de baja ocurrencia, pero de alta profundidad, y se presenta en contextos muy específicos. Debido a que aparece más en la lengua oral que en la lengua escrita, hacer un rastreo de muestras es una tarea difícil. Encontrar contextos en los que naturalmente ocurran modificaciones fonéticas del tipo *abrazo > abacho*, *precioso > pechocho*, o sufijaciones como *estilo > estilacho*, *cumbia > cumbianchero*, requiere de un corpus especial que permita encontrar usos de lengua coloquiales, espontáneos.

Con el fin de crear un corpus viable para el análisis de este fenómeno de lengua, la opción principal fue realizar entrevistas y grabaciones, guiadas con un cuestionario. Sin embargo, tras un primer sondeo, no fue posible, pues la entrevista condicionaba la respuesta de los informantes, de modo que conseguir muestras pertinentes de habla natural, coloquial, en las que se encontrara el fenómeno resultaba visiblemente artificial. No se utilizó ningún

formulario o encuesta, pues una elicitación por estos medios implicaría tener contextos poco espontáneos. Atiéndase lo expuesto por Moreno (1998) al referir la paradoja del observador, propuesta por Labov: “la sociolingüística aspira a estudiar la lengua que se usa en una comunidad cuando los hablantes no se sienten sistemáticamente observados, pero sólo se puede estudiar esa lengua mediante la observación directa” (Labov, *apud* Moreno Fernández, 1998: 34). Recalca el autor que, como es el caso, la aversión que se tiene en este tipo de estudios a la creación de corpus mediante las entrevistas por formularios y estrategias afines, propicia en los informantes un estado poco natural, pues “la encuesta con cuestionario implica necesariamente que el hablante se sienta observado de una forma directa y sistemática” (Moreno Fernández, 1998: 34) y por tanto, las muestras obtenidas pierden espontaneidad, que es uno de los rasgos más importantes del fenómeno que trato.

Debido a que realizar un corpus oral para esta investigación llevaría un tiempo considerable y que no habría dado necesariamente frutos, decidí realizar una búsqueda en corpus lingüísticos establecidos y reconocidos, en los que se pudiera apreciar habla coloquial, o lo más coloquial posible (*cf.* Briz, 1996), y que permitiera encontrar usos de lengua relevantes para esta estudio.

Los materiales en los que realicé una primera búsqueda a manera de sondeo fueron corpora de estudio sincrónico con un aparato metodológico sólido que permitiera rastrear usos de lengua interesantes para la investigación. Revisé el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) de la Real Academia Española, acotando la búsqueda a México en los periodos de tiempo más recientemente posible; no hubo éxito. La gran mayoría del material de la base de datos del corpus es texto escrito (periodístico, literario, etc.), plataforma prácticamente estéril para la aparición del fenómeno de palatalización. Otro corpus que se sondeó fue *El Habla de la Ciudad de México*, de Juan M. Lope Blanch, tanto

el material del proyecto “Norma Lingüística Culta” como de “Habla Popular de la Ciudad de México”. Encontré pocas muestras en estos materiales, debido en parte a que es un proyecto llevado a cabo entre 1967 y 1974, y aunque aparentemente el fenómeno que le da cuerpo a este trabajo podría ser ya antiguo (Boyd-Bowman, 1955: 351), es también de mucha actualidad y de habla informal. También, la corrección lingüística de los hablantes en situaciones no normales, aun intentando buscar la mayor comodidad, impide que los usos de lengua sean completamente coloquiales.

Finalmente, fue el *Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México* (CSCM, 2011-12), coordinado por Pedro Martín Butragueño y Yolanda Lastra, el que aportó mayor cantidad de muestras viables en habla viva. De entre los corpus revisados, el CSCM es el más actual, entre 1997 y 2007, y “se trata de entrevistas semiformales” cuyo objetivo primordial es “la documentación del habla cotidiana en entornos más o menos naturales”.¹ A pesar de ello, los resultados no son completamente espontáneos, pues, como se anotó arriba, las entrevistas dirigidas tienden a coartar las respuestas.

En la búsqueda, revisé las 108 entrevistas que conforman el CSCM, sin embargo, sólo en 30 de ellas encontré muestras para el estudio del fenómeno que trato. Las entrevistas útiles fueron: 3, 4, 6-8, 18, 24, 28, 31, 39-41, 51, 54, 55, 61, 63, 65, 66, 72, 74, 76, 85, 92, 93, 99-101 y 104. El conteo fue de 56 contextos de uso en los que aprecia el empleo de la palatalización.

Una siguiente fase para complementar el corpus para la investigación y el análisis fue una búsqueda en diccionarios. El objetivo fue ver si el léxico que le interesa a este trabajo estaba ya tan extendido y su aceptación era tal, que aparecían en algún diccionario.

¹ “Introducción” a Pedro Martín Butragueño y Yolanda Lastra (coords.) (2011-12). *Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México. Materiales de PRESEEA — MÉXICO*, Vol. 1, Hablantes de instrucción superior, México, El Colegio de México, pág. XIX.

Evidentemente, no se realizó la búsqueda en uno del español general, sino en un diccionario diferencial del español hablado en México, en el que se encuentren voces propias del dialecto mexicano del altiplano central (además de los distintos dialectos del resto del país), así como acepciones propias de éste. La primera opción fue el *Diccionario de Mejicanismos*, de Francisco J. Santamaría, uno de los más importantes en su género, pero fue desechado ya que se publicó por primera vez en 1959. El trabajo de Santamaría fue continuación del *Vocabulario de Mexicanismos* de don Joaquín García Icazbalceta, publicado en 1899, de modo que las muestras no son actuales.

Los dos diccionarios más actualizados del español mexicano son el *Diccionario del Español de México* (DEM), dirigido por Luis Fernando Lara, del Colegio de México (COLMEX), y el *Diccionario de Mexicanismos* (DicMex, 2010), dirigido por Concepción Company, de la Academia Mexicana de la Lengua. El primero, realizado con los materiales del *Corpus del español mexicano contemporáneo (1921-1974)*, aportó muy pocas muestras, quizá por el periodo en que está basado su léxico. El segundo fue, para nuestro caso, el más fructífero, pues consigna voces como *chela* (*cerveza*), *chemo* (*cemento*, '*drogadicto*'), *echactamente* (*exactamente*), *jocho* (*hot dog*), *ricachón*, *vocho* (*Wolsvagen*), voces que el DEM no contempla.

El *Diccionario de Mexicanismos* fue publicado en el 2010 y el trabajo lexicográfico inició en el 2007, por lo cual es aún más actual que el DEM. Resultó muy útil además por el eje rector del diccionario, pues, según apunta la directora del proyecto en la introducción, “[es] el primer intento por recoger el léxico cotidiano del español actual, hablado y escrito, de México” (DicMex, 2010: XVI). Las fuentes del DicMex fueron tanto académicas como populares. Es importante recalcar que anota indicadores de tipo sociolingüístico que ayudan a guiar su uso, pues “[tiene] *carácter multisocial* [...] intenta dar cuenta de las diferentes

marcas de uso, social y pragmático, que una voz puede adquirir en su empleo real en un determinado contexto, lingüístico o extralingüístico”, y que “[indica] las varias posibilidades de empleo sociolingüístico y pragmático que una forma puede tener”. Apunta también algo de singular relevancia para nuestro estudio, pues señala que “la mayoría de las voces, sin embargo, lleva una o varias marcas de uso, una gran mayoría de veces, coloq. ‘coloquial’, o pop. ‘popular’, porque es precisamente en los empleos más coloquiales y populares donde mejor aflora la idiosincrasia lingüística de un pueblo” (DicMex, 2010: XX-XXI). También fue de ayuda que la gran mayoría de las entradas tienen ejemplos de uso de las voces consignadas, de modo que, aunque es habla de laboratorio, sirven como contextos muestra para nuestro estudio.

Una última parte del corpus, es uno misceláneo conformado por 51 bases léxicas y 55 muestras, la mayoría tomadas de la conversación coloquial, de algunas redes sociales en internet y televisión entre los años 2014 y 2015. Estas muestras no se presentan de manera explícita en los otros dos corpus, son voces muy actuales que muestran la productividad del fenómeno y la creatividad de los hablantes: *achutates (asustaste)*, *barbacha (barbacoa)*, *chi (sí)*, *cholito (solito)*.

De este modo conformé un corpus general, compuesto por muestras de tres corpus diferentes: el CSCM, que proporciona contextos de uso que muestran la dimensión pragmática de las voces en la conversación; el *Diccionario de Mexicanismos*, que aporta datos acerca del léxico que trata esta investigación, así como la manera en que está extendido en el habla coloquial, tanto, que estas voces ya aparecen consignadas en una obra lexicográfica de este tipo; y el corpus misceláneo, que expone la actualidad del fenómeno y la creatividad de los hablantes, muestra de su productividad.

En la Tabla 1 se anota la densidad del corpus general, así como de cada uno de los corpórea que lo conforman; se señala la cantidad de muestras, de bases léxicas y de contextos.

	CSCM	DicMex	Corpus misceláneo	Total
Muestras	56 (20.28%)	163 (59.78%)	55 (19.92%)	273 (100%)
Bases Léxicas	22 (15.38%)	70 (48.95%)	51 (35.66%)	143 (100%)
Contextos	56 (26.92%)	152 (73.07%)	0	208 (100%)

Tabla 1. Densidad del corpus general.

Del total de bases léxicas, señalo en la Tabla 2 la cantidad de las bases modificadas y las de léxico general y sus respectivos porcentajes. Las cifras aquí están tomadas de las bases totales del corpus, es decir, ya no por secciones, sino del conjunto, de modo tal que los lexemas que se repiten en más de una de las partes del corpus general cuentan sólo por uno: *chela*, por ejemplo, que aparece en el CSCM y en el *Diccionario de Mexicanismos*, cuenta como una sola base léxica modificada. Por esa razón, del total antes consignado, 143, se reduce a un total neto de 114 lexemas. Es posible que algunas muestras que aparecen en el léxico general que recojo tengan un origen relacionado con el fenómeno que estudio, sin embargo, sería un trabajo diacrónico el que lo averigüe, pues no es objetivo de esta tesis hacerlo. Sólo tomé para este trabajo voces modificadas de las que puede ser reconocida su étimo sin recurrir a un análisis histórico: *chimuelo*, por ejemplo, que según Boyd-Bowman (1955, p. 351) proviene de “sin muela”, no fue tomada en cuenta para el corpus; en este caso, voces como *coperachas*, *liacho*, *metiche* y *perrucho*, de las cuales se

puede ver aún su etimología más o menos clara si fueron consideradas: *cooperación, lío, meter y perro*.

Bases léxicas	Densidad en %	Cantidad de bases léxicas
Bases Modificadas	73.51%	85
Léxico Generales	24.79%	29
Total	~100%	114

Tabla 2. Cantidad de bases modificadas y de léxico general.

Con este material se realizó el respectivo análisis e investigación para el desarrollo de esta tesis. La principal razón por la cual se conformó un corpus compuesto es, como ya aclaré antes, que el fenómeno de que trata este trabajo, la palatalización afectiva, se da en circunstancias pragmáticas muy singulares de habla coloquial. Por tal motivo, encontrar muestras de habla real, por ejemplo a través de entrevistas, fue una tarea difícil e infructífera, pues el equilibrio del habla coloquial afectiva se pierde muy fácilmente. Un ejemplo de ello lo relato en la anécdota siguiente: una familia va caminando por la calle alrededor del mediodía, cerca de algunos establecimientos de comida. El hijo le dice al padre “Vamos por unos tacos”, a lo que el padre le contesta, “Pero que sean de *barbacha*, pa’ que valga la pena” (Corpus misceláneo). Aunque esta situación no va más allá de lo anecdótico, es muestra de que el contexto, la relación de los interlocutores y otros factores más de índole pragmático influyen en los usos de lengua y son muy difíciles de crear de manera artificial.

El corpus general que se diseñó para este trabajo, se sustenta en el hecho de que, por un lado, las muestras léxicas fueron tomadas de la interacción más o menos coloquial,

como el caso de la anécdota arriba citada, así como de entrevistas semidirigidas que buscan representar habla coloquial. Es necesario recalcar que en el CSCM aparecen sólo las formas léxicas modificadas que están integradas ya al léxico coloquial del español de la Ciudad de México, aunque no privativo de esta región. Es el caso de ejemplos como *chela*, *chesco* y *chon*. El DicMex, por su parte, nos da muestra de la aceptación de estas voces y de su extensión en el habla de los mexicanos, por lo menos en la Ciudad de México. Es decir, si el fenómeno es registrado en los diccionarios, es porque es productivo y efectivo: *pelangocho*, *perrucho*, *pornocho*. En el corpus misceláneo aparecen, por otro lado, las voces más nuevas, muestra de la productividad del fenómeno y de la creatividad de los hablantes. Palabras como *achutates* (asustaste), *barbacha*, *Condechi* (Colonia Condesa), *cholito*, *chopear*.

Las características de este corpus permiten realizar un análisis de tipo cualitativo, pues las muestras y los contextos ofrecen importante información de tipo formal y semántico-pragmático. Sin embargo, debido a la densidad del muestreo, un análisis cuantitativo no aportaría información representativa para los resultados de la investigación. Adelante, se presenta la metodología, en la que se detalla el proceso de la investigación habiendo cerrado el corpus.

1.2. Metodología

Una vez que el corpus fue delimitado y concluido, se prosiguió a sistematizar cada una de las tres secciones del corpus genera debido a sus características disimiles con la finalidad de seleccionar las variables que para cada una de las partes fueran pertinentes.

Posteriormente, se formó un corpus unificado con el que se pudiera trabajar en conjunto y en el que las variables estuvieran controladas para evitar dificultades en el análisis.

El primer análisis, de carácter formal, se realizó por igual en las tres secciones del corpus, ya que fue de nivel léxico. Para el estudio semántico-pragmático de las voces modificadas y los contextos, se utilizó exclusivamente material que aparecía en algún contexto de uso, principalmente el CSCM, ya que es el único que presenta usos reales de lengua. Se exploró también la hipótesis relacionada con el fonosimbolismo y los significados sociales e interpretativos adquiridos por el fonema en el uso.

Para el análisis formal, se separó en cada uno de los corpus las bases léxicas o lexemas modificados de las voces pertenecientes al léxico patrimonial que no presentan modificación fonética ni morfológica. Se les considera parte del léxico modificado a todas aquellas voces que presentan alguna alteración fonética a través de la palatalización de algún fonema y que diera como resultado el segmento palatal africado sordo, o bien, aquellas voces modificadas mediante la sufijación de algún morfema que tuviera en su conformación fonemática el fonema palatal africado sordo, “che” /tʃ/, i.e. fuerte > *fortachón*, *amiga* > *amigocha*, *papá* > *papucho*, *meter* > *metiche*, *cumbia* > *cumbianchero*.

Una vez hecho esto, se dividieron las bases léxicas modificadas de sus respectivas voces derivadas en el caso de que las tuvieran. El parámetro fue tomar la voz modificada de un étimo dado y de ella partir para catalogar las formas derivadas. Por ejemplo, en un grupo dado como *chela*, *chelear*, *chelero*, se buscó el étimo que fue modificado, i.e. *cerveza*. Dada la categoría gramatical de la voz *cerveza*, se infiere que la modificación original es *chela*, ya que conserva la misma categoría, esto es, un sustantivo. Así, el verbo *chelear*, y el adjetivo *chelero* son voces derivadas de *chela*, es decir, se toma *chela* como *vocablo*

primitivo para formar la familia léxica. De este modo, se procedió con todas las voces que compartieran la misma raíz y que fueran derivadas de alguna otra voz modificada.

Después de esto, las voces se dividieron según el tipo de fenómeno de modificación que sufrieron. Se encontraron dos tipos: una fonética y otra morfológica. Habiendo hecho dos grupos según este factor, se desglosaron los parámetros fonéticos-fonológicos que generaban las palatalizaciones, además de otros procesos, como pérdida de sonidos, para el caso de las modificaciones fonéticas; para las modificaciones morfológicas, se clasificaron los morfemas que aparecieron. En este caso, se centró la atención únicamente en los morfemas que contuvieran el fonema palatal africado sordo, independientemente de la cantidad de infijos o sufijos que tuviera una palabra, como *popul-ach-o*, *popul-ach-er-o*. El objetivo de hacer esta clasificación fue conocer los procesos formales a partir de los cuales surgen estas modificaciones, ya sean en el ámbito fonético-fonológico, o bien, en el morfemático.

El análisis semántico-pragmático del fenómeno se realizó con los contextos de uso de las voces modificadas tomados del CSCM en los que se encontrara el étimo correspondiente de la voz modificada en el marco de la Teoría de la Relevancia. La finalidad de este análisis es ver en qué contexto se usan las voces modificadas, cuáles son los referentes y las relaciones entre las entidades referidas y los hablantes para encontrar las condiciones pragmáticas que propician su uso. Así, será posible identificar cuáles de estos factores generan la variación lingüística en la elección de una forma determinada.

Este análisis explora las intenciones comunicativas de los hablantes en el entendido de que todo mensaje es relevante y que las modificaciones fonéticas y usos morfológicos son igualmente relevantes, no sólo por la referencia y su función dentro del discurso, sino por las implicaciones que tienen determinados usos léxicos, fonéticos y morfológicos.

Por último, tras una aproximación a las diversas propuestas de significado fonosimbólico y en particular a lo ya dicho sobre el fenómeno de la palatalización, se exploraron las similitudes entre el léxico patrimonial propio del habla coloquial y las voces modificadas del corpus para poder explicar y responder la hipótesis acerca del fonosimbolismo. ¿Qué significados ha adquirido el fonema en el uso, en qué contextos es recurrente el léxico seleccionado, qué campo léxico-semántico tiene una prominente aparición del fonema? Una vez propuesta una respuesta a estas interrogantes, se podrá decir si en efecto este es un factor importante en la modificación de voces y en la elección de las mismas en contextos socioculturales similares.

De este modo se cerró el análisis formal de los datos obtenidos del corpus y la interpretación de los resultados a través del análisis semántico-pragmático. Con esto se pudo llegar a importantes conclusiones en el proceso de elección como variación lingüística y el papel que desempeña en esta las propiedades fonosimbólicas del fonema palatal africado sordo.

2. Marco teórico

En este capítulo se hará una revisión importante de aspectos teóricos necesarios para poder realizar el análisis del corpus que sustenta esta investigación. Primeramente, en §2.1 se presenta una caracterización del fonema palatal africado sordo, /tʃ̥/, tanto en su dimensión articulatoria como acústica, así como aspectos dialectales e históricos. En seguida, en §2.2 se plantea una serie de conceptos importantes acerca de la variación lingüística y la dimensión coloquial del lenguaje. Posteriormente, en §2.3 se habla sobre dos términos teóricos que son importantes para los objetivos acerca del significado de los sonidos de la lengua, esto es la iconicidad y el fonosimbolismo. En última instancia, en §2.4 se expone un acercamiento a la pragmática y a la Teoría de la relevancia, pues esta propuesta teórica será de utilidad para proponer una explicación al fenómeno de lengua que interesa a esta investigación y a su dimensión en el uso.

Una vez concluida la exposición teórica, se continuará con el análisis del corpus general en las distintas fases necesarias para la interpretación de los datos obtenidos.

2.1. Caracterización del fonema palatal africado sordo /tʃ̥/

En este apartado se presenta una caracterización fonológica y fonética del fonema palatal africado sordo del español, /tʃ̥/. Se describe primero en términos articulatorios, donde se tratará de la zona y el modo de articulación de manera general; seguido, anoto algunos datos acústicos del fonema, principalmente sobre su intensidad. Después, presento un esquema de la realización del fonema en México como marco general de su variación

fonética, con el fin de explorar sus zonas articulatorias, no solamente en términos de variantes generales (peninsulares y americanas), sino también en términos de zonas dialectales.

Adelante, presento un breve esquema histórico del fonema africado y la zona palatal en el español. Como es bien sabido, el latín no tenía sonidos palatales en su sistema fonológico, durante el romanceamiento que dio lugar al español de hoy, la zona palatal se saturó de fonos para después, tras un reajuste en el sistema de sonidos, reducir diametralmente la cantidad de fonos que soporta.

2.1.1. La articulación de /tʃ/: modo y lugar

Una de las características que llama la atención con respecto al fonema que vemos es el modo de articulación: semioclusivo, que suele ser el rasgo por el que inician las descripciones articulatorias del que ahora llamaremos palatal africado sordo por sus peculiaridades.² Los sonidos africados o semioclusivos han causado cierta discusión entre algunos fonólogos, pues trataban el problema de si es un sonido simple o compuesto, y cuáles son las características que hacen que estos sean de un grupo o de otro (Martinet, 1934 *apud* Quillis, 1993). Ya apuntaba Quillis (1993, p. 287): “las consonantes africadas se caracterizan porque en su articulación intervienen dos momentos: uno, oclusivo, seguido de otro constrictivo. Lo característico, además, de una consonante africada española, es que tanto la oclusión como la fricación se producen en el mismo lugar articulatorio”. Puntualiza también que el término *africado* corresponde a la descripción acústica del sonido. Para

² Considero por ahora palatal a este fonema por convención, en un párrafo posterior se abordará el tema de su zona de articulación y las especificaciones terminológicas.

hablar de la descripción articulatoria, el correspondiente es *semioclusivo*. Sin embargo, aun proponiendo una descripción articulatoria, la mayoría de los autores optan por el término acústico. Gili Gaya las definía antes como “consonantes con tensión oclusiva y distención fricativa” (1978, p. 151), descripción generalizada para estos fonemas.

Sin embargo, no es sino Quilis (1981; 1993) el único en la bibliografía revisada que problematiza a profundidad la naturaleza de las africadas. Expone la discusión que ha habido entre diferentes autores (Deuzet, 1899, Chlumský, 1934, Halá, 1952, Martinet, 1939, etc.) y posteriormente explica en seis puntos sintéticos las razones por que un fonema africado es un sonido simple. A continuación resumo la información más pertinente para nuestro estudio:

1. Las dos fases de la articulación se realizan en el mismo lugar articulatorio y por los mismos órganos.
2. El límite silábico de una palabra que contiene una consonante afrificada estará situado siempre antes o después del fonema; es imposible dividir una afrificada en dos sílabas.
3. El hablante que posee consonantes africadas en su lengua las reconoce como un solo sonido y no como la combinación de dos sonidos del sistema fonético. (Quilis, 1993).

La glosa anterior muestra los criterios que hay que tener en cuenta, según el trabajo antes citado, para considerar a los sonidos africados o semioclusivos, en nuestro caso la palatal afrificada sorda, como un sonido simple.

Por estas razones, es importante también describir los dos momentos de su articulación. Aunque Navarro Tomás (1918) le dedica tan sólo unas pocas páginas esta consonante, vale la pena transcribir la descripción que hace de la articulación, por el gran interés que presenta:

Articulación: posición de los labios, según los sonidos contiguos; las mandíbulas se separan aproximadamente un milímetro, sin que su abertura llegue, por tanto, a hacerse visible entre los bordes de los incisivos; la lengua se eleva convexa, tocando cada lado de la boca, desde los molares hacia arriba, *una zona bastante ancha del paladar; el predorso de la lengua* continua este contacto por la parte de delante contra *el prepaladar y los alveolos*: en la parte más alta de estos la superficie de contacto es generalmente mucho más estrecha que a los lados de la boca, pero siempre es suficiente para interrumpir por un momento la salida del aire espirado. Esto constituye la primera parte de la articulación. Después, el predorso se separa gradualmente de los alvéolos y del paladar, formando con éstos durante un instante una estrechez por donde el aire se escapa, produciendo una breve fricación, semejante por su timbre al sonido de la *sh* inglesa (Navarro, 1918, pp. 125-126).

En el fragmento anterior tenemos varios aspectos de relevancia que es necesario señalar, principalmente en la zona articulatoria. Vemos que ocurre una oclusión en la fase inicial, seguida, de manera gradual, de un momento fricativo, siempre en la zona del paladar, por lo cual lo convierte en un sonido simple de dos fases. Aunque Navarro Tomás describe el fonema que tratamos como palatal, resaltan en su descripción ciertas zonas más específicas del paladar y de la lengua en donde tienen contacto: el predorso de la lengua, el prepaladar y los alveolos. El autor señala que el contacto es en “una zona bastante amplia del paladar”, razón por la cual la llama palatal sin mayor especificación. Sin embargo, poco más adelante, al referirse a lo que llama “la pronunciación dialectal” apunta:

La articulación de la *ch* española presenta múltiples variantes, tanto por lo que afecta al contacto entre lengua y el paladar, como por lo que se refiere al punto de articulación, a la posición especial de la punta y el dorso de la lengua y a la duración del elemento fricativo. En la pronunciación española correcta, la extensión del contacto linguopalatal varía también según la mayor o menor fuerza con que se produce el sonido (Navarro, 1918, p. 126).

Navarro explicita que esa presunta articulación palatal en términos generales, se modifica según los distintos dialectos del español, incluso aún, lo que podría llamar una articulación prototípica de “la pronunciación española correcta”, también se modifica dependiendo de ciertas particularidades de producción.

En descripciones menos generalistas, apreciamos estas zonas mencionadas de manera tangente como lugares más específicas de articulación. Samuel Gili Gaya, por su parte, consigna “La \hat{s} española es toda ella prepalatal.” (1978, pp. 152-153); para Alarcos “el fonema / \hat{c} / ofrece una articulación más delantera, vacilando regionalmente entre alveolar y prepalatal” (Alarcos, 1950, p. 173). Quilis la describe de la siguiente manera: “para su articulación el predorso de la lengua forma primero una oclusión con la zona alveopalatal, seguida inmediatamente por una constricción” (1993, p. 291). En esta última, además del rasgo semioclusivo, vemos que coloca su articulación en la zona alveopalatal.

En general las descripciones articulatorias resaltan la importancia del modo semioclusivo del fonema / \hat{y} /, ya que es el único fonema de esta clase en la lengua española, pues sólo aparece otro sonido con las mismas características en distribución complementaria, alófono de /j/ en posición inicial absoluta o precedida de consonantes nasales o laterales [$\hat{d}\hat{z}$]: [$\hat{d}\hat{z}a.\beta e$], [kon. $\hat{d}\hat{z}e.\beta a$].

La zona articulatoria, desde un punto de vista general, del fonema / \hat{y} / es la zona del paladar, como anota Navarro Tomás (Navarro, 1918). Es más aceptado por algunos otros autores referir zonas más específicas como la alveopalatal o prepalatal; sin embargo, para los objetivos de esta investigación decidí tomar el término *palatal* por tres razones: 1) por economía y comodidad, 2) porque el interés del trabajo es el paladar como zona de articulación y 3) para no sobregenerar zonas articulatorias. En adelante, referiré el paladar

como zona general para la articulación del fonema africado, a no ser que sea necesario distinguir una zona más específica.³

2.1.2. La acústica de /tʃ/: intensidad

Se ha mencionado ya que el término correspondiente para las consonantes simples con dos momentos en materia acústica es *africadas*, y su par articulatorio es *semioclusivas*. A partir de aquí, nos referiremos al sonido tema de este estudio como palatal africado sordo, y no semioclusivo, en parte por cuestiones prácticas y en parte porque la gran mayoría de los estudios citados así la consignan, pues prefieren el término acústico al articulatorio.

Como consecuencia de su doble fase, la primera interrumpida, seguida de una segunda constrictiva, nota Quilis (1981, p. 259): “el sonograma de las consonantes africadas aparece dividido en dos partes: una primera parte vacía de resonancia, en blanco, idéntica a la de las explosivas, y la segunda parte, con la turbulencia propia de las constrictivas.”

Un aspecto sumamente interesante acerca de este fonema es la intensidad del sonido. Cada uno de los momentos de la emisión tiene características distintas, muy disímiles entre sí, razón por la cual resulta de gran interés para esta investigación. De manera general se acepta que el momento oclusivo tiene una duración mayor que el momento fricativo (Quilis, 1981), sin embargo, la duración varía de modo que, como se verá en §2.1.4, el momento fricativo puede ser mucho mayor en algunos dialectos. La intensidad varía también según la articulación y la duración de ambos momentos. A pesar

³ Será este el caso de la revisión de variantes del español de México de /tʃ/ en §2.1.3, pues en ese momento será necesario distinguir diferencias articulatorias de los alófonos debido a la caracterización dialectal del fonema y de la zona de articulación que se esboza en dicho párrafo.

de que ambas fases del fonema $\widehat{tʃ}$ son articuladas en el mismo lugar y por los mismos músculos, la intensidad de cada una de ellas es radicalmente distinta:

Para la africada $\widehat{tʃ}$ (compuesta, como sabemos, por dos momentos muy distintos, uno oclusivo y uno fricativo) hemos efectuado una doble medición: por un lado, la oclusión (que presenta la intensidad más baja de toda nuestra muestra, como veremos), y por otro la fricación, cuya envolvente de intensidad, por el contrario, es la segunda más alta (después de $/s/$) (Albalá y Marrero, 1993, p. 116).

Vemos, con los resultados de las investigadoras citadas, que la intensidad de ambos momentos se encuentra en los polos extremos de la gradación: para el momento fricativo, anotan una diferencia media relativa de 26,20 db, mientras que para el oclusivo consignan 4,80 db. De hecho, la primera fase de la articulación es la más baja en la escala de intensidad de los sonidos del español; la segunda fase sólo es superada por la fricativa $/s/$: “la comparación de diferencias medias muestra que el sonido más intenso es, como decíamos, $[s]$, con casi 24db más que el momento oclusivo de $[\widehat{tʃ}]$, que ocupa el otro extremo de la escala. La fricación de $[\widehat{tʃ}]$, sin embargo, sólo difiere de $[s]$ en 2,48db” (Albalá y Marrero, 1993, p. 118). Con lo anterior, tenemos un comparativo de intensidad, en donde podemos relacionar, para efectos de la investigación que presento, el momento fricativo de $\widehat{tʃ}$ con $/s/$, fonema este último que tiende a la palatalización y a cambios fonéticos en el corpus analizado, no sólo por zona articulatoria sino por sonoridad e intensidad.

Hemos visto las características articulatorias y algunos rasgos acústicos del fonema palatal africado sordo $\widehat{tʃ}$, lo cual nos ayuda en este trabajo a ver las razones físicas de la producción del sonido palatal que propician su uso en sustituciones fonética en la

palatalización, pues es un sonido muy particular en el español, ya que es el único fonema africado y que, además, tiene en sus dos momentos articulatorios menor y la segunda mayor intensidad en la escala de intensidades del español. Por esto, no tiene competencia en el sistema fonológico de la lengua. Estas razones, entre otras, son la causa de que, por ejemplo, en el habla infantil, sea un fonema (así como la zona articulatoria del paladar) propicio para juegos fonéticos durante el aprendizaje de la lengua (Porrás, 1978).

Uno de los argumentos que se han esgrimido en torno al fonosimbolismo tiene que ver con la articulación y la sonoridad propia de los sonidos de una lengua y la propensión que tienen estos, debido a sus características, para cargarse de significados a partir de distintas estrategias significantes, como el contagio semántico o la imitación onomatopéyica. Éste es el caso del fonema palatal africado sordo, que por sus características particulares adquiere significados diversos.

2.1.3. Exploración dialectal: esbozo de /tʃ/ en México

Anteriormente, vimos que los diferentes autores citados consignan distintas zonas articulatorias para el fonema palatal africado sordo, /tʃ/. Entre los lugares articulatorios mencionados están: prepalatal o linguopalatal (Navarro, 1918);⁴ alveopalatal, alveolar o prepalatal (Alarcos, 1950); prepalatal (Gili Gaya, 1978); y linguopalatal o alveopalatal (Quilis, 1981; 1993). Si bien la articulación de dicho fonema se realiza en una zona más o menos anterior al paladar, dependiendo de la descripción, también es cierto que las

⁴ Navarro Tomás describe el fonema /tʃ/ de manera general como palatal. Menciona también en la descripción, como se anotó anteriormente, zonas más específicas. Incluso habla de articulaciones dialectales, aunque no ahonda mucho al respecto.

descripciones corresponden al español peninsular, mayoritariamente al del centro, de modo que algunos de los autores, al hablar de “otras realizaciones de *ch*”, incluyen no sólo el español de Canarias o el español de América (por más extenso que este sea), sino también realizaciones del español de Sevilla o Granada, sólo por poner un par de ejemplos. De esta manera, la caracterización articulatoria que hasta ahora he mostrado corresponde, aparentemente, a un sólo dialecto del español, el que se presenta más prestigioso para la península, al menos para lo consignado en las obras citadas, todas ellas del siglo pasado.

Adelante, muestro de manera muy esquemática lo correspondiente a ʃ , principalmente a la realización de la Ciudad de México, con los trabajos más importantes en materia de fonética del español mexicano, algunos fundacionales, otros con propuestas más actualizadas en la materia.

Poco es lo que dedican los autores, como se vio anteriormente, al tratamiento de este segmento, y en términos fonéticos y de dialectología no es diferente. Matluck dedica tan solo un breve párrafo a su descripción, que vale la pena transcribir (1951, p. 99):

Es africada sorda dorsoprepalatal, más mojada que en castellano y más interior en el paladar, con gran predominio del elemento fricativo, que tiene larga duración, es de tensión media y de timbre más grave que en el castellano: *noche-noč*[̃], *lechuga*, *macho*, etc.; el ápice suele apoyarse contra los incisivos inferiores o quedar suspendido frente a los incisivos superiores.

El trabajo hecho por Matluck es de gran relevancia puesto que es la base para estudios posteriores. Consigna el fonema como dorsoprepalatal, lugar que en descripciones posteriores se mantendrá constante. Perissinotto (1975) describe el sonido como “fonema palatal oclusivo sordo [ʃ̠]” (1975, p. 50). Confronta el trabajo de Navarro Tomás (1918) y el citado de Matluck. Concuera finalmente con este último sin agregar más nada: “en el

español de la ciudad de México, según la descripción de Matluck, el fonema / \hat{s} / es una «africada sorda dorsopalatal [...]» La única articulación del fonema / \hat{s} / es dorso-palatal africada sorda [\hat{s}]” (Perissinotto, 1975, p. 51).

Trabajos posteriores y mucho más ambiciosos abarcan no únicamente el español del centro, sino el del resto de México, tratando el llamado polimorfismo de las zonas dialectales de la República Mexicana. Se enmarcan aquí las investigaciones de Moreno de Alba (1994) y Martín Butragueño (2011; 2014).

Moreno de Alba estudia exclusivamente los alófonos debilitados o relajados de *ch*, es decir, en los que el rasgo fricativo tiene una duración y presencia mayores que el rasgo oclusivo. Como mencionó Navarro Tomás, en la pronunciación dialectal las diferencias tanto de articulación como de producción generan variantes distintas. Moreno de Alba se centra en el modo del fonema: “la combinación de variantes articulatorias de estos dos tipos de rasgos [el oclusivo y el fricativo] produce una amplia gama de alófonos, cuya distribución se explica con detalle en el Mapa 35 del *ALM* [*Atlas Lingüístico de México*] y hacen de la articulación de /*ch*/ uno de los fenómenos fonéticos más productivos en el español mexicano” (1994, p. 118).

Por su parte, Martín Butragueño, tanto en el trabajo de 2011 como en el de 2014, hace un estudio sobre la geografía lingüística de $\widehat{tʃ}$. Las conclusiones a las que llega engloban también parte de los resultados del trabajo de Moreno de Alba. Dice el autor que “la africación propia de $\widehat{tʃ}$ procede de la gran superficie de contacto en el momento oclusivo, lo cual promueve una mayor duración de la soltura o relajación fricativa; el contacto y la relajación son más amplios en la zona alveopalatal que en las regiones palatal, dentoalveolar, velar y bilabial” (2014, p. 305). De entre las conclusiones parciales que

presenta, la más relevante para esta investigación se refiere a las soluciones generales de las variantes: “las soluciones más comunes son las variantes con oclusión media y puntos de articulación postalveolar; en segundo término aparecen las formas con oclusión debilitada o nula; y, en tercer lugar, las soluciones con el lugar articulatorio más o menos adelantado” (2014, p. 327).

Como ya notaba Moreno de Alba, el debilitamiento del momento oclusivo cobra gran importancia en los resultados de Martín Butragueño, pues es clave en la demarcación de variantes y zonas dialectales, propiciada esta por el norte del país. La variable más común es la postalveolar de oclusión media. Para hacer una generalización del tipo que buscamos, no son necesarios más datos.

Dada la gama de variantes de zona de articulación,⁵ referir al fonema /tʃ/ como palatal, como se ha mencionado antes, es la elección más práctica, pues abarca los distintos alófonos que pudieran surgir.

Hemos abordado este tema con la finalidad de revisar las diversas características del fonema /tʃ/ en la variedad mexicana del español, pues aunque el fonema es africado palatal, su articulación no corresponde de manera directa con las descripciones hechas por los autores mencionados en §2.1.1. y §2.1.2., quienes abordan la variante peninsular del centro de la península. De manera general, el fonema /tʃ/ en México tiende a suavizarse, predominando la articulación fricativa y una zona más adelantada en el paladar, mientras

⁵ El modo permanece africado en la mayoría de los casos, excepto aquellas variantes en las que la oclusión se ha perdido y se conserva únicamente el segundo rasgo, obteniendo un alófono fricativo [ʃ], como en Chihuahua y otras regiones del norte de México y otras zonas del mundo hispánico. Por esa razón, no es un elemento de mayor relevancia en este trabajo.

que el correspondiente a la variedad peninsular descrita antes, la articulación más central en el paladar y oclusiva es prominente.

Adelante se presenta de manera muy breve un esbozo de la aparición de los sonidos palatales, y específicamente el palatal africado sordo, en el devenir de la lengua castellana, ya que hace referencia a un lugar articulatorio importantísimo en la historia del español, pues como es bien sabido, la zona palatal no soportaba ningún fonema en latín, mientras que en el desarrollo de las lenguas románicas, fue una zona muy productiva y de muchos ajustes fonológicos.

2.1.4. Esbozo histórico del fonema africado palatal sordo /tʃ/

La lengua latina poseía un sistema lingüístico que carecía de fonemas articulados en el paladar. Tampoco poseía sonidos africados. El sistema consonántico latino contaba con trece fonos: tres bilabiales, un labiodental, seis alveolares, dos velares y un glotal; este último desapareció del sistema muy tempranamente.

El cambio del sistema latino al sistema de las lenguas románicas fue paulatino. En el caso del español, no fue sino hasta el siglo XIII que el romance vio la zona palatal no solamente aprovechada, sino saturada: aparecieron cuatro fonemas palatales (/tʃ, j, ɲ, ʎ/), y otros seis en la zona alveolar y postalveolar o prepalatal (/ts, dz, ʒ, s, z/) (Company y Cuétara, 2008, p. 129-135). Surgen así los llamados fonemas sibilantes, protagonistas de uno de los cambios más interesantes en términos fonético-fonológico de la historia del español.

La aparición de los sonidos palatales se debe en gran medida a la adyacencia de algunos sonidos latinos con una vocal alta anterior en diptongo, es decir, como /i/ semiconsonante o semivocal, una yod, /jV/, /Vi/. Muchas de ellas surgen de procesos propios de la evolución de las vocales del latín hacia las lenguas románicas: “Esas /ě/, /ĩ/ átonas, así convertidas en semiconsonantes, originarán multitud de alteraciones fonéticas: son el elemento revolucionario que en los sucesivos llamaremos yod” (Lapesa, 1942, p. 79). También son yod las semiconsonantes surgidas de la evolución de grupos como /kl, kt, ks, gl, gn/, que originó resultados palatales. No trataré todas las consonantes palatales, pues no es objetivo de este trabajo, pero sí los sonidos africados y de \widehat{tj} , que es el fono que nos interesa.

El origen de los sonidos sibilantes, y más particularmente de los sonidos africados, se debe, como se mencionó, a la adyacencia de yod con, en este caso, /t/ y /k/ en secuencias de tipo /'for.tja/ o /'lan.ke.a/ > /'lan.kja/, en donde se diptonga el hiato /e.a/ (Arias, 2004). Esta adyacencia del fonema dental oclusivo sordo con yod retrajo su zona articulatoria hacia la zona del prepaladar o postalveolo. La presencia de la vocal, sonora por naturaleza, propicio la aparición de una fricación debida a la oclusión del fonema dental. Así, se produjo la articulación africana, con el momento oclusivo del fonema originalmente dental oclusivo sordo y la fricación producida por la sonoridad de la yod.

El proceso con /kj/ fue muy similar, sólo que en este caso la zona de articulación no se retrajo, sino que se adelantó a la zona del paladar. La aparición de estos fonemas, aunque comparte muchas similitudes y el sonido que resulta es el mismo, \widehat{ts} , no ocurrió de manera simultánea ni por el mismo camino: “cuando /tj/ constituía una sola consonante, todavía /kj/, aunque palatalizada, conservaría su valor difonemático” (Arias, 2004, p. 35). Por lo

mismo, para algunos estudiosos, como Menéndez Pidal (1987), Ariza (1983), Penny (1993) o Frajedas (2000) (*apud* Arias, 2004), el sonido inicial al que dio origen fue un sonido plenamente palatal, cercano a /tʃ/, por el recorrido del velo del paladar hacia la zona central y postalveolar. Sin embargo, debido a que el latín no tenía soporte fonológico en el paladar y que existía ya un sonido articulado más hacia la zona anterior, el resultado de /kj/ se asimiló al de /tj/ en /tʃ/. Posteriormente, aparecieron otros sonidos más, tanto palatales, postalveolares o prepalatales y africados. El caso del actual fonema palatal africado sordo es singular de cierta manera.

El único fonema africado que existe en español surge de la evolución de más de una combinación de sonidos adyacentes: a partir del grupo /kt/, como en /'lak.te/ > /'le.tʃe/; de la palatalización de grupos /pl, kl, fl/, como /'plu.te.a/ > /'plu.tja/ > /'tʃo.θa/ ~ /'tʃo.sa/; vocalización de consonante lateral agrupada /-lt-/, como /'mul.tu/ > /'mu.tʃo/; del grupo /kj/ o /ke/, como /sal.'ki.ki.a/ > /sal.'tʃi.tʃa/; y como /s-/ inicial, /sau.'ri.kiu/ > /tʃo.'ri.θo/ ~ /tʃo.'ri.so/ (Company y Cuétara, 2008).

Las grafías con las que se representaba este sonido variaban según la región y la época. No fue sino hasta que la influencia francesa se hizo presente que se comenzó a acuñar una grafía para este sonido: “a los últimos años del XI corresponde la introducción de la grafía francesa *ch* para el fonema palatal africado sordo que hoy representamos así; hasta comienzos del siglo XIII contendió con las transcripciones *g*, *gg*, *i*, *ih*, que venían usándose desde antes y que servían también para la palatal sonora /ǵ/ > /ž/” (Lapesa, 1942, p. 170).

Posteriormente, tras un complejo reajuste de los fonemas sibilantes, el sistema fonológico del español quedó con 19 fonemas para la variante peninsular y 18 para la variante americana. El fonema palatal africado sordo es el único fonema africado que quedó en el español, la zona palatal quedó fijada y la saturación de sonidos quedó reordenada.

La singularidad del fonema /ɲ/ radica en el hecho de que es el resultado de un proceso fonético-fonológico muy importante en la historia del español. Así mismo, el paladar como zona articuladora fue el protagonista de estos relevantes cambios históricos. La palatalización histórica guarda cierta similitud con la palatalización a nivel sincrónico pues el proceso fonológico es básicamente el mismo. Ya anotaba Porras (1978) que una comparación válida por la similitud de los procesos fonológicos es la que hace de la adquisición de lengua en los niños y de la evolución de la lengua, la dinámica de los procesos son los mismos, incluyendo la palatalización.

Se ha presentado de manera muy esquemática el origen del fonema que nos ocupa. Adelante, se muestra una recapitulación de los datos más relevantes que se rescatan de la caracterización de /ɲ/.

2.1.5. Recapitulación

Lo que hasta ahora hemos visto es una caracterización del fonema palatal africado sordo /ɲ/ de forma muy somera. Para la línea de esta investigación es necesario rescatar algunos datos de relevancia que sustentan el estudio de este fonema a la luz del análisis que se presenta en los capítulos subsecuentes. Se enlistan adelante las características primordiales:

1. El fonema /ʎ/ es el único sonido distintivo de la lengua española que se realiza mediante una articulación africada, cuyas dos fases presentan la menor y la segunda mayor intensidad de los sonidos españoles, con 4,80db para el momento oclusivo y 26,20db para el momento fricativo (Albalá y Marrero, 1993). Esto genera un juego sonoro muy particular que ningún otro fonema del español tiene.
2. La zona de articulación de este fonema, el paladar, tuvo a lo largo de la historia del español un papel importantísimo para el desarrollo del sistema fonológico de la lengua. De entre todos los fonemas sibilantes del español que se desarrollaron en la zona palatal (palatal y prepalatal o postalveolar), es el único fonema que se conservó en el sistema. Este cambio circular del latín al español, en el cual el paladar, que estaba fonológicamente vacío, posteriormente se llenó de fonemas, la gran mayoría fricativos, y por último volvió a vaciarse, hace de esta zona articulatoria ideal para producir movimientos fonéticos que pueden ser, si el sistema lo permite, fonológicos después.

Contrariamente a lo que podría parecer, ya que la variación fonética de /ʎ/ es muy amplia y presenta múltiples realizaciones (Marín Butragueño, 2014), la frecuencia de aparición de este fonema es sumamente baja. Es, para la gran mayoría de los autores, uno de los fonemas de menor aparición en la lengua española, con tan solo una frecuencia de 0.32 para el trabajo consultado más reciente (Cuétara, 2004, p. 88). Este hecho es de

singular importancia para nuestro trabajo, pues representa en términos numéricos la poca o nula competencia semántica que tiene el fonema al hablar, por ejemplo de pares mínimos (*casa / cacha*, pero *casa / cama / capa*).

El segmento palatal africado sordo llena una laguna en el paladar que lo vuelve propicio para generar variación y cambio fonético en términos de cambio interpretativo y no puramente semántico, pues su competencia dentro del sistema es mínima. No hay otro fonema (a excepción de /ɲ/ que es nasal y /j/ que es sonoro; ambos muy poco productivos al hablar de variación fonética) que llenen el espacio sonoro del paladar. De ahí la importancia de estudiar los procesos mediante los cuales este fonema, dadas las características dentro del sistema, tiene injerencia a nivel semántico y pragmático, generando una opción viable en la elección de formas lingüísticas para la expresión de información, tanto implícita como explícita. Vemos así la profundidad en el sistema lingüístico de uno de los fonemas más particulares del español, tanto a nivel histórico como a nivel sincrónico.

En el párrafo siguiente, §2.2. se tratarán los conceptos más importantes acerca de la variación lingüística para el desarrollo adecuado de la investigación.

2.2. Variación Lingüística: conceptos esenciales

En este apartado presento los conceptos referentes a la variación lingüística necesarios para el desarrollo de esta investigación. Empiezo por una definición general del concepto de variación en lingüística, seguida de la explicación del término de diafasia y las cuestiones que pueden ser problemáticas de esta variable. Enseguida, abordo las características definatorias del lenguaje coloquial como una variedad de uso de lengua en términos de variable de estilo.

También, en un breve párrafo, se definen los hipocorísticos y se ahonda de manera muy somera en el fenómeno que más interesa para efectos de esta investigación, la palatalización. Es parte del fenómeno del habla coloquial y afectiva, por ello es importante abordar el fenómeno de los hipocorísticos únicamente para exponer similitudes con el fenómeno que da cuerpo a esta tesis.

2.2.1. Variación lingüística. Esbozo de definición

Hablar de lengua es hablar de variación, no sólo en los términos de gramática sino en los de uso. Ya se apuntaba desde tiempos de Cuervo (*apud* Abad, 1993) que las divergencias idiomáticas surgen del individuo y posteriormente se extienden a la comunidad, consolidándose en el espacio y en el tiempo:

La variación lingüística surge en el individuo y más tarde puede extenderse a grupos sociales más extensos hasta que, si se estabiliza en una de las comunidades de las que forman el total de los hablantes, da lugar a que se haya producido un cambio lingüístico; la variación sincrónica y la difusión diacrónica forman parte del mismo proceso, cuya unicidad es patente (Abad, 1993, p. 82).

Pone así de relieve la perspectiva que sostiene la teoría de la variación y el cambio lingüísticos: innovaciones individuales que, tras lograr éxito comunicativo de alguna índole, se extienden a la comunidad de habla. Esto último puede generar un cambio interno en el sistema, o bien, conservarse únicamente como divergencia.

En este sentido, se puede definir la variación como “la realización diferenciada de un *tipo* frente a un *token*,⁶ de la representación frente a la realización, de lo general frente a lo particular” (Álvarez, 2007, p. 10), de modo que ocurren diferencias en el uso frente a lo sistemático de la lengua. La naturaleza de la variación, por tanto, responde a una multitud de factores, tanto internos como externos al sistema, pues “la variación es un rasgo inherente a las lenguas naturales motivado tanto por factores internos de su estructura sistémica, como por factores externos, condicionados por la situación geográfica, sociocultural, histórica e individual de sus hablantes” (Martín y Hernández, 2015, p. 407).

Si atendemos al principio de decisión mínima y repercusión máxima, “no existe el comportamiento lingüístico casual, pues no hay forma lingüística que no sea relevante en la búsqueda de significado, sea este semántico, pragmático o social (es decir, identitario)” (Martín, 2014, p. 55); las dimensiones de la variación se hacen más abarcadoras. No se trata únicamente de usos de lengua con significado aparentemente similares dentro del sistema, en la gramática, sino que son usos con significados extragramaticales también, en el ámbito del uso.

⁶ El *token*, traducido como *caso* u *ocurrencia*, hace referencia a las expresiones lingüísticas concretas, mientras que *type*, o *tipo*, refiere a la categoría o al tipo de expresión lingüística. Así, el *type* es la representación abstracta de alguna forma en la lengua, mientras que el *token* es la realización de una determinada forma lingüística.

De este modo, los hablantes echan mano de las diferentes estrategias que la lengua provee para lograr diversos objetivos. El principal de ellos es quizá la identificación con un determinado grupo social. Apunta Martín Butragueño que “la dimensión sociolingüística, acepta la idea de que la variación lingüística indiza *significados sociales* de diferente rango, de modo tal que la estela derivada de tales significados promueve la continua renegociación de la *identidad lingüística* de los hablantes” (2014, p. 51-52). Para el autor, la variación no es otra cosa que la constante negociación de distintos valores de índole social y pragmática, pues para que exista variación debe haber dos condiciones:

Por un lado, disponer de alternancias estructural, semántica y pragmáticamente (no necesariamente equivalencias, que casi sólo se dan estrictamente en el ámbito fonético segmental). Por otro, que estas alternancias rindan algún tipo de utilidad a los hablantes, y estén instaladas en algún momento de un mecanismo general de difusión del cambio lingüístico (2015, p. 401).

Así, la variación se enmarca en el mecanismo de cambio. No hay que perder de vista que, aunque todo cambio tuvo un proceso más o menos complejo de variación, no toda variación concluye en cambio.

Martín Butragueño perfila una idea que puede complejizar de cierta manera la discusión en torno a la teoría que sustenta la variación lingüística. El concepto de equivalencias, que apunta el autor, “casi sólo se da estrictamente en el ámbito fonético segmental”. Fuera del ámbito puramente fonético, Moreno Fernández explica que “hay ocasiones en que el uso de un elemento en lugar de otro no supone ningún tipo de alteración semántica: tanto si se usa uno como si se usa otro, se está *diciendo lo mismo*. Esto es lo que la sociolingüística denomina *variación lingüística*” (1998, p. 21). Esta

definición, que no difiere sustancialmente de lo antes consignado, da pie para explorar los distintos tipos de *equivalencias* y lo que estas suponen:

Existen tres tipos básicos de equivalencias: la *identidad referencial*, la *equivalencia semántica* y la *equivalencia funcional o pragmática*. La *identidad referencial* —de verdad lógica— se produce cuando dos variantes son verdad, es decir, cuando tienen la misma referencia, aunque entre ellas existan otras disparidades (por ejemplo, una topicalidad diferente) [...] La *equivalencia semántica* supone la existencia, entre unidades, de diferencias de significado que no son referenciales, sino de otro tipo (por ejemplo, de significado modal, estilístico) y que vienen condicionadas por factores sociales o situacionales [...] Por otra parte, la *equivalencia funcional o pragmática* supone que la intención comunicativa (fuerza ilocutiva) es la misma en todas las variantes, aunque las diferencias léxicas y sintácticas sean muy importantes (1998, p. 127-128).

Así, la variación implica la alternancia de formas equivalentes en términos de significado. Estas equivalencias suponen también la capacidad de elección, en distintos niveles de lengua, de formas y construcciones lingüísticas que teóricamente son sustituibles. El contenido semántico o la implicación semántica debe ser el mismo en cada caso para cada opción. Sin embargo, apunta Martín Butragueño, cada elección supone una intención particular y un significado distinto para cada forma. De esta manera, el principio de equivalencia se opone al principio de decisión mínima y repercusión máxima (*cf.* Martín, 2014).

Este principio, aquí apenas esbozado, confronta una idea muy arraigada en la teoría semántica, que es la imposibilidad de la sinonimia y la equivalencia absoluta. Por esta razón, Ramón Trujillo coloca a la sociolingüística en el plano de *lo que se quiere decir* y no en el de *lo que se dice*, en relación con la semántica, “en el campo de la lingüística del habla y no en el de la lingüística de la lengua” (*apud* Moreno Fernández, 1998, p. 130). Se

puede ver que, al menos en esta visión de la teoría de la variación, aún poco homogénea, la sociolingüística elude la semántica como tal, dadas las complicaciones a las que se enfrenta dicho disciplina. Por ello, al tratar de significados, refiere al interpretativo y a la intención del hablante, cuestiones que entran más en el campo de la pragmática que en el de la semántica propiamente dicha.

De todo lo anterior, se desprende que algunas variables que se emplean en el estudio de la variación involucran aspectos extralingüísticos. A saber, variación histórica, geográfica, social y estilística o funcional. Existen cuatro grandes variables, o grupos de variables que, como anota Martín Butragueño, indizan los procesos: la diacronía, la diatopía, la diastratía y la diafasia.

La variable diacrónica trata de los procesos de variación en términos históricos, estudia, pues, la evolución de las lenguas. La diatopía se refiere a la variable geográfica; en ella se enmarcan los estudios de dialectología y las zonas dialectales, las isoglosas, etc. La diastratía está enfocada en las diferencias sociales dentro de un mismo espacio geográfico; nivel económico, nivel de educación, etc. Por último, y quizá la más difícil de definir, es la variante diafásica, pues es aquella que conjuga sexo (o género, según cada autor), edad y otros aspectos muy disímiles, como estilo y situaciones comunicativas más específicas.

Se han propuesto varios modelos para relacionar los distintos tipos de variación. Coseriu, por ejemplo, propone un esquema que jerarquiza estas variables de la siguiente manera: dialecto→ nivel→ estilo de lengua. Martín Butragueño, por su parte, reestructura el modelo de Coseriu y añade la variación histórica: variación histórica→ variación geográfica→ variación social→ variación estilística (*apud* Moreno Fernández, 1998, p. 132). Moreno destaca el problema que entraña la jerarquización de las variables, principalmente la relación tiempo-espacio. Propone, para sortear esta problemática, un

sistema relacional en el que existen dos niveles de análisis según las características de las variables: “teniendo en cuenta todo esto se puede proponer un concepto de variación lingüística que distinga claramente dos niveles: un *nivel espacio-temporal* o *macronivel de variación* y un *nivel socio-situacional* o *micronivel de variación*” (1998, p. 133). De esta manera, son dos planos en los que se trabaja, que de cierta manera guardan una jerarquía determinada por la amplitud del concepto. El macronivel enmarca al micronivel, de modo que este último no puede sobrepasar las barreras del primero.

Dadas las características de esta investigación y del corpus con la cual se realiza, el interés central es el nivel socio-situacional, es decir, el micronivel de análisis. En estos términos, hablamos de los registros y la variación estilística. Ure y Ellis definen al registro como “una variación situacional constituida por una selección de preferencias de entre el total de opciones lingüísticas que ofrece una lengua específica” (*apud* Moreno, 1998, p. 99), por lo cual, dependen de los usos particulares que se hagan de la lengua en un contexto determinado. Por otro lado, la variación de estilo, que suele tratarse dentro del campo de los registros “supone que un rasgo lingüístico es utilizado por hablantes de un grupo social determinado, buscando la adecuación en una interacción de acuerdo con el entorno lingüístico, la situación y el perfil del hablante” (Moreno Fernández, 2012, p. 91). Es pues, la dimensión diafásica, englobada por Moreno Fernández en ese micronivel, la que aportará los datos necesarios para el estudio aquí presentado.

Adelante se trata de manera más específica lo referente a la variación diafásica y a la problemática que se presenta en la sociolingüística, y en la lingüística variacionista de manera más general, sobre su definición y tratamiento.

2.2.2. Acercamiento al concepto de diafasia

Al proponer su modelo de jerarquización de los distintos tipos de variación, Coseriu introduce el término de diafasia para referir “las diferencias entre los tipos de modalidad expresiva, según las circunstancias constantes del hablar (hablante, oyente, situación u ocasión del hablar y asunto del que se habla)” (Casas y Escoriza, 2009, p. 155). Desde que se acuñó el término, se ha dimensionado de muy distintas maneras y ha adquirido elementos distintos en su conceptualización, de modo que hoy parece ser un cajón de sastre para la lingüística variacionista. De manera muy amplia, y dependiendo de cada autor, se puede englobar en la diafasia una gran gama de variantes, a saber:

Variantes adscritas a los denominados estilos de lengua (del tipo vulgar, familiar o coloquial, usual o corriente, público o solemne, diversas modalidades del lenguaje literario, etc.), surgidos a partir de determinados factores contextuales y situacionales, tales como la identidad de los interlocutores, el tema de la conversación, el espacio geográfico o el canal utilizado, por citar algunos, presentes en todo acto comunicativo, que configuran distintos grados de uso en una escala que iría de lo informal a lo formal o elevado; variantes en función de la diferencia existente entre el lenguaje hablado y el lenguaje escrito; variantes relativas a modalidades expresivas, de orden estilístico o pragmático, abarcadoras de extensiones semánticas por sentido figurado (connotaciones y valores comunicativos como peyorativo, afectivo, meliorativo, intensivo, eufemístico, humorístico, irónico, etc.); variantes de carácter diasesual (divergencias lingüísticas entre hombres y mujeres) y diageneracional (diferencias según la edad o generación), factores expresivos que suponen distintas estrategias comunicativas del hablante según diferentes tipos de oyentes, y variantes pertenecientes a los diferentes lenguajes especializados: lenguaje técnico-científico y otros tipos de lenguajes especiales como los sectoriales (léxicos específicos de oficios, grupos gremiales o profesionales) y los jergales (Casas y Escoriza, 2009, pp. 157-158).

Como se ve, enmarca variables de carácter muy disímil entre sí, como el estilo de lengua y la variable de sexo, sólo por poner un ejemplo, que no pueden adscribirse a otras mayores. Es decir, las variables sexo, estilo, modalidad, etc., no pertenecen al marco de la diatopía o a la diastratía, que son, en principio muy homogéneas. La diafasia, por su parte, presenta una heterogeneidad muy marcada que dificulta el análisis de usos de lengua en estos términos; tiene límites difusos, como el caso de las diferencias de orden pragmático y los estilos de lengua, por lo cual, se tiende a evitar este tipo de factores al tratar la variación lingüística, con excepción de los factores diasexual y diageneracional, que son mucho más sistemáticos. Esto se hace patente cuando se tiene en cuenta que el uso de un estilo de lengua frente a otro depende de la elección de cada hablante, con lo cual logra cierta adecuación e identificación con una situación comunicativa y un grupo social dado; por otro lado, un hablante no puede decidir pertenecer o no a un determinado grupo de edad o sexo. Simplemente pertenece por sus características inherentes, del mismo modo que pertenece a un dialecto en particular, a un estrato social o a un tiempo (Casas, 1993).

En este orden de cosas, Casas reorganiza los rasgos enmarcados en la variable diafásica. Como parte de su propuesta separa la variable diasexual y la diageneracional dada su sistematicidad; son variables que por sus características están más emparentadas con la diastratía. Las diferencias entre estilos de lengua, las diferencias de lenguaje común y lenguaje teórico, las modalidades expresivas; todas tienen en común que dependen de diversos condicionamientos pragmáticos, de modo que el uso es el que le da tal o cual sentido a cada uso de lengua. Así, como indica el autor, “lo que existe realmente son usos cultos, familiares, populares, vulgares, literarios, incluso técnicos, de acuerdo con el entorno pragmático en que se insertan” (1993, p. 106). Con esto, se hace evidente la

necesidad de estudiar los contextos comunicativos para poder clasificar, según diversos parámetros pragmáticos y comunicativos, la variable diafásica en los estudios de variación.

Dentro de esta variable, se ha señalado arriba, se cuenta el estilo coloquial o familiar de lengua. Adelante se tratará de definir este concepto y las circunstancias comunicativas, esto es pragmáticas, que permiten la aparición de actos de habla de esta categoría.

2.2.3. Dimensión coloquial del lenguaje

Podemos definir el lenguaje coloquial en los términos de Beinhauer: “el habla tal como brota natural y espontánea en la conversación diaria, a diferencia de las manifestaciones lingüísticas conscientemente formuladas, y por tanto más cerebrales” (1963, p. 9). Anota una glosa explicativa acerca de este estilo de lengua, en el cual podemos apreciar, aunque sin mayor desarrollo, la presencia de elementos lingüísticos segmentales y suprasegmentales, además de elementos referentes a la comunicación no lingüística como el lenguaje corporal, cuyo marco es indudablemente pragmático:

Al tratar de lenguaje coloquial nos referimos únicamente a la lengua viva conversacional. Por cuanto sus medios expresivos no constan tan solo de elementos sintácticos-estilísticos por un lado, y de vocablos y giros, o sea de elementos lexicológicos, por el otro; a todos ellos se agregan los medios dinámicos de la entonación, gestos y mímica (1963, p. 9).

Otro de los aportes importantes de este autor está en la mención de posturas psicológicas de los hablantes, que no es otra cosa que las intenciones comunicativas. Perfila aquí, sin hacer pragmática propiamente, las posiciones del emisor con respecto del receptor y la situación comunicativa. Aborda, en este sentido, las expresiones afectivas; contrapone

un estilo de lengua más cuidada y apuntala su objetivo primero, con lo cual da un rasgo importante al habla coloquial afectiva: “En el presente nos dedicaremos a estudiar fenómenos lingüísticos procedentes de una postura psicológica contraria: el hablante sale de su actitud pasiva y expectante, para adoptar frente al interlocutor una postura más activa, pero también más egocéntrica” (1963, p. 162). Inicia con esto la brecha que dará pie a una posterior caracterización más amplia, con más aristas del lenguaje coloquial.

Antonio Briz (1996) recalca el hecho de que un registro es motivado pragmáticamente. Opone la variable diafásica a la diatópica y la diastrática, pues afirma que “mientras los dialectos y sociolectos son variedades de uso según las características propias del usuario, los registros vienen determinados por la situación de uso, por el contexto comunicativo” (1996, p. 15).⁷ En un registro, también llamado modalidad de lengua, es proporcional el dominio y adecuación al nivel de lengua de los usuarios; esto es, a mayor nivel, en términos diastráticos, mayor dominio de los registros. La adecuación, en este caso, es la capacidad que tiene un hablante X de elegir opciones de usos de lengua según un determinado contexto comunicativo para lograr el mayor éxito.

De manera muy general, se pueden distinguir dos tipos de registros en un continuum: el registro formal y el registro informal-coloquial. Un hablante se sitúa en algún punto de este continuum formal-informal según sus intenciones y la situación comunicativa.

El registro que nos interesa ahora es el registro informal. Se han usado varios términos para referirlo: “español” coloquial, habla coloquial, registro coloquial, uso

⁷ Esta diferencia entre las variables diafásicas, motivadas pragmáticamente, y las variantes diatópicas y diastráticas debe someterse a consideraciones mayores y con más detenimiento. Mientras el registro y/o estilo de lengua sí son elementos de índole pragmática, el sexo y la edad, englobados en la misma dimensión de variación, no comparten esta motivación. La problemática (abordada en §2.2.2.) recae en el hecho de que la diafasia conjunta variables muy disímiles entre sí, a diferencias de las la diatopía y la diastratía, naturalmente más homogéneas y sistemáticas (cf. Casas, 1993; Casas y Escoriza, 2009).

coloquial, habla familiar. Éste último se ha llegado a omitir, o bien a discutir, debido a la ambigüedad que presenta en algunos casos con respecto de las relaciones de parentesco. Es importante aclarar que lo coloquial se suele confundir con lo vulgar, sin embargo éste último debe evitarse, pues difiere de lo coloquial ya que señalan usos distintos de lengua. Lo vulgar se puede definir como “ciertos usos incorrectos, anómalos o al margen de la *norma estándar* y de las *normas regionales*, resultado de un nivel de lengua bajo” (Briz, 1996, p. 26).⁸

Con la finalidad de ampliar la definición propuesta por Beinhauer, Briz formula una serie de puntos necesarios para generar la situación precisa en la que la conversación coloquial pueda tener lugar, es decir, los requisitos que al contexto comunicativo le son propicios y que favorecen este registro de lengua. Enlisto adelante los rasgos imprescindibles:

- Relación de igualdad entre los interlocutores, sea social o funcional.
- Relación vivencial de proximidad, i. e. saber y experiencias compartidas.
- El marco discursivo familiar, que es determinado por la relación existente entre los participantes y el espacio o lugar.
- La temática no especializada, implica la cotidianidad.

Aunado a estos, y surgidos de la correlación de los mismos, existen otros rasgos *primarios* que caracterizan el registro coloquial: *ausencia de planificación*, o planificación

⁸ El término *vulgar*, de igual manera, debe someterse a consideraciones teóricas, pues se usa de manera ambigua y su caracterización aún no es clara. Es evidente que lo vulgar puede oponerse al concepto de norma, ya sea estándar o bien, regional, como anota Briz; sin embargo, afirmar que es resultado de un nivel bajo de lengua parece aventurado y poco acertado.

sobre la marcha; *finalidad interpersonal*, la comunicación por la comunicación misma; *el tono informal*, que es, en suma, el resultado de todos los factores (Briz, 1998, pp. 30-31).

Es importante recalcar, como se ha señalado arriba, que en el estudio de lo coloquial, la pragmática tiene una importancia cabal; es indispensable estudiar los registros desde la pragmática. Ante esto, no son los enunciados lingüísticos lo único que importa, lo esencial son otros factores, principalmente externos, que condicionan los usos de lengua, pues

Ante dos enunciados cualesquiera [...] no basta caracterizar uno de ellos como coloquial frente al otro, pues ello no depende directamente de tales formas lingüísticas, sino de la situación comunicativa y las condiciones pragmáticas que envuelven el acto comunicativo [...] lo coloquial resulta de la situación comunicativa y pragmática que se establece entre los interlocutores (Gaviño, 2008, p. 23).

Así, las reglas del juego comunicativo se estudian desde la pragmática, ya que esos factores externos no son otros que los rasgos coloquializadores antes citados; son los parámetros para caracterizar una determinada expresión lingüística como más o menos coloquial.

2.2.4. Hipocorísticos

Este fenómeno onomástico ha sido trabajado ya en múltiples ocasiones desde diversas perspectivas, debido a que este trabajo se centra en el estudio las modificaciones mediante la palatalización en el léxico común, los hipocorísticos no forman parte de nuestro objeto

de estudio. Sin embargo, es importante presentar un pequeño acercamiento, debido a que los procesos que dan cuerpo a este trabajo en el léxico general están emparentados de alguna manera con los procesos de creación de éstos onomásticos afectivos.

Son de especial interés los mecanismos de formación de los hipocorísticos, tanto como las circunstancias en las que ocurren, pues son formas afectivas de los nombres. Se definen como “deformaciones o modificaciones” cariñosas de los nombres propios: *Beatriz* > *Bety*, *Concepción* > *Concha*, *Eduardo* > *Lalo*, *Silvia* > *Chiva*. Existen varias propuestas sobre el origen y los mecanismos de formación de estas voces onomásticas, que van desde la imitación del lenguaje infantil hasta una suerte de analogía con la evolución histórica de la lengua.

Uno de los trabajos ya clásicos en el tema es el de Boyd-Bowman (1955), en el que explora la hipótesis de la influencia de la fonética infantil en la creación de hipocorísticos. Para él, los mecanismos formadores son los mismos que se dan durante el aprendizaje del habla. Es importante hacer notar que sus hallazgos en términos formales mantienen vigencia hasta el día de hoy.

Con respecto a la palatalización, que es el proceso fonológico que más nos interesa, ya señalaba el autor que “en los hipocorísticos hispanoamericanos el cambio más regular y persistente es en todas partes la palatalización de las sílabas. Hay casos en que la *s* se convierte en *t*, en [š], pero la solución normal es *ch*” (348) pues “se convierten en *ch* todas las *s* que no llegue a perderse a final de sílaba” (346). Ejemplos de estas palatalizaciones son *Isabel* > *Chabela*, *Graciela* > *Chela*, *Anastasio* > *Tacho*.

Boyd-Bowman ahonda en el hecho mismo de la palatalización más allá de la parte puramente formal. Señala que, tras una revisión en varias lenguas, el araucano, el

vascuence y otras más amerindias, que por ciertas circunstancias tienen contacto y alguna influencia con el castellano, quizá por estrato, la palatalización ocurre como una estrategia o recurso típico del lenguaje afectivo. En el español, tanto en el uso de hipocorísticos como en el lenguaje infantil, “la palatalización de *s > ch* se da con sorprendente regularidad” (350). Para poder afirmar con certeza la relación de la palatalización y el contacto con otras lenguas, ya sea de estrato o no, sería necesario hacer un estudio con mayor profundidad, para detectar, si esto es así, en qué zonas de la gramática se produce este fenómeno de contacto.

Hay por lo menos dos aspectos importantes que se deben rescatar de Boyd-Bowman; señala, por un lado, que los hipocorísticos desempeñan semánticamente un papel similar a los diminutivos en el sentido de indicar la intimidad cariñosa, o bien, despectiva, según el contexto. Este sentimiento de intimidad, agrega, puede expresarse por medio de sufijos diminutivos o bien, imitando el habla infantil a través de los diferentes procesos fonológicos, como pérdidas, inserciones, o la propia palatalización (346). Por otro lado, en México, su estudio arrojó algunos datos interesantes de índole sociolingüístico. A grandes rasgos, hay usos de hipocorísticos mayoritariamente en mujeres de estrato bajo. Los hombres adultos los evitan, prefieren usar diminutivos cultos en los nombres propios (364).

En estudios subsecuentes, el trabajo de Boyd-Bowman ha sido retomado como base de lo que se ha propuesto después. Lo que se puede observar es que los datos obtenidos posteriormente por otros investigadores contrastan con los resultados y no por los procesos, es decir, las pérdidas, las simplificaciones y las palatalizaciones, entre otros procesos fonológicos en esencia son los mismos.

En el artículo del 2002 de Gloria Báez se destaca que existe algo de “moda” que propicia los cambios en los usos de los hipocorísticos y aún en los recursos explorados en su formación. Refiere la palatalización $s > ch$, $r+jV > y$, $d+jV-d > y$, etc.; las pérdidas, principalmente apócope, síncope y desplazamiento acentual. Sin embargo, es importante rescatar lo que menciona sobre las valoraciones de los hablantes al respecto de los procesos, principalmente la palatalización. Explica: “debo señalar que en frecuentes ocasiones he escuchado a hablantes de nuestra ciudad [Ciudad de México] manifestar su desagrado hacia el empleo de hipocorísticos en los que hay palatalización, sobre todo de /s/” (2002, p. 260). Confronta los llamados hipocorísticos “infantiles”, así acuñados por Boyd-Bowman, frente a los hipocorísticos “cultos”. De este modo, la palatalización, señalada como “infantil” y menos culta, se contrapone con los acortamientos, señalados como más cultos (261).

Aunque los datos de Báez son de entre 1995 y 1999, hay que tener en cuenta su validez, pues es posible que el comportamiento ante los antropónimos sea semejante en el léxico patrimonial, pues el prestigio es un aspecto importante que es necesario resaltar. De ahí que exista la diferencia hipocorísticos “más cultos” y “menos cultos”. Confróntese *Chabela*, *Nacho*, *Chío*, *Licha*, considerados menos cultos, frente a hipocorísticos creados mediante el apócope o los morfemas diminutivos, *Ale*, *Pili*, *Dani*, *Magui*.

Acerca de la palatalización, Margarita Espinoza (2001) apunta que “este proceso resultó muy común en el paso de muchas palabras del latín al español”, y aunque refiere el proceso de /s/ + V, explica el contacto con /e - i/ por la similitud histórica pero no el de /a - o - u/. Además de concordar con el uso afectivo de los hipocorísticos, apunta que es una estrategia de economía articulatoria, cuestión que contrasta con algunos usos en los que prevalece la intención afectiva por sobre la economía articulatoria.

Una de las características esenciales de los procesos fonológicos es que buscan la simplicidad articulatoria, la economía. En español, por ejemplo, se tiende a emparejar el modelo CV-CV, que es la estructura silábica simple (Gutiérrez, 2009). Sin embargo, en el lenguaje afectivo no es relevante de manera general la simplicidad, son otros aspectos los que interesan. Como se anota en §2.2.3., acerca del lenguaje coloquial, y se verá más adelante, las modificaciones en el léxico responden a características contextuales en las que la fonética y la morfología (procesos fonológicos o bien morfología afectiva y derivativa) son solo herramientas para expresar significados de diversa índole.

Hasta ahora hemos visto algunos conceptos esenciales alrededor de lo que definimos como variación lingüística (§2.2.1.). También se abordó la diafasia (§2.2.2.) y el estilo coloquial de la lengua (§2.2.3.), forma discursiva que da marco al fenómeno lingüístico que estudiamos en esta tesis, la palatalización afectiva. Por último, se hizo un acercamiento muy breve a los hipocorísticos (§2.2.4.), poniendo especial énfasis en la palatalización, pues es de entre todos los procesos fonológicos, el que es de mayor interés para esta investigación. A continuación se plantean los principios teóricos de la iconicidad lingüística y el fonosimbolismo (§2.3).

2.3. Iconicidad y fonosimbolismo

En este párrafo se desarrollan los conceptos teóricos de iconicidad y fonosimbolismo. Se presentan los supuestos esenciales desarrollados por Haiman (1983) y otras propuestas posteriores que desenvuelven, en parte al menos, lo apuntado por este lingüista. Adelante, se exponen los aspectos teóricos del fonosimbolismo, también llamado simbolismo sonoro o iconicidad sonora. Se abordan los trabajos de Ullmann (1972 [1962]) y Jakobson y Waugh (1979) como punto de partida; posteriormente, trabajos más recientes en el tema, tanto teóricos como descriptivos. Finalmente, se muestra una relación directa de la iconicidad y el fonosimbolismo a la luz del tratamiento teórico que han recibido en la literatura científica.

2.3.1. Iconicidad

Siguiendo a Peirce (*apud* Jakobson y Waugh, 1979), los íconos son los elementos con significado derivado de la naturaleza. Se oponen a estos los símbolos, cuyo significado se desarrolla en una cultura dada, es decir, tiene un nivel mayor de convencionalidad. En términos de Platón (*Crátilo*), la convención de significados es *thései*, contrario a la significación impulsada por la naturaleza, *phýsei*. De este modo, esta última, *phýsei* representa los íconos y *thései* los símbolos. Nos interesa desarrollar la relación de semejanza que existe entre una construcción lingüística dada y lo que expresa en términos de significado no únicamente referencial, sino de tipo cognitivo y hasta social, esto es, la iconicidad.

En lingüística, los estudios que abordan la iconicidad parten y se centran principalmente en el hecho sintáctico, muy posiblemente porque es el nivel de estudio de la lengua en el que más fácilmente se puede desglosar. Sin embargo, esto no quiere decir que en otros niveles, como el fonético o el morfológico, no se pueda observar. Al hablar de iconicidad en la lengua, estamos en terrenos de la semántica y en los lindes con la pragmática y con la ciencia cognitiva, más concretamente la semántica cognitiva. De este modo, este fenómeno de significación está relacionado con todos los niveles de análisis lingüístico: fonética, fonología, morfo(fono)logía, (morfo)sintaxis.

Uno de los presupuestos de la semántica funcional es la incapacidad de la lengua para sostener expresiones sinónimas, o mejor dicho, formas sinonímicas o equivalentes semánticamente (exceptuando el nivel fónico segmental en términos de equivalencia, *cf.* Martín, 2014). Haiman (1983, p. 782) apunta atinadamente que “nearly synonymous expressions that differ in form [...] will not be totally synonymous. Moreover [...] the formal distinction between these expressions will be motivated”. La motivación de la que habla el autor es aquella expresada en las construcciones lingüísticas surgida de factores extragramaticales, esta puede ser icónica o económica.

Haiman reconoce que existe un tipo de motivación icónica que expresa una de las características más importantes de las interacciones comunicativas a nivel cognitivo: la distancia conceptual. Enumera tres factores que describen el principio que rige este comportamiento lingüístico:

- a) The linguistic distance between expressions corresponds to the conceptual distance between them.
- b) The linguistic separateness of an expression corresponds to the conceptual independence of the object or even which it represents.

c) The social distance between interlocutors corresponds to the length of the message, referential content being equal (1983, p. 783).

Estos tres principios gobiernan, para Haiman, el comportamiento icónico de la lengua. Según apunta, pueden extenderse a cualquier nivel de análisis, incluso el fonético-fonológico, aunque sea difícil reconocerlo. Un postulado general a todos los niveles de lengua, en el que está expuesta la importancia semántica, explica la cercanía conceptual además de las relaciones existentes entre los conceptos referidos en un determinado uso de lengua: “two concepts are conceptually close to the extent that they share semantic properties [...], two concepts are close to the extent that one is thought to affect the other [...], two concepts are close to the extent that they are perceived as inseparable” (1983, p. 783).

Bajo estos principios se pueden explicar la variación formal de algunas construcciones sintácticas. Las oraciones causativas, por ejemplo, presentan una relación icónica en el sentido en el que la distancia conceptual entre la causa y el efecto corresponde con la distancia formal entre la causa y el efecto. Un ejemplo, citado por Haiman, es la relación entre las formas *cause to die* (‘causar la muerte’) y *kill* (‘matar’). En este sentido, la distancia conceptual es mayor en la primera construcción, *cause to die*, que en la segunda, *kill*. Otro ejemplo estaría en la coordinación, dada con la presencia o ausencia de una conjunción coordinante. En este caso, la distancia conceptual entre dos oraciones varía según la existencia o no de la conjunción, para el inglés, lengua en la que Haiman ejemplifica.

Una muestra de iconicidad en español estaría dada por el orden de los factores en un periodo sintáctico coordinado. En este caso, el cambio se da en la temporalidad de los

eventos. Dadas una oración O_1 y una oración O_2 , O_1 tiene prominencia temporal sobre O_2 debido a la posición sintáctica antepuesta en relación con la otra oración. Así, en *Juan se quitó los pantalones y se metió a la cama*, se presupone que primero ocurrió *Juan se quitó los pantalones* y posterior a ello *se metió a la cama*. La conjunción copulativa, aunque mantiene a las dos oraciones o, en términos de Haiman, clausulas, en el mismo nivel sintáctico oracional, la anteposición de una sobre la otra propicia una interpretación temporal en la que una ocurre necesariamente anterior a la otra. Si por el contrario, las oraciones se acomodaran *Juan se metió a la cama y se quitó los pantalones*, la interpretación sería distinta, la relación temporal de los eventos es contraria. Esto, diría Haiman, está motivado icónicamente.

Además de esto, otro ejemplo de iconicidad está en la transitividad de los verbos. El principio operante aquí es “the conceptual distance between a transitive verb and its complement is lesser than that between an intransitive and its complement: the transitive verb affects the object, while the intransitive verb does not” (Haiman, 1983, p. 790). El acusativo es favorecido cuando el objeto es directamente afectado; el dativo, cuando no lo es.

La posesión, expresada en estos términos, se representa de manera distinta sin la relación entre el poseedor y lo poseído es de inalienabilidad o de alienabilidad. Es mucho mayor la distancia conceptual entre el poseedor y un objeto que considera alienable que con un elemento inalienable. Las marcas gramaticales serán distintas. Un ejemplo serían las redundancias de posesión y los dobles posesivos del español. *Me duelen mis pies* vs *me duelen los pies*. La primera construcción podría parecer agramatical por la señalización innecesaria de la posesión; sin embargo, gana funcionalidad debido a la motivación icónica de la conceptualización de los referentes. Un ejemplo más claro es *su mamá de Juan*, en

donde la doble posesión indiza la motivación icónica de la relación de inalienabilidad, frente a *los zapatos de Juan*, en donde la relación del poseedor con lo poseído es, para efectos de la comparación, alienable, lo cual modifica las marcas de posesión.

La motivación icónica tiene una contraparte presente en lo que Haiman llama la motivación económica, arriba señalada, que es un proceso inverso. Mientras la iconicidad genera la reducción de material lingüístico, la economicidad motiva la reagrupación de este material: “to a considerable extent, the conceptual simplicity of a notion corresponds to the simplicity of its expression. To the extent that languages have compounding, this iconic relationships is maintained: the more complex an expression, the more complex and deep its intension: *cf., bedroom, master bedroom*” (1983, p. 801-802). Esto contrastaría con el hecho de que muchas lenguas tienen palabras formalmente sencillas con significados complejos. La razón de que esto ocurra es que entre más familiar sea un concepto para una determinada comunidad de habla, más sencillo será en términos formales, estará más desgastado el material lingüístico, por lo cual las palabras tenderán a ser más pequeñas y semánticamente opacas, esto es, menos icónicas, más económicas. Por el contrario, en dominios menos familiares, las palabras serán más transparentes, más icónicas, y por tanto, menos económicas.

La oposición TRANSPARENTE-OPACO corresponde con la oposición pragmática INUSUAL-FAMILIAR (Haiman, 1983). En §2.3.2. se discutirá la diferencia TRANSPARENTE-OPACO y la transparencia aparente de un determinado dominio semántico. La reducción de las construcciones es un índice de la familiaridad de las formas lingüísticas, con lo cual podemos afirmar que es mediante la motivación económica que en el lenguaje familiar el material lingüístico esté desgastado, ya sea en términos fonológicos o sintácticos. Basta recordar el principio del menor esfuerzo en estos usos de la lengua.

La relación icónica expresada por este autor en la sintaxis, puede extenderse al ámbito de la variación fonológica. Un archifonema, el cual neutraliza la oposición entre fonemas en un contexto determinado, /D/ > /d/—/t/, encuentra relaciones icónicas cuando la oposición se da sólo por un rasgo. Según Haiman (1983), /D/ coincide (*match*) con /t/ en sonoridad en determinado contexto, y esta identificación es motivada icónicamente. De igual manera, en otro contexto, en referencia a otra característica como el rasgo oclusivo, /D/ coincide con /d/; esta relación también es icónica.

Podemos pensar que, dado un rasgo tal, como la fricación, que represento aquí como /S/, neutraliza los fonemas /s/, /f/ y /ʃ/, de modo que en determinados contextos en los que no haya competencia semántica, esto es, cuando no generen pares mínimos en el léxico, pueden ser sustituibles de alguna manera, y esto sería motivado icónicamente.

El estudio de la iconicidad en la lengua no ha sido tan socorrido como otros aspectos lingüísticos, pero tampoco es un terreno estéril. Antes que Haiman, existen ya trabajos importantes en este ámbito. Posterior a él, también se han realizado estudios que exploran este fenómeno desde distintas ópticas. Ivan Fónagy (1999) propone un esquema de aproximación a la lengua desde una óptica dual gramática-uso que es de singular importancia para efectos de este trabajo, pues opone un sistema cerrado de reglas y un filtro que se da en la interacción comunicativa a través de los usos emotivos.

Fónagy (1999) señala que todas las unidades lingüísticas, desde los sonidos aparentemente indiferenciados hasta las producciones más complejas, desde el fono hasta el enunciado, generadas por la Gramática, tienen que pasar en el habla viva a través de lo que él llama *Distorter* o *Modifier*, lo cual conlleva un mensaje complementario no explícito por la gramática. Esto es en pragmática la dualidad de *lo dicho* vs *lo no dicho*. La relación entre

la Gramática y este Distorisionador genera una cantidad infinita de variantes de significado y de mensajes altamente complejos. El concepto de *Distorter* está generado por los estados anímicos del hablante, por el estado emocional de un emisor en un contexto dado, que filtran la gramática y generan un doble mensaje que el receptor debe decodificar. Éste último no sólo descifra la construcción gramatical, sino también todos los elementos extragramaticales, tales como la prosodia, las modificaciones fonéticas, los usos metafóricos y las alternancias sintácticas, entre otros.

De este modo, si el mensaje es gramaticalmente incorrecto, el oyente reconstruye la gramaticalidad del mismo debido a que no sólo reconoce las mismas reglas internas del sistema lingüístico, sino también las reglas externas; esto es, el sistema icónico que acompaña a la comunicación lingüística y que también la modifica. Las valoraciones se dan en el proceso de la distorsión y son decodificadas por el oyente. Estas modificaciones no generan ambigüedades insorteables, pues una regla general es que esta distorsión no se convierta en otra forma distinta, es decir, que conserve rasgos propios inherentes y que no genere pares mínimos. Una modificación como ['bo.ta] > ['bo.ða] puede darse mientras el rasgo dental sea el que mantenga la conexión y su condición alofónica, algo que se produciría como ['bo.Da]. No podría existir una modificación tipo ['bo.ta] > ['bo.da] pues en este caso se genera una relación de pares mínimos que el contexto no podría diferenciar sino como un error, pues la modificación entra de lleno al sistema fonológico. Por otro lado, puede haber modificaciones como ['bo.ta] > [βo.ta], o ['bʊ.ta], que no generan pares mínimos y que están sostenidas por usos alofónicos. Todos estos cambios o distorsiones responden a motivaciones icónicas que indizan significados de tipo emotivo o social en la relación comunicativa.

Es importante apuntar un fenómeno mencionado por Fónagy (1999) que es de singular interés para esta investigación. Me refiero a la palatalización. Señala que el valor emotivo de esta distorsión ocurre en varias lenguas, entre ellas el español. En general es de habla adulta dirigida a niños, lo cual genera una connotación afectiva: “in all these cases, the more palatal pronunciation of small children may account for the affectionate or sweetish connotation of palatalization (Little children are so ‘sweet’) (1999, p. 9). Sin embargo, hay lenguas en las que el valor no es afectivo, y yo me atrevería a decir, que hay usos, al menos en el caso del español, en los que la palatalización puede tener un valor tanto afectivo como despectivo. Fónagy apunta que “the emotional value of palatalization is entirely motivated, though it has a quite different motivation of that of ‘sweetish’ speech” (1999, p. 9).

Reconoce dos tipos de distorsiones expresivas, las sintagmáticas y las paradigmáticas. Las distorsiones sintagmáticas se dan en un orden horizontal y se expresan en modificaciones de tipo prosódico, como el cambio de acento o las inflexiones, o de tipo sintáctico, esto es, en el orden de los factores oracionales en los casos en los que una lengua dada lo permita. Un ejemplo de esta distorsión se puede ver en la focalización de un determinado elemento mediante el orden sintáctico: *Las mujeres, tratar de entenderlas*, frente a *Tratar de entender a las mujeres*.

Por otro lado, las distorsiones paradigmáticas trabajan de manera vertical. Son éstas de tipo semántico, que implica usos metafóricos, distintos usos del paradigma verbal, en la elección morfológica o bien, cambios de tipo fonético dentro de una determinada estructura, cambios que responden al paradigma fonológico de una lengua. Para este caso, se puede observar la distorsión mediante el cambio en los accidentes verbales: *Juan viene los martes por la tarde / Juan hubiera venido los martes por la tarde*.

En general, las modificaciones paradigmáticas, que engloban las alteraciones en los sonidos, están basadas en las metáforas, concepto que Fónagy define como “the result of a highly sensitive preconceptual analysis, providing the basis of a subsequent conceptual elaborations” (1999, p. 23). La metáfora, en este sentido, es una manera de expresar la iconicidad a través de un uso determinado de una forma lingüística que expresa aspectos de una realidad cognitiva del hablante. Ejemplo de esto es la relación que existe entre las vocales alta anterior /i/ y media posterior /o/ y su interpretación como clara y oscura, respectivamente (*cf.* Jakobson y Waug, 1979).

Retomando a Peirce, Ungerer (1999) aborda la formación de palabras desde la perspectiva diagramática, en donde distingue dos tipos de iconicidad: “the first is what is often regarded as the basic isomorphic principle, the one-to-one correlation between form and content [...] the natural condition of a language is to preserve one form for one meaning, and one meaning for one form. The second kind of iconicity involved is an instance of what Haiman has called ‘motivation’” (1999, pp. 307-308). Estas relaciones semánticas *one-to-one* y de motivación se encuentran en gran medida en el ámbito de lo paradigmático, pues expresa la incapacidad de generar sinónimos perfectos y construcciones equivalentes para un mismo contexto.

Se explora adelante el fonosimbolismo como fenómeno de expresión icónica en los términos de motivación y de formas diagramáticas, las modificaciones léxicas y las construcciones de paradigmas basados en segmentos icónicos y las relaciones cognitivas y pragmáticas que derivan de ello.

2.3.2. Fonosimbolismo

El fonosimbolismo, también llamado iconicidad sonora, tiene una tradición importante de estudios y, con el paso de los años y los trabajos relacionados, ha ido adquiriendo solidez teórica.⁹ A pesar de eso, no es un campo de estudio tan socorrido como otras áreas de la fonología y la fonética. Los primeros estudios se centraron en las relaciones icónicas de los sonidos y las cualidades de los mismos (*cf.* Jakobson y Waug, 1979). Extensos experimentos arrojaron datos acerca de la relación de las vocales y significados evocados por ellas. La /i/, por ejemplo, evoca la idea de pequeñez y claridad, mientras que la /o/, la idea de oscuridad y bastedad.

La primera oposición que conviene hacer es la que propone Ullmann (1972) al afirmar que “todo idioma contiene palabras que son arbitrarias y opacas, sin ninguna conexión entre el sonido y el sentido, y otras que son al menos en cierto grado motivadas y transparentes” (1972, p. 92). Confronta los principios de arbitrariedad y motivación en las lenguas naturales, en donde la motivación puede mostrarse en la fonética, la morfología y la sintaxis, como se señaló en §2.3.1. (Haiman, 1983). El interés central de este apartado es la motivación fonética, o lo que Ullmann llama onomatopeya.

En una onomatopeya se pretende expresar o reflejar mediante los sonidos del habla propiedades y características del mundo. Estas propiedades pueden ser sonoras, o bien, morales:

⁹ Esta tradición inició presumiblemente en la antigua Grecia. Un acercamiento interesante a principios lingüísticos en torno a la formación de palabras y su significado, y al significado intrínseco de los sonidos se puede encontrar en el diálogo *Crátilo*, de Platón. En él, se puede acudir a una discusión acerca de las etimologías y la motivación de los nombres con respecto de ellas. Además, este diálogo puede ser considerado como inaugural en los estudios del fonosimbolismo. Su importancia es tal, que sus propuestas de interpretación aún hoy causan polémica. La liquides de las laterales /L/, la velocidad de las róticas /R/ o la dureza de las oclusivas como /P/, son conceptos ya perfilados por Platón.

Desde el punto de vista semántico ha de hacerse una distinción entre onomatopeya primaria y la secundaria. Su forma primaria es la imitación del sonido mediante el sonido. Aquí ese sonido es verdaderamente un «eco del sonido»: el referente mismo es una expresión acústica que es, más o menos, rigurosamente imitada por la estructura fonética de las palabras [...] En la onomatopeya secundaria los sonidos evocan, no una experiencia acústica, sino un movimiento [...] o alguna cualidad física o moral (Ullmann, 1972, p. 95).

La diferencia primordial entre la onomatopeya primaria y la secundaria es que la primera imita y la segunda evoca. En esta dualidad conceptual, se han relacionado los términos peirceanos de imagen y diagrama, y primera y segunda iconicidad propuesta por Lyons (Fischer, 1999). En este sentido, se han reconocido dos tipos de iconicidad, una cuya relación es directa en términos referenciales, la imitativa, y una indirecta, la evocativa.

En las onomatopeyas primarias podemos encontrar dos tipos, las no léxicas y las léxicas. Fischer apunta que “it is customary to distinguish between non-lexical and lexical forms. *Shshsh* as the representation of a pure noise is non-lexical, while the verbs *shoo* [...] or *swoosh* [...] and *whoosh* [...] are lexical” (Fischer, 1999, p. 124). El límite de estas dos categorías icónicas no está definido con suma claridad. Muchas de estas secuencias de sonido no léxicas pasan por un proceso de lexicalización antes de convertirse en formas léxicas, lo cual es interesante para el estudio de la historia de la lengua, pues tuvieron que integrarse a algún paradigma gramatical o bien, generar uno nuevo.

Estos paradigmas que existen, y cuya historia no se ha estudiado lo suficiente, están integrados por lo que se ha llamado fonestemas. Hace referencia al “fenómeno que se observa en un grupo de palabras que comparten un mismo sonido y, asociado a éste, un significado similar o cercano” (Reyes, 2007, p. 42). Estos son segmentos sonoros que se asocian a determinado concepto y que generan un paradigma semántico. Pueden ser

creados a partir de la primera o la segunda onomatopeya, sin embargo, se van cargando de significado de modo tal que comienzan a ser formas cada vez más opacas y que, no obstante, conservan su significación. Son productivos en la creación de palabras, lo cual fomenta la conservación semántica a pesar de su opacidad. Ejemplo de ello es el grupo inicial *fl-* del inglés (*flame, flare, flicker, flimer*) que evoca “emisión de luz” y el grupo *-ash* (*bash, brash, clash, crash, dash...*) que indica la idea de violencia y rapidez. Así *flash* significa ‘una violenta emisión de luz’ (Fischer, 1999). La importancia teórica de este tipo de segmentos es que, como afirma Reyes Taboada,

Se ha propuesto que la semejanza de sonido y significado en estos grupos de palabras pueden verse como un paso intermedio entre los fonemas (unidades distintivas sin significado) y los morfemas (unidades con significado). Estas unidades intermedias —los fonestemas— sería posible designarlas como “morfemas”, pero esto no se hace porque en muchos casos tal análisis dejaría “sobras” fonémicas a las que no sería factible asignarles un contenido semántico [...] Asimismo, hay una cierta relación entre los significados de las consonantes que tienen el mismo punto de articulación (2007, p. 42-43).

Sin embargo, sí podría asignárseles un significado pragmático que guíe la interpretación de la forma en cuestión, razón por la cual el contexto de uso es realmente importante. Volveremos a esto más adelante.

Otro de los recursos mediante los cuales el fonosimbolismo se hace evidente son los ideófonos, utilizados en la lingüística africanista para referir “a vivid representation of an idea in sound. A word often onomatopoeic, which describes a predicate, qualificative or adverb in respect to manner, color, sound, smell, action, state or intensity” (Doke *apud* Reyes, 2007, p. 34). Los ideófonos se expresan, según cada lengua, con rasgos que nos son contrastivos, como la acentuación y la nasalización o el tono, aunque pueden llegar a tener

rasgos morfológicos. Entran en esta categoría la nasalización, la palatalización y las aspiraciones en el capanahua, por ejemplo (Reyes, 2007).

Otras estrategias son la reduplicación de algún segmento relevante o la intensificación de la intensidad, o de la atenuación; las alternancias que se presentan en palabras casi idénticas y que utiliza segmentos fónicos que son afines y que casi siempre difieren en un rasgo” (Reyes, 2007, p. 39). Un ejemplo de ello es la reduplicación de una raíz para señalar “acción repetida” en yurok: *loʔmoh* ‘*daar de puñetazos*’, frente a *loʔmolomoh* ‘*dar de puñetazos repetidamente, amasar*’ (Berman, 1982 *apud* Reyes, 2007, p. 37).

Otra faceta del fonosimbolismo, ya sugerida arriba, es el motivado por la articulación de los propios sonidos. La iconicidad articulatoria refiere a la relación que se establece entre un sonido y un significado asociados a las oposiciones articulatorias y conceptuales. Retomando el ejemplo de las vocales, la oposición /i/-/o/ se asocia a la oposición claro/oscuro, pequeño/grande, cerca/lejos debido a las sensaciones articulatorias de cada vocal. La vocal alta anterior, /i/, requiere que la cavidad bucal se estreche. Esta característica asocia la idea de pequeñez con la vocal. De igual manera las características de la vocal media posterior /o/ la asocian lo la idea de profundidad y amplitud. Véase el contraste entre gran parte de los morfemas diminutivos *-illo*, *-ito*, *-ico* y el aumentativo *-ote* (Jakobson y Waug, 1979; Ullmann 1972; Díaz, 2002).

Esta relación de oposición ha generado lo que se ha llamado como afinidades elementales, ya que en varias lenguas las estrategias para referir onomatopéyicamente las mismas cosas son de manera muy similar (Ullmann, 1972). Estas oposiciones conceptuales se dan en dualidades afines a muchas culturas porque están presentes en la naturaleza, como las duplas de los ejemplos citados. Esto hay que tomarlo con cierta precaución, pues

no todos los sonidos presentes en palabras que refieren este tipo de conceptos están asociados en términos fonosimbólicos.

Hay que aclarar que los sonidos no pueden significar por sí mismos, la onomatopeya sólo entrará en juego cuando sea propicio el contexto. Un aspecto importante, señalado arriba, es la importancia que tiene la situación comunicativa. Apunta Ullamm:

Ciertas situaciones y ambientes son propicios para la onomatopeya, mientras que otras son prácticamente impermeables a ella. Florecerá en el habla emocional y retórica, cuyo efecto general contribuye a reforzar. Estará también a sus anchas en las formas del lenguaje espontáneas, expresivas y no sofisticadas, tales como la charla de los niños, el habla familiar y popular (1972, p. 101).

Señala también que el simbolismo sonoro solo opera cuando el hablante profiere una expresión potencialmente fonosimbólica y así la siente. Esta afirmación acerca de la importancia contextual aplica sólo en formas que no han sufrido un proceso de lexicalización que las haya convertido en voces realmente opacas, El caso de *swoosh*, *woosh* o *flipflop* representa formas lexicalizadas pero que aún conservan cierto grado de transparencia. En este sentido, podemos retomar lo apuntado por Haiman (1983) con respecto a la dualidad TRANSPARENTE/OPACO e INUSUAL/FAMILIAR al poner de relieve que muchas formas económicamente motivadas, al ser usadas de manera muy familiar y desgastar su material fonológico o bien, no respondiendo a la necesidad de señalar el referente mediante los sonidos propios de la palabra, se vuelven completamente opacas. Por otro lado, palabras menos usuales requieren señalar con el material fónico alguna característica del referente, sea éste de la naturaleza que sea (pertenezca a la primera o a la segunda onomatopeya señalada por Ullmann), por lo cual se convierte en formas transparentes, esto es, icónicamente motivadas.

Conviene, por último, hacer una breve observación. La primera onomatopeya tenderá a ser más icónica y a conservar más su significado transparente, aún a través de procesos de derivación. La segunda onomatopeya se crea a través de procesos que implican cierta convencionalidad. Al no tener referentes de la realidad sonora, es necesaria cierta convención en una comunidad de habla para llenar los sonidos de algún tipo de carga semántica. Dadas estas circunstancias, sonidos que responden a esta clase de onomatopeya pueden cargarse con nuevos significados que se dan en el uso lingüístico, de modo que en términos históricos pueden aumentar o disminuir su material semántico, es decir, extenderlo o especializarlo. Esta es una de las razones por las que son formas que ganan opacidad muy rápido en la interacción, y lo único que evocan son esos significados asociados que generan campos semánticos más o menos regulares. Recuérdese el ejemplo citado arriba de los fonestemas *fl-* o *-ash*, o bien, el campo léxico y semántico festivo alrededor del fonema CH $\sqrt{\text{f}}$ en el español del centro de México, tópico de esta tesis.

La iconicidad sonora es un proceso semántico que se da a nivel fonético-fonológico y que genera patrones de referencialidad muy específicos que pueden encontrarse en varias lenguas. Para que ocurra en fenómeno fonosimbólico, es necesario que hayan ocurrido previamente otros procesos de transferencia semántica (Díaz, 2002), mediante los cuales la opacidad o la transparencia generan significados distintos, motivados también en parte por la situación comunicativa y las intenciones de cada hablante. De ahí la afirmación de que un estilo más familiar de lengua será propicio para este fenómeno y que la intencionalidad del usuario condicionará los significados, de la misma forma en la que los significados guían los usos y las intenciones (Ullmann, 1972).

Habiendo repasado los mecanismos icónicos de la lengua y centrado nuestra atención en los procesos de iconicidad fonético-fonológicos, es decir, el fonosimbolismo, conviene ahora acercarse a los elementos teóricos relacionados con la interacción comunicativa, pues una de las características señaladas del simbolismo sonoro es su recurrencia en un estilo de lengua familiar. Estas estrategias sonoras no solamente proporcionan información semántica, esto es, de contenido, sino también, en muchos casos, información de tipo interpretativo contextual. A continuación, se expone un acercamiento a algunos conceptos de pragmática necesarios para esta investigación.

2.4. Conceptos básicos de pragmática.

En este apartado se presenta brevemente la Teoría de la relevancia, indispensable para el desarrollo de esta investigación. Así mismo, se definen también conceptos semántico-pragmáticos tales como codificación/descodificación, ostención/inferencia, explicatura e implicatura, e intención comunicativa. Con esto, se plantean las bases teóricas para el análisis semántico y pragmático del fenómeno que da cuerpo a esta tesis.

2.4.1. Teoría de la Relevancia

La Teoría de la relevancia fue formulada por Deidre Wilson y Dan Sperber en los años 80 a partir del Principio de cooperación de H. P. Grice. Estos filósofos del lenguaje retoman y desarrollan teóricamente una de las cuatro máximas conversacionales propuestas por Grice; a saber, la máxima de relación o relevancia: diga usted sólo cosas relevantes para la conversación.

El modelo de relevancia de Sperber y Wilson (2004) se sustenta en la premisa de que la comunicación humana no trata únicamente del envío de mensajes codificados de un emisor a un receptor. Ocurren otro tipo de mecanismos que hacen de la comunicación lingüística y no lingüística un sistema mucho más complejo. La propuesta desarrollada por ellos tiene una distinción fundamental de este proceso puesto que es un mecanismo dual:

La comunicación humana pone en funcionamiento dos tipos de mecanismos diferentes: uno basado en la codificación y descodificación, y otro basado en la *ostención* (del latín OSTENDERE, mostrar, hacer ver) y la *inferencia* [...] Los humanos, por tanto, nos podemos comunicar por dos medios diferentes: el primero es de tipo convencional y consiste en utilizar correspondencias

constantes y previamente establecidas entre señales y mensajes; el otro es de naturaleza no convencional, y se basa en atraer la atención del interlocutor sobre algún hecho concreto para hacerle ver o inferir el contenido que se quiere comunicar (Escandell, 2013, p. 113).

El proceso de ostensión/inferencia es la idea central, el núcleo de la Teoría de la relevancia. Por un lado, la comunicación de tipo codificación/descodificación le compete principalmente a la semántica; por el otro, el proceso inferencial le atañe propiamente a la pragmática. Mientras que el primero trata de codificar y descodificar proposiciones lingüísticas de manera lineal, el segundo trata de la descodificación de mensajes enviados de manera no explícita, pues, como apuntan los autores de la teoría, “el comunicador proporciona una evidencia de su intención de transmitir un cierto significado, que el interlocutor deberá inferir a partir de esa evidencia suministrada” (Wilson y Sperber, 2004, p. 238).

Es ostensivo cualquier comportamiento o manifestación comunicativa que haga patente la intención de manifestar algo. En este punto, se debe centrar la atención en la *intención comunicativa*, pues la inferencia es el proceso mediante el cual el destinatario o receptor de un mensaje conoce o reconoce la intención del emisor. Esta teoría, por consiguiente, se centra en el mecanismo por el cual, a través de inferencias, se interpretan los enunciados: “la *inferencia* es el proceso que nos hace aceptar como verdadero un supuesto sobre la base de la verdad de otro supuesto [...] Un *supuesto* es cada uno de los pensamientos que in individuo tiene catalogados como representaciones del mundo «real»” (Escandell, 2013, pp. 116-117). De este modo, anotan Wilson y Sperber:

La relevancia es una propiedad que atañe potencialmente no solo a los enunciados u otros fenómenos perceptibles, sino también a los pensamientos, a los recuerdos y a las conclusiones de la inferencia. En la terminología propia de

nuestra teoría, cualquier estímulo externo o representación interna que sirva como *input* de un proceso cognitivo podrá considerarse relevante para un sujeto en una ocasión determinada (2004, p. 239).

Así como lo explican, cualquier *input* o estímulo será relevante cuando entre en contacto con información previa de la que ya dispone un sujeto, esto es, un supuesto de realidad en la percepción del mundo de éste.¹⁰ De este modo, explican, un *input* se vuelve relevante cuando “su procesamiento en el contexto de una serie de supuestos anteriores disponibles produce un EFECTO COGNITIVO POSITIVO.¹¹ Un efecto cognitivo positivo supone una diferencia significativa para la representación mental que un sujeto tiene del mundo” (Wilson y Sperber, 2004, p. 239-240). Se le denomina “implicatura contextual” al tipo más importante de efecto cognitivo, esto es, una conclusión que se deduce de un *input* dado y su relación con un contexto específico.

En otras palabras, este proceso inferencial se da a través de un sistema formal de deducciones. Las reglas deductivas que rigen este sistema son de dos tipos: analíticas y sintéticas. Son analíticas cuando se sustentan en un supuesto único y las implicaciones que produce son intrínsecas y necesarias para entender el supuesto en cuestión. Este es el caso de un acto de habla mayormente informativo. Las reglas sintéticas toman dos supuestos diferentes que dan lugar a implicaciones que no son ni intrínsecas ni absolutamente necesarias. Por medio de un análisis lógico se comprende que la implicación obtenida como resultado de estos dos supuestos es verdad si, y sólo si los dos supuestos en los que se sustenta son verdaderos (Escandell, 2013).

¹⁰ Como se puede inferir, entramos en terrenos de la lingüística cognitiva.

¹¹ A este término, EFECTOS COGNITIVOS POSITIVOS, también se le ha llamado EFECTOS CONTEXTUALES. Depende de la traducción del texto y del autor que trate el tema el término que se utilice. Básicamente refieren el mismo proceso.

La función más importante de este mecanismo deductivo es, pues, la de derivar implicaciones de cualquier información nueva en relación con los supuestos y la información que ya se posee. Primero se generan implicaciones analíticas de un nuevo supuesto; posteriormente, se elaboran todas las implicaciones sintéticas posibles a través de las combinaciones del nuevo supuesto con otros ya existentes en la memoria, de modo que estos efectos contextuales o cognitivos pueden reforzarse si la información nueva aumenta la fuerza de un supuesto previo, o bien, contradecirse si esta información nueva entra en conflicto con los supuestos previos. Esta contradicción se resuelve a favor del supuesto más fuerte.

Ahora bien, si una información dada produce efectos contextuales, esto es, supuestos nuevos basados en otros supuestos y sus implicaciones respectivas, se dice que es información relevante, como anotan los autores de la teoría: “de acuerdo con la teoría de la relevancia, un *input* resulta RELEVANTE para un sujeto cuando, y sólo cuando, su procesamiento produce esos efectos cognitivos positivos” (Wilson y Sperber, 2004, p. 240), en otras palabras, efectos contextuales. Entre más sean los efectos contextuales producidos por esa información, esta es más relevante, de donde se obtiene que la relevancia es gradual, “cuanto mayores sean los efectos cognitivos positivos a los que se llegue procesando un *input* concreto, mayor será la relevancia del mismo” (Wilson y Sperber, 2004, p. 241).

Esta gradación de la relevancia está basada en una relación inversamente proporcional: “un supuesto es relevante en un contexto I) en la medida en que sus efectos contextuales son amplios; y II) en la medida en que el esfuerzo requerido para obtenerlos es pequeño (Escandell, 2013, p. 121). En palabras de los autores de la teoría:

(a) Si no intervienen otros factores, cuanto mayores sean los efectos cognitivos positivos conseguidos al procesar un *input*, mayor será la relevancia del *input* para el sujeto en una ocasión determinada.

(b) Si no intervienen otros factores, cuanto mayor sea el esfuerzo de procesamiento realizado, menor será la relevancia del *input* para este sujeto en esa ocasión concreta (Wilson y Sperber, 2004, p. 241).

Esa ocasión concreta de la que hablan los autores no es otra cosa que un contexto específico en el que se encuentra tanto el hablante como el oyente. Esto no quiere decir que el contexto sea el mismo para ambos, pues para el modelo de relevancia, el contexto no está dado de antemano. Es el destinatario de un enunciado determinado el que recrea el contexto en cada momento al poner en funcionamiento su conocimiento del mundo, esto es, sus supuestos previos. Quien decide interpretar un enunciado cualquiera, busca en el total de supuestos que posee aquellos que le propicien una interpretación más económica en termino de gasto cognitivo y, por lo tanto, más relevante.

Un enunciado, desde esta perspectiva, altera el contexto lingüístico de manera intencional. A partir de este supuesto, los autores hacen una distinción crucial para la teoría: la explicaturas e implicaturas: “por *explicatura* Sperber y Wilson entienden el contenido que se comunica explícitamente por medio del enunciado. *Implicatura* se refiere, en cambio, al contenido que se deduce y se construye basándose en supuestos anteriores” (Escandell, 2013, p. 126). Este último término, el de *implicatura*, fue acuñado primeramente por Grice; más tarde fue reelaborado por Sperber y Wilson en la Teoría de la relevancia: “Una *implicatura* es un supuesto —es decir, una representación de algún hecho del mundo «real»— que el emisor trata de hacer manifiesto a su interlocutor sin expresarlo explícitamente” (Escandell, 2013, p. 129).

Veamos un ejemplo de diálogo:

(1) A: — ¿Has estado con Juan últimamente?

B: — Yo no me relaciono con delincuentes.

En la interacción anterior, la respuesta B a la pregunta A, aparentemente, no es satisfactoria, pues no cumple con el esquema esperado de una respuesta afirmativa ‘sí’ o negativa ‘no’. Para poder aceptar la validez de la respuesta hay que hacer un proceso de inferencia mediante el cual, dicha respuesta sea relevante para esa interacción comunicativa. La explicatura *Yo no me relaciono con delincuentes* genera una premisa implicada o implicatura *Juan es un delincuente*, por lo tanto, la conclusión es *Yo no me relaciono con Juan*. De esta conclusión, que aún no es una respuesta válida en el sentido de ser una respuesta esperada por el interlocutor, se desprende la conclusión implicada, que es *NO he estado con Juan últimamente*. El proceso mediante el cual se genera la implicatura *Juan es un delincuente* es de la misma naturaleza de los silogismos lógicos. Sin embargo, operan también los supuestos previos que tienen los interlocutores en el momento de la interacción.

La conclusión implicada, que es justamente la respuesta esperada a la pregunta *¿Has estado con Juan últimamente?* surgen del razonamiento deductivo que toma como premisas la explicatura y la implicatura anteriores.

Explicatura: *Yo no me relaciono con delincuentes*.

Implicatura: *Juan es un delincuente*.

Conclusión: *Yo no me relaciono con Juan*.

Por lo tanto, usando como premisas la explicatura, la implicatura y la conclusión, la conclusión implicada es *NO he estado con Juan últimamente*.

En este sentido, la respuesta *Yo no me relaciono con delincuentes* es relevante puesto que su relación con el supuesto previo *Juan es un delincuente*, genere efectos contextuales necesarios para que el circuito comunicativo se cierre. La relevancia de un

acto de habla como B en nuestro ejemplo, sería muy baja, o nula, si la implicatura hecha por el interlocutor fuera *Juan no es un delincuente*, de lo cual no se obtendría ninguna conclusión relevante para la pregunta hecha. Los interlocutores, de manera natural, buscan entre todos sus supuestos de mundo, los que sean más propicios para llevar a cabo el circuito comunicativo de manera exitosa (Escandell, 2013, pp. 129-130).

La búsqueda de la máxima relevancia es un comportamiento natural en el ser humano, según sostiene la Teoría de la relevancia. A este comportamiento se le denomina principio cognitivo de relevancia. De esta manera, de entre todos los estímulos que llegan a un determinado sujeto, éste solo elegirá lo más relevante para él en un momento específico; recuperará, pues, lo que le cueste menos trabajo procesar y tenga una ganancia cognitiva mayor.

Por último, un elemento de suma importancia para el desarrollo de la teoría es la intención comunicativa. Como ya se anotó arriba, “la comunicación ostensivo-inferencial supone el uso de un ESTÍMULO OSTENSIVO, producido para atraer la atención del receptor y concentrarla en el significado del emisor” (Wilson y Sperber, 2004, p. 245). Los estímulos ostensivos están concebidos para llamar la atención de un destinatario mediante la comunicación de intenciones. Así surge el principio comunicativo de relevancia: “todo estímulo ostensivo conlleva una presunción de su relevancia óptima propia” (246), y por tanto, una intención muy clara de comunicar algo.

La intención se define como “la relación entre el emisor y su información pragmática, de un lado, y el destinatario y el entorno, del otro” (Escandell, 2013, p. 36); esto es, la relación de intercambio del conocimiento del mundo de los participantes en un hecho comunicativo. Todo acto de habla lleva consigo la intención del hablante, y con base en esta intención se modelará un discurso determinado, ya sea mandando mensajes

explícitos, o bien, mediante mensajes implícitos que deben ser interpretados por el destinatario, es decir, las explicaturas (codificación / decodificación) y las implicaturas (ostensión / inferencia).

Retomemos el ejemplo de (1). Dada la interacción comunicativa de los interlocutores, podemos suponer que las intenciones comunicativas expresadas por B son, entre otras, hacer notar que el emisor de este mensaje considera que Juan es un delincuente y quiere, además, hacerlo saber a su interlocutor. De modo que la intención tras la explicatura *Yo no me relaciono con Juan*, o al menos una de ellas, es hacer notar que *Juan es un delincuente*, esto es, la implicatura.

La Teoría de la relevancia, brevemente explicada en estas páginas, se ha convertido en uno de las propuestas que más ha sido trabajada en la pragmática y que ha dado resultados de análisis muy sólidos en la investigación de la comunicación. La razón por la cual se dedican estas breves páginas a la Teoría de la relevancia es que es indispensable para el desarrollo del análisis que en §3.3. se presenta. En el entendido de que toda expresión lingüística es relevante para un determinado contexto, se infiere que las modificaciones fonéticas, o bien, el uso de determinados morfemas apreciativos, lo es también. Por lo cual hay que buscar cuál es esta relevancia y cuáles son las implicaturas que tienen dichas modificaciones. En el capítulo §3, se presenta el análisis del corpus y se intenta dar una posible respuesta a la interpretación de la palatalización afectiva como herramienta comunicativa.

3. El hecho de *uchar* la *ch*: análisis del corpus

En el capítulo que aquí se desarrolla, se presenta el análisis que se realizó del corpus general. Primeramente se expone el análisis formal en §3.1, en el que se desglosan los mecanismos de modificación fonética, principalmente la palatalización mediante asimilación o sustitución, y morfológica, a través de la sufijación. En §3.2 se hace una descripción de los morfemas que en §3.1.2 se segmentaron, a la luz de investigaciones dedicadas a la morfología derivativa y apreciativa con la finalidad de conocer lo que la tradición gramatical ha apuntado de ellos y comparar posteriormente los usos prototípicos que consigna los estudiosos del tema, con los usos que tienen en el corpus que aquí se analiza. Finalmente, en §3.3 se presenta el análisis semántico-pragmático del uso de los vocablos que nos ocupan en este trabajo.

3.1. Análisis formal

Durante el análisis del corpus general, se hallaron 114 bases léxicas de interés para este estudio. Una base léxica o raíz (también llamadas lexemas) es un morfema que se presenta como un elemento invariable que una familia de palabras comparte (Moreno de Alba, 1986), como el caso de *chela*, *chelero*, *chelear*, o *chamba*, *chambear*, *chambitas*, *chambón*, donde cada conjunto comparte un morfema, que es el lexema del conjunto, *chel-* y *chamb-*, respectivamente. En el caso de que la base léxica modificada tuviera más de una derivación o flexión presente en el corpus, se tomó la voz que guardara una relación directa con el étimo de la base. Por ejemplo, en el caso de *chela*, *chelear*, *chelero*, se eligió *chela*, debido

a que es la modificación directa de *cerveza*, ya que conserva la misma categoría gramatical y los cambios fónicos van uno a uno, según la tipología de cambio. Las otras palabras del grupo son derivadas de esta primera modificación, ya que provienen de *chela*, y no de *cervecear* o *cervecero*. De la misma manera se procedió con todas las bases léxicas.

De estos 114 lexemas (con sus flexiones y derivaciones), 29 pertenecen al léxico general del español de México en la variante del Altiplano Central. En este grupo entran palabras patrimoniales del español, así como voces cuyo origen está en alguna lengua indígena de México, tales como *tacuche* o *tambache*, de origen tarasco, *tiliche*, de origen cahíta, y algunos nahuatlismos (Santamaría, 1959). Las 85 bases restantes son las muestras que están modificadas fonéticamente, o bien, mediante algún morfema como *-Vcho/a -inche*, *-ucho/a* o (véase §1, dedicado al corpus y a la metodología).¹²

De este total de bases modificadas, 45 presentaron fenómenos fonéticos y 40 fenómenos morfológicos. Es importante resaltar que la cantidad de muestras de ambos grupos es muy cercana: 52.94% para las voces modificadas fonéticamente y 47.05% para las modificaciones morfológicas.

Bases Modificadas	Cantidad	Porcentaje %
Fonéticos	45	52.94%
Morfológicos	40	47.05%
Total	85	~100%

Tabla 3. Conteo de bases léxicas modificadas.

¹² En el caso de las bases modificadas por algún morfema de los que se mencionan, se toman como base léxica esta voz flexionada o derivada, según sea el caso, pues lo interesante del análisis de estas muestras es justamente el morfema que las sufija, pues la base léxica sola no proporciona datos interesantes, como sí ocurre en el caso de las modificaciones fonéticas, en donde pueden ocurrir tanto en el propio lexema como en algún afijo. El caso particular de los morfemas es interesante en tanto se observa el paradigma morfofonémico de estas partículas y sus acepciones.

Esto indica que ambos fenómenos son igualmente productivos, y pone de relieve que la palatalización afectiva, aun siendo aparentemente irregular, es tan productiva como la morfología apreciativa del español que estudiamos en este trabajo.

Adelante se exponen los fenómenos fonéticos (§3.1.1.) y los morfológicos (§3.1.2.) por separado y sus respectivas particularidades. Se describen los procesos de modificación y sustitución fonética, más particularmente la palatalización, en un esquema general de cambio fonético enmarcado en lo que se ha definido como palatalización afectiva; también, se presenta la descripción de los morfemas de interés que se encontraron en el corpus y la manera en que modifican al léxico que sufija. Es importante señalar que la descripción se aborda, en los casos que así lo requieren, mediante un análisis más relacionado con lo lexicográfico, ya sea a nivel sincrónico o histórico, con la finalidad de explicar de la mejor manera posible los fenómenos que nos interesan.

3.1.1. Fenómenos fonéticos

La palatalización es un fenómeno fonético mediante el cual un segmento fónico que no se articula en el paladar se desplaza a la posición palatal a través de procesos de asimilación (Porrás, 1998), que pueden ser por adyacencia en su contexto fónico con otros fonemas palatales o bien, por cuestiones que implican usos pragmáticos. En este último caso, hay un proceso al que se le ha llamado palatalización emotiva o afectiva en la cual segmentos como /s/, /k/, /dr/ o /n/ se palatalizan en /ʃ/ para /s/ y /k/, /j/ para /dr/ y /ɲ/ para /n/, entre algunas otras soluciones: /kal.'son/ > /'ʃon/; /'mje.do/ > /'me.jo/. Este cambio es propiciado por situaciones comunicativas en las que el hablante busca expresar cercanía o

familiaridad con el interlocutor. Cabe señalar que no son los únicos segmento que se pueden palatalizar pero sí los más frecuentes.

En esta investigación se aborda únicamente la palatalización en el fonema palatal africado sordo /tʃ/ y sus diversos procesos, debido a que la palatalización en /ɲ/ y en /j/, aunque más sistemáticas que la palatalización en /tʃ/ pues tienen una única solución (/j/ para /dɾ/ y /ɲ/ para /n/), son muy poco productivas. Surge aquí la interrogante acerca de productividad de la zona palatal: ¿es toda la zona articulatoria o es únicamente el fonema palatal africado sordo por sus características articulatorias, acústicas, sonoras y sistémicas, ya que no tiene pareja fonológica?

Las modificaciones que se hacen en las palabras, no únicamente la palatalización, sino también los apocopes, metátesis o simplificaciones de grupos complejos, responden a la situación conversacional, en la que el contexto coloquial, descuidado por definición, propicia el uso de las formas modificadas de un léxico muy variado. Estudio únicamente el desempeño del proceso de palatalización en el segmento /tʃ/, no sin reconocer que solamente es uno entre varios fenómenos más. Éste se explica a través de los procesos fonológicos de cambio, mayoritariamente la asimilación parcial, sin embargo, existen casos en los que lo que ocurre es una sustitución de un fonema dado por el palatal africado.

Se distinguieron cuatro procesos fonéticos involucrados en la palatalización afectiva que son en mayor o menor medida sistemáticos: /s + i/, /s + e/, palatalización pragmática y un último grupo que engloba acortamientos o repeticiones cacofónicas que modifican no solamente la interpretación del vocablo, sino también la acepción semántica. En la tabla siguiente se muestra la cantidad de bases modificadas y sus respectivos porcentajes.

	Modificaciones fonéticas	
Proceso	Frecuencia	Porcentaje
/s + e/	6	13.33%
/s + i/	12	26.66%
Pragmático	22	48.88%
Otros	5	11.11%
Total	45	100.00%

Tabla 4. Frecuencia de modificaciones fonéticas.

Como se ve en los procesos fonéticos, es la palatalización pragmática la más recurrente (48.88%), seguida de /s + i/ (26.66%) y de /s + e/ 13.33%. En cuanto a estas últimas, /s + i/ y /s + e/, su aparente escasez de muestras, se debe muy probablemente a que estos procesos han tenido resultados importantes a lo largo de la evolución del español. Esto puede provocar que, aunque es un proceso productivo, la cristalización de las voces así obtenidas lleva ya un camino más largo en el devenir de la lengua. Sabemos que en una gran cantidad de palabras, las consonantes palatales surgieron del contacto de una vocal alta anterior, la gran mayoría de las veces en diptongo (en ocasiones también la media anterior), con otras consonantes; debido a esto, la etimología latina no siempre es visible. De este modo, el proceso puede ser similar, reforzado por las intenciones afectivas de los hablantes.

La sensibilidad que muestra el proceso /s + e/ puede ser resultado de este proceso histórico, pues muchos segmentos en los que aparece /ʃ̄ + e/ son resultado de una asimilación en dos pasos: en [s-k + je], la yod /je/, asimila parcialmente y palataliza a la consonante previa, sea esta la alveolar fricativa sorda /s/ o bien la velar oclusiva sorda /k/. Posteriormente, la consonante palatal /ʃ̄/ asimila por completo a la yod del diptongo /je/, de modo que el resultado último es /ʃ̄e/. Es importante aclarar que no es una generalidad de

todos los procesos de palatalización, pero sí es uno de los grandes resultados en el devenir del sistema fonológico, morfológico y léxico del español (*cf.* Boyd-Bowman, 1955; Pensado, 1999; Arias, 2004; Company y Cuétara, 2011).

El caso de /s + i/ es más visible que el anterior, pues la vocal alta anterior palataliza más notoriamente que la media, razón por la cual puede ser una opción más económica para palatalizar al fonema alveolar fricativo sordo, /s/.

La palatalización pragmática tiene un esquema mucho más libre que los dos anteriores. En este proceso se engloba la palatalización de varios fonemas consonánticos, /s/, /k/, /d/, etc., pero en contacto con cualquier otra vocal. El caso de /f/, que también está en esta categoría, la palatalización ocurre en presencia de /i/ y /e/; forma parte de este grupo ya que la sustitución de /s/ es muy particular y no admitiría los casos de /f/ de manera cabal. La flexibilidad de este proceso fono-pragmático provoca que la sistematicidad sea muy variable, de modo que aunque las muestras son numerosas y muy creativas, no tienden a conservarse en la lengua pues son esporádicas.

3.1.1.1. Descripción de los fenómenos fonéticos

Los fenómenos fonéticos que en este párrafo se describen son los dos procesos de modificación por asimilación, esto es, por adyacencia de los sonidos, /s + e/ y /s + i/; el tercer proceso es el de la palatalización puramente pragmática, en la que no hay asimilación propiamente dicho, sino más bien sustitución por palatalización, generalmente de /s/, aunque hay casos en los que se sustituyen otros fonemas, como /f/, la /t/ y /d/, en casos únicos. En última instancia, se refiere de manera breve a los fenómenos que no implican

palatalización pero que las modificaciones fónicas que sufren realzan la existencia del fonema palatal africado sordo en su conformación fonemática.

Las muestras que se presentan en este análisis están reunidas con base en sus características fonéticas y los procesos de cambio fonético que sufrieron, esto es, por sus características formales; sin embargo, es de suma importancia señalar que el uso que estas voces tienen, así como su procedencia y la permanencia que han tenido en la lengua en términos históricos es muy diferente entre las muestras. Lo que interesa resaltar en esta parte del análisis son los procedimientos formales de un fenómeno que posiblemente tiene una larga profundidad histórica.

a. /s/ + /e/ > /ʃ/: En el corpus se hallaron únicamente 6 muestras de este tipo. En este caso particular es la vocal anterior media la que asimila a la consonante. No siempre se encuentra en posición pospuesta a la /s/, puede presentarse también antepuesta, sin embargo, son escasos los ejemplos en los que esto sucede. Como en la gran mayoría de los casos, ocurren otros procesos fonológicos como apócope, simplificación de grupos consonánticos complejos y de sílabas, desplazamiento acentual, etc.

- (1) Cerveza: /ser'be.sa/ > /'ʃe.la/ o bien /'ʃe.be/ [CSCM. 18, 40, 51, 54, 85, 101; DicMex]¹³

¹³ Se anotan las siglas DicMex para referir las muestras consignadas en el corpus proveniente del *Diccionario de Mexicanismos*; para referir las muestras del *Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de México* se usan sus siglas respectivas junto con la clave de la entrevista de la que fue recuperado; p.ej. en el caso del ejemplo (2), se anota de la manera siguiente: [CSCM: 100, ME-309-13H-07]. En el caso de que una muestra aparezca en más de una entrevista, se anotarán únicamente el número de las entrevistas. Las muestras recogidas en el corpus misceláneo se anotan con *misc.*

Este ejemplo tiene más de un resultado, y en cada uno ocurren distintos procesos. En ambos casos, la sílaba que se palataliza es la primera, pues refieren al mismo proceso en la misma familia léxica; además del cambio fonético, también se simplifica la coda de la sílaba, es decir, sincopa el fonema vibrante para tener una sílaba libre. También se convierte en la sílaba tónica, conservando así el esquema acentual llano del español al perder una de las dos sílabas siguientes, distintas según el resultado. Al parecer, la forma <chela> actualmente es más usual en el dialecto mexicano del altiplano central del español, a diferencia de <cheve> o la forma completa no apocopada <chevecha>, que parece más usada en otros dialectos del español, posiblemente del cono sur de América, ya que en México tiene una frecuencia menor. Puede deberse también a una cuestión de moda o generacional. Sin embargo, *chela* es una voz ampliamente difundida y reconocida por muchas variantes del español.

Otros ejemplos muestran procesos y resultados similares:

- (2) Cemento: /se.'men.to/ > /'ʃe.mo/ <chemo> [CSCM: 100, ME-309-13H-07]
- (3) Cerca: /'ser.ka/ > /'ʃer.ka/ <cherca> [misc.]
- (4) Véngase: /'ben.ga.se/ > /'ben.ga.ʃe/ [misc.]
- (5) Beso: /'be.so/ > /'be.ʃo/ <becho> [misc.]
- (6) Cabeza: /ka.'be.sa/ > /ka.'be.ʃa/ <cabecha> [misc.]

En las muestras anteriores, el fonema alveolar fricativo sordo se palataliza en contacto con la vocal media anterior, ya sea pospuesta, como en los ejemplos (2) a (4), o bien, antepuesta, como en (5) y (6). En la historia del español es más usual que la palatalización sea por la vía de la asimilación regresiva, sin embargo, existen casos en los

que la palatalización también se da a través de la asimilación progresiva, siempre parcial, pues se mantiene el rasgo fricativo.

b. /s/ + /i/ > /ʃ/: Se hallaron 12 muestras en las que la palatalización ocurre en segmentos del tipo /s + i/. La vocal /i/, naturalmente cercana al paladar, atrae a su espacio articulatorio a la consonante a través de una asimilación regresiva adyacente parcial, propiciando la palatalización de /s/ en /ʃ/, el fenómeno más recurrente y conocido en la palatalización del fonema /s/ en la historia del español. Así en los ejemplos siguientes:

- (7) Amorcito: /a.mor.'si.to/ > /a.mo.'ʃi.to/ <amochito> [misc.]
- (8) Mamacita: /ma.ma.'si.ta/ > /ma.ma.'ʃi.ta/ <mamachita> [misc.]
- (9) Papacito: /pa.pa.'si.to/ > /pa.pa.'ʃi.to/ <papachito> [misc.]
- (10) Salcita: /sal.'si.ta/ > /sal.'ʃi.ta/ <salchita> [misc.]
- (11) Pitzicatear: /pit.si.ka.te.'ar/ > /pi.'ʃi.ka.te.'ar/ <pichicatear> [DicMex]
- (12) Preciosa: /pre.'sjo.sa/ > /pe.'ʃo.sa/ > /pe.'ʃo.ʃa/ <pechocha> [misc.]
- (13) Sí: /'si/ > /'ʃi/ <chi> [misc.]
- (14) Condesa: /kon.'de.sa/ > /kon.'de.'ʃi/ <Condechi> [misc.]

Se puede observar que la palatalización ocurre ante /i/, ya sea sola o en diptongo, en donde forma una yod, el caso de (12). Ocurren, como en el caso anterior, otros fenómenos además de la palatalización. En ejemplos como (7) y (12) la sílaba trabada, así como las sílaba con ataque compuesto se simplifican. La tendencia es conservar el esquema silábico general del español CV.CV, de modo que cualquier modelo que se contraponga a este esquema va a tender a la simplificación.

Son recurrentes en el corpus las formas palatalizadas del diminutivo *-cit-*, alomorfo de *-it-*. La palatalización ocurre en este morfema por efecto de la /i/ sobre la /s/. Así, este método resulta uno de los más productivos para el español y de hecho, podría ocurrir en cualquier forma diminutiva sufijada con este afijo.

El caso del ejemplo (11) es particularmente interesante. El origen de *pichicatear* muy posiblemente es el mismo de *cicatear* o *cicatero*, definido en el *Diccionario de Mejicanismos* de Ramos i Duarte (1895) de la siguiente manera: “(Guan. i Dur.), sm. Ladrón, ratero; tramposo tracalero. *Cicatero*, en la acepción de ratero, ladrón de bolsillo, es voz de la germanía. En castellano, el término *cicatero* se emplea en la acepción de mezquino, ruin, tacaño” (1895: 121). Según Ramos i Duarte, *pizicato* es una corrupción del original italiano *pizzicato*. Lo más seguro es que el origen de la voz *pichicatear*, junto con todos sus derivados sea la recogida por el lexicógrafo, definida como “(Guerr.), adj. Miserable, mezquino, cicatero” (1895: 406). Francisco J. Santamaría, en su *Diccionario de Mejicanismos* (1959), consigna *pichicatear*, *pichicatería* y *pichicatear* y las define como “cicatear”, “cicatería” y “cicatero”, respectivamente (1959: 845), indicio de que posiblemente compartan la etimología. Apunta también el supuesto origen italiano y consigna esta voz por primera vez en *Astucia*, de Inclán, publicada entre 1865 y 1866. Hará falta una investigación más pormenorizada para dilucidar el origen de *pichicatear* y sus derivados, así como la relación con *cicatear*.

Se puede pensar que la voz que ha llegado hasta ahora sufrió una palatalización, con lo cual, el resultado pudo desplazar a la no palatalizada debido al carácter afectivo que adquirió y, probablemente, porque el grupo sonoro /ts/ de *pizicato* no es usual en el español. Si revisamos el mismo grupo consonántico en otra palabra, igualmente de origen italiano, *pizza*, en la castellanización, el segmento /ts/ no sufrió ninguna palatalización.

Podemos pensar entonces, que la palatalización no ocurre únicamente para sustituir una combinación poco usual en la lengua por una que sí lo sea o que forme parte del sistema consonántico, /ts/ > /tʃ/, sino que el grupo /ts/ se palataliza en el ejemplo (11) *pitricato* por la presencia de la vocal alta anterior /pit.si.'ka.to/ > /pi.tʃi.'ka.to/, en donde la primer sílaba, que es trabada, se simplifica y la sibilante /s/ se palataliza, en parte por la complejidad consonántica, pero sobre todo por la presencia de la vocal /i/. Esto no ocurre, por ejemplo, en *pizza*, /pit.'sa/, pues aunque existe el segmento /ts/, la vocal pospuesta es una media baja /a/, por lo cual no palataliza. Es importante notar que en italiano sí es un solo fonema lo que al español pasa como un segmento compuesto, por lo cual, forma parte de dos sílabas distintas /vt.sv/ en su composición española.

El ejemplo (14) también es particular, *Condesa* que resulta en *Condechi*, haciendo referencia a la colonia Condesa de la Ciudad de México. La palatalización ocurre en la sílaba final, y como se puede ver, no está en contacto con ninguna vocal alta anterior. Sin embargo, en el resultado sí. Ese último sufijo *-i*¹⁴ podría tener una función “poética” en el discurso, como en voces del tipo *amigui(s)*, *boni* por bonito, etc.¹⁵ La palatalización ocurre de manera automática junto con la aparición de este sufijo. De manera análoga se generan formas como *Romichi*,¹⁶ refiriéndose a la colonia Roma de la Ciudad de México, en donde el segmento *-chi* aparece junto, análogamente con *Condechi*. Esto se debe muy

¹⁴ Es importante hacer notar en este punto que la vocal alta anterior /i/ ha sido el centro en torno al cual han girado parte importante de los estudios sobre fonosimbolismo. Se ha notado el fuerte valor icónico de este fonema en un número importante de lenguas indoeuropeas. La afectividad que representa este fono es ampliamente reconocida, básicamente impulsada por la relación articulatoria, en la que el espacio en la cavidad bucal es reducido; de igual manera, evoca tamaños pequeños, distancias cortas, la idea de pequeñez, estrechez y luminosidad. Estas impresiones generan también que tanto fonéticamente como gramaticalmente, sea una forma viable para reducir las distancias discursivas y cognitivas (véase §2.3.2; también Ullmann, 1972; Jakobson y Waug, 1979; Díaz, 2002).

¹⁵ Comunicación personal, Leopoldo Valiñas.

¹⁶ Esta voz, *Romichi*, refiriéndose a la colonia Roma, en la Ciudad de México, fue recogida una vez que el corpus fue cerrado, sin embargo, es una muestra idónea para ejemplificar el proceso que se explica en el ejemplo (14).

posiblemente a la cercana relación que existe entre estas dos colonias y los hablantes que las frecuentan.

c. **Palatalización pragmática:** Más allá de estos fenómenos puramente fonéticos, encontramos procesos propiciados no solamente por el contexto sonoro, sino también por el entorno discursivo. La palatalización se presenta también en el segmento /s/, sin embargo, no existe adyacencia con otros fonemas cercanos a la zona palatal que propicien el cambio fonético. El cambio se debe a factores pragmáticos, los cuales propician el uso de formas modificadas con el sonido /ʃ/ como una opción elegible para el discurso con la cual el hablante no solo comunica información lingüística, sino también interpretativa y extralingüística, como la cercanía con sus interlocutores, la familiaridad y la confianza. En estos casos, pueden aparecer los eufemismos y los juegos de palabras, pues nos enfrentamos a una cuestión de tipo lúdica en la cual los usuarios de la lengua juegan y experimentan con formas nuevas cargadas de significado interpretativo. En el corpus se encontraron 22 muestras de esta categoría. Ejemplos son los siguientes:

- (15) Abrazo: /a.'bra.so/ > /a.'ba.ʃo/ <abacho> [misc.]
- (16) Asustaste: /a.sus.'tas.te/ > /a.ʃu.'ta.tes/ <achutates> [misc.]
- (17) Calzón: /kal.'son/ > /kal.'ʃon/ > /ʃon/ <chon> [DicMex]
- (18) Corazón: /ko.ra.'son/ > /ko.ra.'ʃon/ <corachón> [misc.]
- (19) Hermoso: /er.'mo.so/ > /er.'mo.ʃo/ > /e.'mo.ʃo/ <hemocho> [misc.]
- (20) Sabroso: /sa.'bro.so/ > /ʃa.'bro.ʃo/ > /ʃa.'bo.ʃo/ <chabocho> [DicMex]
- (21) Sopita: /so.'pi.ta/ > /ʃo.'pi.ta/ <chopita> [misc.]
- (22) Invidente: /in.bi.'den.te/ > /in.bi.'ʃen.te/ <Invichente> [CSCM: 28, ME-245-33H-05]

- (23) Mitad: /mi.'tad/ > /'mi.ʃ̄as/ <michas> [CSCM: 4, ME-155-31H-01; DicMex]
- (24) Refresco: /re.'fres.ko/ > /'ʃ̄es.ko/ <chesco> [CSCM: 72, 73]
- (25) Fiesta: /'fjes.ta/ > /'ʃ̄es.ta/ <chesta> [DicMex]

En los cambios producidos a causa de los usos pragmáticos, se observa que si bien no se necesita la adyacencia de sonidos palatalizadores, como las vocales anteriores, el esquema de los procesos fonológicos es el mismo. Aunque no hay una asimilación de un sonido por otro de forma clara, el fonema que tiende a palatalizar en mayor medida es el alveolar fricativo sordo.

Otro segmento consonántico que palataliza es el fonema oclusivo sordo /t/ rodeado de un contexto sonoro, ejemplificado en (23). Atendiendo a las características del fonema palatal africado sordo, en donde el primer segmento es el menos sonoro y el segundo segmento del fonema es uno de los más sonoros de la lengua española, los contextos ejemplificados, /t/ + GRUPO SONORO, propician la aparición análoga del fonema palatal.

Podemos observar también que un rasgo definitorio de los segmentos propicios para la palatalización es que sean fricativos, pues el fonema labiodental fricativo sordo /f/ tiende a palatalizar, incluso dentro de un grupo consonántico compuesto, como se muestra en los ejemplos (24) y (25).

Un ejemplo muy claro del carácter lúdico y creativo de estos fenómenos es el número (22) *Invichente*. Esta forma surge de la combinación de otras dos en un singular juego sonoro: *invidente* y el hipocorístico de Vicente, *Vichente* o *Chente*. Por la particularidad de esta forma, transcribo adelante el contexto completo:

T.961: ¿y de las otras?

T.962: de las otras es/eh/sobre todo hay una que// hice unas chiquititas/
pero pues <~pus> esas no/ pero la/ la otra que tu-/ tuvo más o menos
forma/ la de/ El **invichente** se llama/ ¿no?

T.963: ajá

T.964: El invichente/ esa/ esa es una obra/// que desde luego habla de/
Vichente/ Vicente Fox/ este

T.965: (risa)

T.966: pero como invichente/ como/ invi-/ **es un juego de palabras**

T.967: [claro]

T.968: [de invidente]/ [y Vicente] [CSCM: 28, ME-245-33H-05, T: 961-
968]

El juego de palabras, así llamado por el informante, hace referencia a una situación discursiva, así como un contexto social muy particularizados: el sexenio de 2000-2006 con la presidencia de Vicente Fox.

d. Otros fenómenos de modificación fónica: Además de la palatalización en cualquiera de los tres procesos descritos en **a**, **b**, y **c**, existen otros casos en los que si bien no hay palatalización propiamente dicho, sí hay fenómenos de modificación en las voces que realzan la presencia del fonema palatal africado sordo y que además forman parte del léxico de habla coloquial. Entre los procesos que ocurren en estas muestras están el apocopamiento, como en el caso de *bacha* de *bachillerato*, y la reduplicación, como en *chingüengüenchón*, en donde la duplicación de ‘*güen*’ genera una voz eufemística por *chingar*. En algunos casos, como en *bacha*, la modificación fonética también modifica la categoría gramatical de la palabra, creando de un sustantivo, *bachillerato*, un adjetivo: *Es todavía **bacha**, apenas está en preparatoria* [DicMex].

3.1.2. Procesos morfológicos

En el caso de las modificaciones morfológicas, se encontraron y clasificaron cinco morfemas productivos en estos procesos pragmáticos. Un último grupo aparece con diversos procesos de índole morfemático, como la reduplicación o la composición, que se explicarán en su momento. Los morfemas que se clasificaron en el corpus fueron *-Vch+o/a*, *RAIZ-ch+ón*, *-uch+o/a*, *-inche*, *-anch+afijo*. Se muestra en seguida la frecuencia de aparición en el material analizado.

	Modificaciones morfológicas	
Proceso	Frecuencia	Porcentaje
Vch+o/a	20	50%
R-ch+ón	5	12.50%
uch+o/a	5	12.50%
inche	5	12.50%
anch+afijo	3	7.50%
otros	2	5%
Total	40	100%

Tabla 5. Frecuencia de modificaciones morfológicas.

Como se muestra, la forma con mayor frecuencia es *-Vch+o/a*, en donde *-o/a* es la marca de género gramatical, representa el 50% de las muestras. Esto es sumamente significativo ya que tan solo esta forma suma la mitad de las muestras; adelante se ahondará más en sus características. Otra fórmula morfemática que guarda una relación importante con la anterior es *RAIZ-ch+ón*, en donde la *-ch-* forma parte de la raíz, como en *agachar > agach+ón*. Con estas características se encontraron únicamente 5 muestras, que representan

el 12.50%. La relación que existe entre estos dos elementos es que aparentemente son formas análogas. Un tercer morfema hallado es *-uch+o/a*. De igual manera, *-o/a* es la marca de género. La frecuencia de este segmento morfemático es de 12.50%. El siguiente morfema es *-inche* con el 12.50%. Una última forma es *-anch+afijo*, donde el afijo puede ser una marca de género, *-o/a* o de género elidido *-e*, o bien, otro sufijo, como el caso de *cumbia > cumbiancha / cumbianchero*. Este elemento representa el 7.50% de las muestras. El 5% restante corresponde a los otros fenómenos morfofonológicos antes señalados.

Es importante observar que pese a la frecuencia de aparición, disparada únicamente por *-Vch+o/a* con el 50% de las muestras en el corpus, la morfología es en sí productiva y puede generar un gran número de voces derivadas o flexivas con significados semánticos y pragmáticos muy amplios. La prominencia de esta forma morfemática se debe quizá a las reducidas restricciones morfofonológicas y a su carácter apreciativo. Esto no significa que los otros morfemas sean menos significativos, pero sí que sus restricciones, tanto de construcción como semánticas, pueden no flexibilizar los posibles contextos de uso.

3.1.2.1. Descripción de los procesos morfológicos

Los morfemas que se describen a continuación, se presentan en orden de mayor a menor frecuencia en el corpus. Es necesario enfatizar que las muestras están reunidas, como en el caso de las modificaciones fonéticas, bajo un parámetro formal, es decir, dadas sus características formales fónico-morfológicas. Sin embargo, su uso, expansión, procedencia y permanencia en la lengua es disímil, pues son tópicos que corresponden a cuestiones socioculturales, temporales e incluso, geográficas.

a. *-Vch*: Este es el segmento más recurrente en el muestreo con una frecuencia de 20 apariciones, el 50%. Este sufijo fue encontrado en dos formas *-ach-* y *-och-*, en donde *a* y *o* son vocales temáticas. En un inicio, se pensó que una de estas dos afijos era alomorfo del otro, pero tras un análisis más detallado, se observó que ambas formas del sufijo son el mismo morfema y que ninguno es alomorfo del otro, sino que la vocal de *-Vch* es una vocal de tema nominal o adjetival, que depende de la raíz a la que se una el afijo, ya sea esta temática o bien, una marca de género.¹⁷ Este morfema modificó 12 lexemas nominales, 7 adjetivales y un pronombre indefinido o determinante. Véase la Tabla 6.

Clase de palabra	Cantidad	-ach-	-och-
Nominal	12	8	4
Adjetival	7	4	3
Pronominal / adverbial	1	0	1
Total	20	12	8

Tabla 6. Lexemas modificados por clase de palabra y recurrencia de la forma morfológica según la vocal temática en *-Vch-*.

De los 12 nominales, 4 presentaron la vocal de tema en [o], del (1) al (4) y 8 la presentaron en [a], del (5) al (12). Se observó que la [o] aparece cuando es la vocal del tema del lexema, nominal o adjetival, o bien, es una marca de género. Cuando en el tema no hay vocal, aparece entonces una [a]. La vocal final de todas las palabras es la marca de género, ya sea masculino o femenino. Se resalta la vocal temática que condiciona morfofonológicamente la aparición de [o] o [a].

(1) Amigo > *amigocho*

¹⁷ Comunicación personal, Leopoldo Valiñas.

- (2) Hotdog > *jocho*
- (3) Santo (Domingo) > *Santocho*¹⁸
- (4) Volkswagen > *vocho*
- (5) Bacardí > *bacacho*
- (6) Barbacoa > *barbacha*
- (7) Cooperación > *coperacha*
- (8) Cuate > *cuatacho*
- (9) Estilo > *estilacho*
- (10) Fundación > *fundacha*
- (11) Lío > *liacho*
- (12) Populo¹⁹ > *populachero*

En las palabras de origen extranjero, como las que dan origen a *vocho* o *jocho*, lo que pudo ocurrir fue un reanálisis con el cuál se asignara de manera intuitiva una raíz y un tema morfológico al lexema. *Volkswagen*, por ejemplo, [bols.'ba.gen], en su forma castellanizada pierde casi todo el material fonológico y se conserva la palabra y su acepción gracias a que el morfema -Vch- se sostiene de lo que se analiza como una vocal de tema nominal, con lo cual se obtiene *vocho*.

Otra característica que se puede observar es que este afijo -Vch- puede sostener otros sufijos, como en el caso de *popul-ach-er-o*. En este caso, la palabra obtenida en el corpus es un adjetivo, derivado de un sustantivo mediante el afijo -ero, morfema derivativo que genera adjetivos a partir de sustantivos. El afijo -Vch no deriva en este caso, por lo cual se ve que *populo*, como cultismo, es el origen de *populacho*, en donde no hay derivación sino flexión nominal.

¹⁸ Esta es una forma de referirse a la colonia Santo Domingo de la Ciudad de México, en la que se usa únicamente la primera parte del topónimo para generar la voz modificada.

¹⁹ Esta voz es un cultismo. El sustantivo del vulgar sería *pueblo*, pero la voz en cuestión deriva de la forma culta y da como resultado *populacho*. A este sufijo -ach se le añade uno más -ero, cuyo significado añadido genera un adjetivo aparentemente despectivo.

En el caso de los adjetivos, la vocal de tema funciona igual que la de los sustantivos. Ocurre algo particularmente interesante en un grupo de adjetivos, los ejemplos de (16) a (19). Estos adjetivos están formados mediante el uso de dos morfemas, por un lado nuestro morfema *-Vch* y por el otro, el aumentativo *-ón/a*. Ya se vio arriba que el afijo que tratamos puede soportar otros sufijos, como en el caso de (12), sin embargo, esta voz no perdía sentido si se prescindía del sufijo agregado: *populachero* > *populacho*.

En estos ejemplos ocurre algo particular: no en todas las palabras encontradas, el lexema se sostiene si falta el sufijo aumentativo. Podemos, aunque no escuchemos frecuentemente, entender palabras del tipo *locón*, *ricón*, o *fuertón*, pues el sufijo aumentativo indiza el significado sin mayor duda. Sin embargo, ocurre que voces como **lococho*, **fortacho* o **quebracho* son de difícil interpretación.²⁰

Estos vocablos tienen una relación importante con los ejemplos consignados en el apartado de **b**.

- (13) Vivo > *vivaracho*
- (14) Pelado > *pelangocho*
- (15) Porno(gráfico) > *pornocho*²¹
- (16) Quebrado > *quebrachón*
- (17) Forte > *fortachón*²²
- (18) Loco > *locochón*
- (19) Rico > *ricachón*

²⁰ *Quebracho* está registrado en el DLE. Su acepción general es como “nombre genérico de varias especies botánicas de árboles americanos de madera muy dura”, no aparece con la acepción con la que se encontró el vocablo en el corpus. [<http://dle.rae.es/?id=UkhOGu4>] 01/08/2016. En el DLE aparecen consignadas *fortachón* y *ricacho*, por el contrario, *ricachón* y *fortacho* no aparecen, al igual que los otros dos ejemplos. Esto revela la variación que pueden tener estas combinaciones morfológicas en diferentes dialectos, así como la productividad de la misma. Mientras formas como *locochón* y *quebrachón* aparecen consignadas como mexicanismos, el *Diccionario de la Lengua Española*, de la Real Academia Española no los consigna. Hará falta un estudio más particularizado del segmento morfológico para poder dar más luz acerca de su forma y funcionamiento.

²¹ Esta voz suele ser usada de forma apocopada, de modo que es muy probable que la forma *pornocho* tenga su origen en la forma acortada y no en la forma completa.

²² Esta modificación deriva de la voz culta *forte*, no de la de uso vulgar *fuerte*. En esto coincide con palabras como *bonachón*.

El último caso de esta categoría es el pronombre indefinido o determinante *todo* (20). El resultado refiere “Una porción de cada una de las cosas existentes en un determinado conjunto” (*Dic. Mexicanismos*, 2010: 589-590). Es evidente que es una locución lúdica de uso muy coloquial, pero habrá que hacer un estudio lexicográfico más profundo para poder hacer algún tipo de aseveración.

(20) Todo > *tocho morocho*

Tradicionalmente, se ha consignado únicamente la forma *-acho(a)* y se ha considerado que tiene un valor despectivo (Moreno de Alba, 1986; RAE, 2010). Se podría pensar que la otra forma, *-och-* es un alomorfo del primero; sin embargo, la alternancia de la vocal se debe al tema de la raíz. En §3.2 se ahondará en las características que se le han dado a este morfema.

b. *R-ch+ón*: Una particularidad de los ejemplos (16) a (19) es que en apariencia forman parte de un paradigma de derivación con el morfema *-ón*.

Este sufijo “da lugar a sustantivos abstractos, derivados de verbos, para indicar acción y resultado de la acción o bien acción contundente o golpe” (Moreno de Alba, 1986, p. 118). También tiene un carácter aumentativo, el cual ha tendido a lexicalizar y ha generado un grupo de palabras al que se pueden integrar los ejemplos citados. Palabras como *mechón*, *colchón*, *chichón*, *jarrón*, *tapón*, *cajón*, *callejón*, *cinturón* y *bonachón* son solo algunas de las que este sufijo ha lexicalizado. Podemos ver que en casos en los que el morfema es modal y no propiamente aumentativo, las voces no conservan del todo el

significado aumentativo y que en algunos casos, como en *tapón* o *callejón*, la acepción de tamaño es contraria.

En el corpus se encontraron 5 muestras de voces sufijadas con el morfema *-ón* y que funcionalmente se insertan en este paradigma. La particularidad de estas voces es que el fonema palatal africado sordo forma parte de la raíz, de tal modo que al sufijarse con este morfema, su conformación morfofonológica los adscribe a este paradigma derivativo. Las muestras, con una estructura de tipo *Raízch+ón*, son las siguientes:

- (21) Agachar > agachón
- (22) Apapachar > apapachón
- (23) Bizcocho > bizcochón
- (24) Estrecho > estrechón
- (25) Luchar > luchón

Este sufijo forma adjetivos de formas sustantivas, adjetivas y verbales, en cuyo caso genera voces con significados atenuativos o aumentativos. Es el caso de las muestras antes ejemplificadas, pues *quebrachón*, por ejemplo, dista mucho de ser un aumentativo, más bien se puede interpretar como un atenuante. Resulta significativo referir la similitud entre un adjetivo como *bonachón*, que no escapa al análisis de tipo *bon-ach-ón*, como *fort-ach-ón*. Ambas provienen de su respectiva raíz culta y tienen la misma forma. Como una hipótesis a comprobar en un trabajo posterior se podría plantear el hecho de que el sufijo *-ón*, aunado a las características semánticas del sufijo *-Vch*, generen un paradigma de formación de adjetivos, como un prototipo como *bonachón* y *fortachón*, ya que son voces prácticamente lexicalizadas. El carácter sincrónico de estas formas se puede poner en duda ante el hecho de que, por un lado, existen ya palabras lexicalizadas, razón por la cual se requeriría un recorrido histórico muy detallado. Por el otro, tanto *bonachón* como

fortachón provienen de la raíz culta latina *bonum* y *forte*, respectivamente. Debido a esto, se conoce que este fenómeno en particular es más antiguo que lo que su productividad sincrónica sugiere.

c. **-Ucho/a**: De baja ocurrencia, como el esquema anterior, aparece 5 veces. Este es un morfema ya bien conocido por la tradición gramática. Las muestras del corpus son las siguientes:

- (26) Fútbol > *fucho*
- (27) Fonda > *funducho*
- (28) Papá > *papucho*
- (29) Perro > *perrucho*
- (30) Pelos > *peluche*

El valor de las voces sufijadas por este morfema depende de la base a la que se unen. Si la base es nominal, tendrá entonces un valor negativo muy claro. En cambio, si la base es adjetival, el sufijo debilitará el valor del adjetivo, como con cualquier morfema apreciativo.²³ Este sufijo puede comportarse como derivativo o bien únicamente como apreciativo, dependerá de la base a la que sufije. En el caso de (28) y (29), por ejemplo, funciona como un morfema derivativo, ya que genera un adjetivo de una base nominal, con sus respectivos valores idiosincráticos. En el caso de (27), funciona como apreciativo, pues la voz resultante conserva la misma categoría gramatical. La locución *de peluche* de (30), está entre la derivación y el uso eufemístico. Forma parte de estos ejemplos porque se puede analizar como resultado de un proceso morfo-pragmático en el que concurren el uso

²³ Mtro. Leopoldo Valiñas. Comunicación personal.

del morfema *-uch-* sin la vocal final de género, y la asociación fonética con uso eufemístico de ‘pelos’ por ‘peluche’.

d. *-Inche / iche*: La recurrencia de este sufijo es igualmente baja, con solo 5 muestras. Su historia es sumamente interesante, pues no es una forma propia del español sino que, explica Alatorre (2001), es un morfema modificado sonoramente que se conserva de la lengua náhuatl, *-tzin*. Aunque Lope Blanch (1992) rebate la teoría de Alatorre, planteada una década antes, considero que la explicación de éste último guarda una lógica más posible.

Tradicionalmente se consideraba que el morfema de diminutivo *-tzin*, como muchas otras formas de la lengua nahua, tenía un valor reverencial importante, pues era una forma de mostrar respeto y afecto. Sin embargo, apunta Alatorre, se pueden perfilar una gama amplia de interpretaciones de este morfema dependiendo del contexto y de la situación comunicativa. Así pues, explica de manera histórica, cuando las mujeres indígenas comenzaron a desempeñar las labores de *chichihuas* o *pilmamas* de los hijos pequeños de los colonos españoles muy temprano durante el Virreinato, no fue difícil que les tomaran cariño a los niños pequeños. De modo tal que, aunque ya hablaban castellano, no olvidaban su lengua madre. Con esto comenzaron a aparecer voces híbridas entre el español y el náhuatl, donde la raíz era castellana y la forma morfológica era náhuatl. Surgen así voces para designar lo que el filólogo llama “vicios infantiles”, tales como *lloritzin*, *caguitzin*, *metitzin*, *peditzin*, etc.

No es difícil ver que el grupo consonántico /ts/ no es una combinación articulatoria sencilla en el español actual, y aun en el español del Nuevo Mundo no era usual. La

solución más económica en términos articulatorios, siguiendo la pauta de la evolución de las consonantes palatales es la que resuelve en tʃ . El resultado es la forma *-inche*, en la que por metátesis la nasal alveolar se coloca entre la vocal alta anterior y la vocal final alta anterior se abre por ser un segmento final de palabra. Esta solución no es definitiva, pues existen diferentes formas, según explica Montemayor (2007), dependiendo de la región en la que se recoja la muestra. Tenemos ejemplos como los siguientes:

- (31) Codo > *codinche*
- (32) Lambiscón > *lambiche*
- (33) Hablar > *habliche*
- (34) Joder > *jodinche*
- (35) Pedir > *pedinche*

Este sufijo, como se puede notar con estos y otros ejemplos, se puede combinar tanto con adjetivos como con verbos. Deriva, de todo lexema al que se adjunta, un adjetivo. El uso de este segmento se ha extendido de tal modo, y es tan productivo, que su contexto de uso ya no está restringido, como dice Alatorre, a los “vicios infantiles”, sino que puede usarse en situaciones comunicativas en las que ninguno de los actores es niño.

e. *-Anch*: De esta forma morfológica aparecieron únicamente tres muestras. Su productividad parece ser muy baja, sin embargo, tienen un esquema de formación muy claro. Al igual que el morfema *-Vch-*, puede sostener otros morfemas además de la marca de género. En este caso, no importa cuál sea la vocal temática, el morfema no cambia su estructura morfofonémica. Las muestras encontradas son las siguientes:

- (36) Comandante > *comanche*
- (37) Cumbia > *cumbianchero*

(38) Fumar > *fumanchero*

El ejemplo (36) únicamente muestra lo que parece ser un morfema apreciativo con una vocal final no marcada, como el género velado de la base de la palabra. En el caso de (37) y (38), las bases son un sustantivo y un verbo, respectivamente; los resultados son adjetivos. Esto se debe al morfema *-er-*, que indica afición a alguna actividad y que deriva siempre adjetivos. El morfema *-anch-* vuelve a actuar únicamente como apreciativo. Podemos encontrar la alternancia en formas como *cumbia* > *cumbiancha* > *cumbianchero*,²⁴ en donde es el morfema *-er-* el que cambia la clase gramatical del lexema original, no el morfema *-anch-*, que es únicamente valorativo.

f. Otros fenómenos: Las últimas dos muestras que aparecen entre los procesos morfológicos son *pizcachita* y *recuchiplanchar*. Surge aquí la necesidad de aclarar que no existe aquí el uso de algún morfema que contenga el fonema palatal africado sordo, ni algún tipo de sustitución. Lo que ocurre es que a través de algún proceso de índole morfológico, como la prefijación o la composición, se realza la presencia del fonema que nos ocupa, pues forma parte íntegra de las raíces involucradas.

(1) *Pizcachita*: El caso de *pizcachita* puede tratarse como el resultado de un proceso de composición en el que están involucradas las raíces *pizca* y *cacho*, afijadas en la forma diminutiva. *Pizcacha* es definida en el *Diccionario de Mexicanismos* (2010, p. 472) como “porción mínima o muy pequeña de algo, pizca”, pero nada se dice acerca del origen. Al

²⁴ *Cumbiancha* no aparece en el corpus. Fue escuchada posteriormente de un hablante colombiano y buscada en línea para verificar su validez léxica y uso.

separar las dos raíces de que está compuesta surge el problema de encontrar su origen etimológico y con ello realizar un análisis más detallado.

Pizca puede tener dos posibles orígenes, uno en el náhuatl y otro en el romance castellano. Por un lado, *pizca* o *pisca*, viene de la voz mexicana *pixca* ‘cosecha’, así anotada por Montemayor (2007). El *Diccionario de Mexicanismos* (2010) lo consigna como *pisca* y *pisca*, con s ortográfica, y *pizca* remite a la entrada anterior, con la misma acepción. Antes, Santamaría hizo también la distinción ortográfica, sin embargo, *pisca* y *pisca* son variantes populares de *pizca* y *pizca*. También consigna *pixca* y *pixca*, definidos como “*pizca*. 2. En Tabasco, mirruña, pedacito, fragmento. Por lo común usado en diminutivo: *una pixquita*” y “vulgarismo por fragmento, fracción, pedacito”, respectivamente (1959, p. 865). Define *pizca* como “(Del azt. *pixquitl*, cosecha.) La recolección de frutos, especialmente la del maíz; cosecha. A veces *pixca*” y *pisca* como “vulgarismo, por dinero” (866). Esta última difiere más del resto de las definiciones aunque alguna relación de extensión semántica podría guardar. Definiciones anteriores de los mismos vocablos no varían demasiado: para Ramos i Duarte *pixca* es “fragmento, fracción. Derivado de *pixca*, lo mismo que *pixcar*”, *pixca* y *pixcar* tienen la misma acepción antes referida, ‘cosecha’ y ‘cosechar’ con énfasis en la cosecha del maíz. *Pizcar*, por el contrario es “pellizcar” (406-407).

Para Joan Corominas, por el contrario, *pizcar*, que aparece en el año 1400, se define como “*pizcar* ‘pellizcar’, 1737, voz de creación expresiva [...] porción mínima de algo” (1961, p. 449), sin embargo, aunque data su aparición hacia 1400 en los *Glosarios de Palacio, de Toledo y del Escorial*, no se conoce realmente su origen latino o romance. Para el DLE, *pizca* es de origen onomatopéyico y sólo refiere su acepción como “porción mínima o muy pequeña de algo”. Debido a esto, es más certero utilizar la raíz náhuatl,

atendiendo al uso mexicano del vocablo y no al presunto *pizcar* de origen romance. Así, *pizca*, inicialmente referido a la cosecha del maíz o de los frutos, tuvo en algún momento un cambio de acepción mediante alguna extensión semántica y derivó en “fragmento pequeño o fracción mínima de algo”.

Por otro lado, la raíz *cacho* viene del latín vulgar *cacculus* y este del latín *caccabus* ‘olla’. La primera acepción del DLE es “pedazo o trozo de algo” y está relacionada con la voz gallega *cacho* ‘vasija rota, pedazo quebrado de una vasija’. Para Corominas, “‘cacharro, cazo’, ‘tiesto, vasija rota’, ‘pedazo de cualquier cosa’” (1961, p. 115). Aparece como americanismo *cacho* con la acepción de ‘cuerno’, explicado como “posiblemente de *cacho* I en el sentido de ‘cacharro’, por el empleo que se hacía de cuernos huecos como vasija para llevar líquidos” (115). Con esa misma acepción aparece en Santamaría (1959) y en el *Diccionario de Mexicanismos* (2010). Nos interesa la acepción como ‘fragmento de algo’.

Con esto podemos ver que *pizcachita* pudo surgir del cruzamiento de *pizca* ‘fragmento mínimo de algo’ y de *cacho* ‘pedazo de cualquier cosa’, de modo que sus acepciones, al compartir un significado muy similar, permiten generar una voz compuesta en la que se realzan ambos significados. La forma diminutiva refuerza la idea de pequeñez del fragmento al que se hace referencia y además señala la idea de proximidad afectiva.

(2) *Recuchiplanchar*: En este caso se unen el verbo *planchar* en su acepción de ‘practicar el coito’ (*Diccionario de Mexicanismos*, 2010) con una interjección onomatopéyica que denota cariño, *cuchi*. El prefijo *re-* funciona como una intensificación de la acción y, según el contexto, también como iteración, con una idea de repetición

frecuente. Así, *recuchiplanchar* difiere únicamente de *planchar* o *cuchiplanchar* (también consignado por el *Diccionario de Mexicanismos*.) en el uso, según el contexto.

Del análisis formal aquí presentado, obtenemos una serie de patrones de modificación fonética mediante la palatalización y la segmentación de un grupo de fonemas que tienen en su conformación morfofonémica el fonema palatal africado sordo. Vemos que en el corpus son igualmente frecuentes, lo cual indica que ambos fenómenos son de igual manera productivos. Para continuar con el análisis semántico pragmático del uso de las modificaciones léxicas que se han expuesto, es necesario repasar lo que la tradición gramática ha dicho de los morfemas segmentados en §3.1.2. Por ello, el parágrafo §3.2 dedica unas breves líneas a exponer lo que algunos autores han dicho sobre los morfemas aquí consignados.

3.2. Nuestra morfología apreciativa

En el apartado §3.1.2, dedicado al análisis formal de los procesos morfológicos, se hizo un catálogo de los morfemas encontrados y clasificados en el corpus. En él se describen sus características formales de sufijación. En este párrafo expongo sus características semánticas y formales, según lo amerite el caso, con base en algunas fuentes de la tradición lingüística hispánica y mexicana con el fin de tener un análisis semántico más detallado con el que se pueda obtener una interpretación más precisa de los usos de lengua en los que aparecen estos morfemas como partículas productivas. Los segmentos morfemáticos catalogados son los siguientes: *-Vch+o/a*, *RAIZ-ch+ón*, *-uch+o/a*, *-inche*, *-anch+afijo*.²⁵ Estas cinco construcciones morfológicas, por su función, se catalogan como morfología apreciativa. Veamos qué es lo que la tradición nos dice acerca de ellas.

En el *Manual de la Nueva gramática de la lengua española* aparecen únicamente los morfemas *-ucho / -ucha* y *-acho / -acha* bajo el párrafo de “sufijos despectivos” (RAE, 2010, p. 171). El capítulo en el que están someramente explicados estos dos sufijos es en el de “La derivación apreciativa” (163), en donde se incluyen todos los sufijos diminutivos, aumentativos y despectivos. El primer problema del estudio de estos morfemas es la categoría misma en la que están consignados. Como señala Moreno de Alba (1986) al citar a Martinet, “la derivación es un proceso productivo de nuevos sintagmas” (19), esto es, un proceso generador de nuevas voces con significados nuevos siempre relacionadas semántica y fonológicamente con su voz primitiva o raíz. El principal escollo de la morfología apreciativa, clasificada como derivativa por la tradición, es que en la gran

²⁵ Se omiten los morfemas que aparecen en el rubro de “Otros fenómenos” en el apartado §3.1.2.1-f, debido a que los únicos dos fenómenos que ocurren son de composición y prefijación. Lo que nos atañe en este caso es únicamente la sufijación por pertenecer a lo que tradicionalmente se ha llamado “derivación apreciativa”.

mayoría de los casos no deriva voces nuevas sino que añade significados de diversa índole.

Ya el *Manual* anota lo siguiente:

Se llaman APRECIATIVOS los sufijos que se añaden para expresar la valoración afectiva que se hace de las personas o las cosas [...] Junto con tal valor connotativo, los sufijos apreciativos pueden expresar también alguna cualidad objetiva, generalmente un tamaño mayor (como en *manchón*) o menor (como en *jardincito*) que el designado por el referente de la base nominal. *La derivación apreciativa se considera aquí un proceso derivativo, en lugar de flexivo. Aun así, comparte con la flexión su carácter productivo y su regularidad, por lo que, casos particulares de lexicalización, es excluida de los diccionarios. Su afinidad con la flexión se manifiesta también en que no altera la categoría de la base [...] y en que los afijos apreciativos pueden seguir a otros sufijos en la derivación [...] la sufijación apreciativa puede dar lugar a significados especiales de la base, propiedad que no aportan los sufijos flexivos. Las nociones semánticas que aportan los sufijos apreciativos tienen, además, carácter léxico, más que gramatical* (162).

Como se observa, no está claramente definida la naturaleza de los morfemas apreciativos, pues clasificarlos tanto derivativos como flexivos deja huecos en su delimitación morfológica y semántica. Comparten características de ambos procesos morfológicos: aporta información léxica, propiedad de la derivación, y sin embargo es muy productiva y no cambia la categoría gramatical de la base, propiedad de la flexión. Al respecto de esto, anota Moreno de Alba que “algunos morfemas, como los sufijos diminutivos en *-ito*, reciben un tratamiento especial [...] en contraste con otros derivados, las palabras que forman no representan cosas diversas de las palabras que se derivan y pertenecen siempre unas y otras a la misma categoría gramatical, circunstancia que los acerca a los morfemas flexivos” (1986, pp. 19-20).

A pesar de hacer estas señalizaciones acerca de la ambigüedad de la categorización de este grupo de morfemas, tanto la RAE como Moreno de Alba, siguiendo a la primera, los cataloga como morfemas derivativos “especiales”, y aunque no generan “palabras nuevas” si no es a través de la lexicalización, pasan a formar parte del catálogo de morfemas en los procesos de derivación.

No obstante, no todos los autores comparten esta idea. Hay quien no se conforma con señalar esta ambigua característica y ahonda un poco más. Afirma Francisco Osuna que “si se incluyen en la derivación sólo aquellas variaciones que impliquen un cambio en la función semántica clasificadora de la palabra, no se deberían incluir los apreciativos en la derivación, pues —y esa parece la opinión predominante— los apreciativos no forman nuevas palabras, ni aumentan el vocabulario de una lengua” (2008, p. 128). Uno de los principales argumentos para no dejar en la misma categoría de la derivación a los apreciativos es que la referencia que señalan las voces no cambia con la sufijación del apreciativo, sino que es el punto de vista del hablante el que se hace evidente: “constituyen una de las formas mediante las cuales se manifiestan la función expresiva del lenguaje” (Osuna, 2008, p. 131).

Habrá que repensar la categoría para decidir qué criterio será el más pertinente para clasificar este grupo según los objetivos de cada investigación particular, así como se hace con otras categorías lingüísticas problemáticas: si la pauta será puramente formal o, en su defecto, semántica, o bien, una forma de clasificar que tome en cuenta estos dos parámetros, algo intermedio entre flexión y derivación. No es objeto de este trabajo resolver esa problemática, únicamente explorar las dificultades que presenta su caracterización y resaltar el importante valor pragmático de este particular grupo de sufijos,

pues el punto de vista de los interlocutores es de vital importancia para el uso y la elección de estos morfemas y su interpretación.

Regresando a nuestros morfemas, el *Manual* de la RAE consigna únicamente *-ucho* / *-ucha* y *-acho* / *-acha* y los cataloga como morfemas apreciativos despectivos. En este apartado se hace una lista con algunos ejemplos de todos los sufijos que tienen una interpretación desvalorativa dentro de los parámetros de la RAE. Únicamente anota: “Con el sufijo *-ucho* / *-ucha* se forman numerosos sustantivos despectivos (*animalucho, casucha, cuartucho, medicucho, novelucha*), así como adjetivos del mismo tono que denotan propiedades físicas de las personas o las cosas (*debilucho, feúcho, flacucha, flojucha, malucha, paliducho*)” (171). Acerca del sufijo *-acho* / *-acha*, sólo anota algunos ejemplos. Por parte de esta *Gramática* no hay mucha más información acerca de estos morfemas de que se pueda disponer.

Moreno de Alba, en su *Morfología derivativa nominal en el español de México*, de 1986, hace un catálogo de morfemas derivativos con sus características semánticas y la frecuencia de aparición en un corpus de habla culta de la ciudad de México. Debido a las características propias de su corpus, la presencia y frecuencia de los morfemas que nos interesa conocer es muy reducida. Debido a la importancia que esta información aporta para esta investigación, vale la pena transcribir lo que apunta acerca de cada morfema:

9 Sufijo –ACHO (1 caso, 0.04) (*Cuestionario*, 2.20.1)

Sólo documenté la voz *populacho*, cultismo de raíz latina (*populus*) que sin embargo se relaciona con *popular* o *populación* (voces españolas). Tiene sentido despectivo. (45)

100 Sufijo –ICHE (1 caso, 0.04) (*Cuestionario* 2.20.1)

En el apartado 2.20.1 del *Cuestionario* se pregunta sobre el uso del sufijo despectivo –ICHE. En México no es muy usual. La voz que documenté no tiene sentido despectivo o desvalorativo, pues se trata de *boliche*, que según DRAE

deriva con et. esp. inm. de la palabra *bola*, aunque mejor le conviene, para el uso mexicano, la voz *bolo* (que procede de *bola*, según DRAE). *Boliche* se usa en México para designar el juego de bolos. (96)

Además de esto, poco es lo que anota acerca de los otros morfemas. Primeramente podemos ver que el único morfema que anota es el *-acho/a* como forma única, no aparece la forma con [o] *-ocho/a*. Por otro lado, el sufijo *-iche* que anota en su trabajo nada tiene que ver con el sufijo *-iche / -inche* (*metiche, jodinche*) proveniente del náhuatl que aparece en nuestro corpus. Fuera de esto, hace mención a *-ucho*, ausente en su estudio pero presente en los *Cuestionarios* que usó para su investigación, *-acho*, *-achón* e *-iche* únicamente como sufijos despectivos.

En otros trabajos de menor seriedad académica podemos encontrar una colección de morfemas y usos festivos. En *La lengua que hablamos. Creación y sistema, humor y afijos*, de Emilio Núñez (2006), aparece un listado de sufijos, la gran mayoría derivativos, pero con importante presencia de apreciativos. Aunque hace referencia al español madrileño principalmente, sirve de algo la exploración. Refiriéndose a los sufijos *-acho* y *-echo*, anota: “La mayoría de las palabras que acaban en una de las precedentes terminaciones, sean o no habitualmente peyorativas, adquieren generalmente una carga axiológica negativa, tanto si son derivadas (aguaducho), como si no lo son” (54). Adelante, engloba en la misma categoría los morfemas *-acho*, *-echo*, *-ucho*, *-ar-acho*, *-oche* y *-oncho*, todos como peyorativos o despectivos. Hay que notar que el parámetro para hacer esta clasificación no es otro que el funcional de manera muy superficial: todos estos sufijos tienen una misma función semántica, la valoración negativa.

El caso de *-inche/-iche* y *-anch+afijo* ni siquiera está consignados en algún estudio sobre la morfología derivativa, apreciativa o bien, alguna gramática del español. *-inche/-*

iche aparece explicado en el *Diccionario del náhuatl en el español de México* coordinado por Carlos Montemayor (véase §3.1.2.1-d).

De este modo, podemos ver que todos los sufijos del español que integran en su composición fonológica el fonema palatal africado sordo, /tʃ/, son considerados como morfemas apreciativos de valoración negativa, a saber, *-acho/a* y *-ucho/a*, únicos sufijos considerados por la tradición gramática hispánica. El resto son morfemas o bien únicamente mencionados o no consignados por los trabajos académicos. Sin embargo, estos mismos sufijos pueden tener una doble valoración, dependiendo del contexto comunicativo y de las intenciones comunicativas. En usos hipocorísticos es más notorio, por ejemplo, el valor apreciativo positivo que puede tener *-ucho/a* en voces como *Javierucho*, *Davidsucho*, donde funcionan análogamente a las formas diminutivas con *-ito/a*, *Anita*, *Huguito* (véase §2.2.4).

Debemos también tomar en cuenta que la poca frecuencia de aparición y el número reducido de morfemas apreciados en los estudios académicos tiene que ver con el registro culto o semiformal que sirve de base para muchos de estos trabajos. Ya mencionaba Elizabeth Beniers que “la norma prohíbe usar morfología afectiva en el discurso formal, y que a mayor confianza en la interacción comunicativa, mejores condiciones de producción para este tipo de elementos” (2000, p. 101). Esta aseveración explica por qué en un corpus de habla coloquial aparecen más formas morfológicas afectivas y con una frecuencia mayor.

Con la exploración anterior tenemos un panorama más claro acerca de los usos aparentemente prototípicos de nuestra morfología apreciativa, consignada como despectiva.

En el apartado siguiente §3.3, se presenta un análisis semántico-pragmático y una interpretación a la luz del fonosimbolismo de los vocablos que ocupan el primer análisis, primordialmente formal, con el objetivo de explorar la semántica y la relación contextual que genera la variación y elección del léxico en determinados contextos. De igual manera, el léxico patrimonial, enmarcado en el mismo esquema de uso, arrojará no únicamente de la elección de vocablos, sino de las modificaciones de las voces.

3.3. Análisis semántico-pragmático

Una vez presentado el análisis formal, en este apartado se desarrolla un análisis semántico-pragmático del uso de las voces modificadas a la luz del significado que tienen en su forma original y la interpretación que adquieren una vez modificadas.²⁶ El análisis conjunta la perspectiva semántica de los usos lingüísticos y la visión pragmática en el marco de la Teoría de la relevancia. Se explora las circunstancias que propician la elección de una y otra forma según las intenciones comunicativas y el contexto de emisión, así como las coincidencias léxicas y fonéticas con un vocabulario propio del español de México afín a contextos comunicativos en los que ocurren las modificaciones que ya he presentado. También se integran los postulados del fonosimbolismo o iconicidad sonora (véase §2.3 y §2.4).

3.3.1. Del significado y su interpretación

Para poder entender el significado de una determinada producción de lengua, y posteriormente su interpretación, es necesario, para los objetivos planteados en esta investigación, ver la lengua siempre viva, en el uso. Sólo de esta manera podremos oponer y reconocer los valores de las voces modificadas que dan cuerpo a este estudio. La variación, por lo tanto, la elección de una opción por encima de otra, responderá a factores de tipo semántico y pragmático, como la referencia de una determinada construcción

²⁶ Esto es, no modificadas fonéticamente o mediante alguno de los morfemas señalados en §3.1.

lingüística, la acepción de una voz, las cargas valorativas que tenga determinado vocablo, la situación comunicativa o la intención del hablante.

Existen diversas estrategias lingüísticas que pueden funcionar como atenuantes conversacionales, pues buscan mitigar la fuerza ilocutiva de un determinado enunciado o, por el contrario, ser usados como intensificadores, con lo cual refuerzan la fuerza ilocutiva de dicho enunciado (Briz, 1996). Las consecuencias interlocutivas pueden ser muy diversas, dependiendo de las intenciones del hablante y sus objetivos comunicativos. En todo caso, la intensificación o atenuación de un enunciado modifica la fuerza ilocutiva, con lo cual se logra un determinado efecto perlocutivo en el oyente, de ahí la importancia de la elección lingüística en circunstancias comunicativas precisas según sean las intenciones del hablante (Escandell, 2013).

La atenuación ocurre, de manera general, cuando un emisor cualquiera quiere reducir la distancia con su interlocutor o con la referencia semántica, ya sea un evento o una entidad concreta o abstracta. La intensificación ocurre opuestamente: el emisor o hablante busca aumentar la distancia locutiva y fáctica, marcar jerarquías o afectar a su oyente de alguna manera. Para cualquiera de estos dos objetivos, el hablante echa mano de diversas estrategias lingüísticas y paralingüísticas. Nos interesan en este caso las estrategias lingüísticas.

En mi investigación describí dos fenómenos cuya función discursiva es, en mayor o menor medida, de atenuación (véase §3.1). La palatalización en el fonema palatal aficado sordo, \sqrt{f} , y el uso de un grupo particular de morfemas apreciativos tradicionalmente clasificados como despectivos. Las estrategias, aunque diferentes, comparten un objetivo muy particular, disminuir o aumentar la distancia lingüística entre los interlocutores.

3.3.1.1. La palatalización como atenuación y el enfoque de la relevancia.

Una de las estrategias posibles de atenuación es la modificación fonética, para nuestro caso, la palatalización en el fonema africado sordo del español mexicano. Véase el siguiente ejemplo.

- (1) 104: [entonces] no es justo” y yo/ me peleaba bastante con ellos/ ¿no?/ claro/ en aquel tiempo/ de mi infancia/ había mucha inocencia/ mucha
106: mucha mucha inocencia/ cosa que el día de hoy ya no la hay/ ahora <~ora> ya no hay inocencia/ hay niños muy pequeñitos que en ocasiones este/ pues saben a lo mejor más que yo
108: que ya estoy viejita/ ¿sí?/ saben bastante//entonces en aquel tiempo la inocencia era <~era:>/ bella/ los tiempos/ de mi adolescencia/ no había **alcohol ni drogas**/ nosotros/ íbamos a las tardes de rock and roll/ en donde nos daban **palomitas** <~palomi:tas> y *chesquito* <~chesqui:to> [CSCM: 72, ME-283-23M-06, T: 104, 106,108].²⁷

La hablante es una mujer de 56 años, según anota la entrevista. El contexto es claro: recuerda con cierta añoranza su tiempo de juventud y las circunstancias morales de aquella época. Compara de igual manera aquel tiempo pretérito con el presente. Las valoraciones que hace de uno y otro tiempo se evidencian con la presencia y la ausencia de “inocencia” en los niños y el mayor o menor conocimiento del mundo. Hacia el final del fragmento citado, dentro de la comparación, enlista una serie de elementos enmarcados en uno y otro esquema valorativo. Por un lado, en su juventud, en los momentos de esparcimiento, no había “alcohol ni drogas”, mientras que sí se daba “palomitas y *chesquito*”. La diferencia interpretativa ocurre aquí mediante dos procesos: (1) la aparición del sufijo diminutivo, que

²⁷ Se omiten los turnos 105 y 107, del entrevistador, pues son únicamente afirmaciones fáticas del interlocutor en la conversación y no representan elementos relevantes para nuestro análisis. Así se procederá con el resto de los ejemplos de ser necesario.

propicia una lectura apreciativa atenuadora y afectiva,²⁸ y (2) la forma palatalizada del vocablo *refresco* > *chesco*. El uso de las voces *alcohol* y *drogas*, y no de otras posibles, frente a *palomitas* y *chesquito* generan una lectura negativa de distanciamiento y desaprobación del primer par. Emplear el diminutivo junto con la palatalización guía la interpretación en el polo contrario; la valoración es positiva, afectiva y de cercanía. Esta interpretación está reforzada por la constante comparación que hace entre un tiempo y otro, culminada con la contraposición de los dos pares mencionados.

La valoración en ningún momento es textual, la estructura gramatical y las referencias léxicas no guardan en sí mismas significados positivos o negativos. Si la intención de este hablante es la de guiar la interpretación hacia la dupla valoración positiva vs. valoración negativa, debe echar mano de otro tipo de estrategias. Se hace patente indagar los mecanismos de relevancia en construcciones de esta naturaleza, que propician la aparición de implicaturas a partir de la intención comunicativa.

Si nos acercáramos al texto (entendido como discurso, ya sea oral o escrito) sin conocimiento alguno de la forma léxica modificada, lo más probable es que se interprete el enunciado como alguna clase de error de producción. No quedaría otra opción más que corregir el error o bien no interpretar el enunciado. Bajo la premisa de que toda producción lingüística es relevante,²⁹ y que además se busca siempre la máxima relevancia para cada uso de lengua, lo más usual, si no correcto, será buscar esa relevancia, en este caso, en la combinación de sonidos.

²⁸ Es muy bien conocido el valor pragmático que tienen los diminutivos en español. No tienen únicamente el valor semántico de disminución de tamaño, sino también una lectura apreciativa y afectiva. En el caso de *palomitas*, la lectura difícilmente será totalmente afectiva pues es una voz que está prácticamente lexicalizada en el español de México. En caso contrario, en *chesquito*, la lectura sí es apreciativa pues existe el par *chesco/chesquito*, mientras que no es usual *paloma/palomita*, con referencia a la roseta de maíz.

²⁹ Más concretamente, toda emisión comunicativa, si se toma en cuenta el resto de los sistemas comunicativos humanos no verbales.

Los resultados podrán ser de dos tipos. Por un lado, se puede encontrar alguna solución que genere alguna implicatura a partir del uso de lengua que se intenta interpretar, usando el conocimiento del léxico de una lengua y de las normas lingüísticas y sociales de determinado grupo y en determinada circunstancia (los supuestos de mundo que poseen los interlocutores). Por otro lado, si no se logra encontrar sentido al aparente “error”, la opción es considerarlo como un *lapsus linguae* y corregirlo según el contexto discursivo y algunas aproximaciones paradigmáticas o sintagmáticas que lo permitan. Compárense los siguientes ejemplos.

- (2) 90: ¡y vengo!/ ¡y me apuro!/ así/ otra vez/ a acabar lo que ya hice/ y me voy por ella/ como ahorita <~oíta> vengo con ella/ ya ahorita <~oíta> ya traigo flojera digo/ "¡ay!/ para las siete que llega mi marido/ ahorita ya **hice** <~iche> de cenar" [CSCM: 92, ME-286-12M-07, T:90]
- (3) 736: yo lo que voy a hacer es // pedir beca a Conacyt/// entonces generalmente ellos hacen// pues <~ps> un convenio con las universidades
738: y se van a **Michas** [CSCM: 4, ME-155-31H-01, T: 736-738]

Se puede observar en el ejemplo (2) que la modificación <~iche> por *hice*, que es una palatalización, puede tener origen en un error de articulación, pues una lectura de otro tipo, digamos apreciativa, no parece estar sustentada por el contexto o por la existencia de alguna intención comunicativa relevante o de un determinado vocablo cuyo étimo sea *hice* o *hacer*. Debido a esto, se busca en automático una opción fonética que ayude a resarcir el “daño” comunicativo. Las opciones en este caso deberán compartir con el fonema intruso algún rasgo y no generar pares mínimos para evitar alguna especie de ambigüedad. El fonema posible para encontrar sentido a /'i.ʃe/ podrían ser cualquiera de los presentes en la palabra, pero si observamos el esquema silábico del español CVCV y tratamos de conservar esa regla de composición fonemática, la opción más pertinente es tratar de sustituir el

fonema consonántico. Así, si buscamos entre los otros fonemas que comparten el rasgo predominante en términos sonoros de $/tʃ/$, la fricación, y que además son susceptibles a la palatalización, $/s/$ y $/f/$ pueden ser los posibles. Si sustituimos con $/s/$, $/i.se/$, y con $/f/$, $*/i.fe/$, la única opción que guarda relación con la lengua en cuestión es la primera, por lo cual, podemos afirmar que *hice* es la opción correcta para corregir el *lapsus*.

El ejemplo (3), por otro lado, presenta un vocablo que, aunque modificado, guarda sentido porque es reconocido entre las opciones léxicas de la lengua en un registro coloquial, *michas*. Tanto es así que en la entrevista está anotado tal cual es producido por el hablante y no como un error, como el caso de (2). El contexto propicia la lectura afectiva, pues no aparece ninguna marca textual que propicie una lectura negativa. Una interpretación no afectiva, neutral o incluso peyorativa la propiciaría el vocablo no modificado. Se vuelve relevante, en este caso, debido a la lectura positiva de la voz modificada, como en el caso de (1).

En resumen, se reconstruye o reconoce un mensaje o serie de mensajes incompletos o modificados que llegan hasta el oyente a través del “razonamiento inferencial; aplicando el proceso que describe la Teoría de la Relevancia” (Gutiérrez, 2001, p. 88). Cuando nos encontramos ante un enunciado con estas características, “le otorgamos fe comunicativa y decidimos creer que nos está comunicando algo. Posiblemente —nos decimos— haya algún error, o ausencia [...] que sea necesario reparar o suplir” (Gutiérrez, 2001, p. 88). Como señalan Sperber y Wilson, “el error a la hora de dar información relevante en un nivel puede usarse como un estímulo ostensivo en otro nivel, del mismo modo la producción de una emisión aparentemente no-interpretable en un nivel puede ser usada como estímulo ostensivo en otro” (2004, p. 249). En estas circunstancias, el “error” a nivel fonético se

convierte en un estímulo ostensivo a nivel pragmático si el contexto lo permite. En todo caso, el contexto condiciona la interpretación de determinada construcción lingüística que presente características como las aquí abordadas.

Si retomamos el ejemplo (1) y lo observamos con un poco más de detenimiento, podemos ver que en términos de relevancia, el mensaje se vuelve ostensivo al interpretar *chesco* no como un error, sino como una estructura con una intención implícita. La implicatura está dada por la interpretación de la palatalización y la forma diminutiva como una manera de reforzar y señalar la acepción positiva de los referentes y el contexto en el que están integrados. Por otro lado, esta valoración positiva, como se mencionó arriba, reafirma la lectura negativa de los referentes contrapuestos en el discurso.

La explicatura podría condensarse como “En tiempos anteriores, los niños y jóvenes eran más inocentes y se divertían con palomitas y refresco; en tiempos presentes, los niños y jóvenes saben más cosas, *ergo* son menos inocentes, y se divierten con drogas y alcohol”.³⁰ Si observamos de la manera más neutral, no existe valoración alguna en la construcción gramatical. Sin embargo, las implicaturas son amplias.

Nos centraremos en la comparación *drogas y alcohol y palomitas y chesquito*.³¹ Los lexemas *drogas y alcohol* se llenan de una carga negativa mediante una asociación relacionada con los conocimientos previos del hablante, los supuestos que posee del mundo. Podrían estar relacionados con los vicios, actitudes negativas, autodestructivas,

³⁰ Por supuesto que esto se puede glosar mejor y con más especificidad, pero para efectos de lo que intento explicar en estas líneas será útil.

³¹ En imperioso notar en este punto que muchas de las lecturas y sublecturas que se pueden obtener del fragmento citado tienen una relación directa con el contexto social que rodea al informante. La concepción de *inocencia* o lo que implica que “[los niños] saben bastante” tiene que ver con cuestiones sociales, morales, éticas que, por razones de espacio y especialización, no podemos tratar en este trabajo, pues son necesarias herramientas sociológicas y antropológicas para tener un acercamiento más preciso. Será materia de otro estudio poder dar cuentas de esos procesos, por ahora nos ceñimos al fenómeno de la palatalización y sus implicaciones.

incómodas, etc.; un sin número de adjetivos que surjan de los supuestos previos. Por otro lado, los lexemas *palomitas* y *chesquito* pueden ser leídos de manera positiva no por asociaciones directas con supuestos anteriores, sino por las marcas gramaticales y fonéticas que tienen. El diminutivo, como un marcador de afectividad y la palatalización como una señalización apreciativa en este contexto polarizan las lecturas. Las marcas textuales (morfológicas y fonéticas) dirigen en este caso la interpretación en una estructura en donde la cantidad de marcas lingüísticas son proporcionales a la apreciación de los referentes. La cantidad de material lingüístico y la disposición del mismo están ligadas (icónicamente) de manera directa con la interpretación de una determinada producción de lengua, aunque no es la única manera de hacerlo.³² Sin embargo, la manera de interpretar dicha producción y la valoración que se le dé tendrá que ver con el contexto lingüístico y extralingüístico en el que sea producido.

Aunque para cada caso la interpretación será distinta, debido a que depende, como se ha visto, del contexto comunicativo y de los supuestos que tengan unos determinados interlocutores, el principio es el mismo. Las modificaciones fonéticas se leen como actos de habla relevantes y a partir de ello se interpretan haciendo uso de los conocimientos previos tanto del hablante, como productor, como del oyente, como decodificados.

³² Efectivamente, además del material lingüístico gramatical o fonético-fonológico, los suprasegmentos, como la prosodia, desempeñan un papel fundamental en la interpretación lingüística.

3.3.1.2. Nuestra morfología y su interpretación

El caso de la morfología apreciativa que tratamos en este trabajo guarda cierta similitud con lo mencionado en el párrafo anterior. El proceso de relevancia es el mismo, solo que en este caso no cabe la lectura de un posible error. Únicamente se da por sentada la relevancia de una producción de lengua y se interpreta según lo condicione el contexto y los supuestos de los interlocutores. Se debe tomar en cuenta el valor que tiene cada uno de los sufijos descritos en §3.1.2 (-*Vch*-, *RAIZ-ch+ón*, -*uch*-, -*inche*, -*anch*-) y de qué manera se interpretan, si concuerdan con lo que la tradición ha dicho de ellos o bien, tienen usos distintos.

El morfema -*Vch*-, por ejemplo, es consignado en la *Gramática* de la RAE y otros estudios especializados (Moreno de Alba, 1986; Lázaro Mora, 1999; Nández Fernández, 2006) como un morfema derivativo apreciativo con valor despectivo. Sin embargo, al acercarnos al uso lingüístico, vemos que puede tener otros valores.

- (4) 52: /a través del tiempo empezamos los hermanos a hacer **cooperachas**/ para <~pa> las <chelas>/ con esto/ quiero darle a entender que empecé a beber/ y a fumar a los quince años de edad/ me empezó a gustar las tocadas le nombrábamos pachangas/ y ahí empezó a descarrilarse <~descarriliarse> mi juventud [CSCM: 101, ME-310-13H-07, T:52]

En este ejemplo, *coperachas* no tiene el valor despectivo que se le ha asignado al morfema en cuestión. El hablante hace referencia a una actividad conjunta, familiar, y aunque habla sobre el momento en que se “descarrila” su juventud, el tono grave no se percibe en ningún momento. La lectura familiar se refuerza por la aparición de voces como *chelas* y *pachangas*, voces de uso coloquial y que además son propias del lenguaje afectivo.

Este morfema puede tener lecturas afectivas relacionadas con los usos aumentativos del sufijo *-ón*.

- (5) 433: yo controlaba todo lo que era /Recursos materiales
435: Recursos humanos/ era subdirecciones/ que yo las coor-/ las coordinaba o sea eh/ estaban bajo mi control
437: Servicios generales/ Servicios médicos
439: Vigilancia
441: mucho/o se era una <~una:>// una este <~este:>/ responsabilidad muy grande/ para mí era una responsabilidad muy grande/ pero bueno/ estaba yo más/ **fortachón**/ más joven/ conocía yo la institución
443: [de abajo a arriba]/ porque ella/ te digo/ nació en setenta y ocho/ y yo entré a trabajar en setenta y nueve entonces/ tenía/ veinte concursos de
445: que había iniciado// [CSCM: 65, ME-281-23H-06, T: 433, 435, 437, 439, 441, 443, 445.]
- (6) 238: entonces este/ siempre que íbamos lo mandaban a un servicio/// por este rumbo / pasaba a su casa / antes de ir por el [herido]
240: no lo que fuera/ a tomar/ agua o leche o lo que sea/ a saludar lo que sea/ pasaba/ pero/ más que nada era porque le gustaba/ levantar la ambulancia en dos ruedas// porque había un camellón y a la hora de dar vuelta hacia la izquierda hacia/ la calle en donde él vivía
242: le gustaba este/ pues <~pus> ya tenía experiencia <~esperiencia> lo que tú quieras// pegaba/ con la llanta trasera
244: en el camellón/ y la/ y la camioneta se iba así
246: ¡huy! y daba la vuelta
[...]
254: entonces este/ yo a la primera vez pues <~pus> no/ no sabía/ yo eso ¿no?/ pero mi amigo aquel/ que te digo/ me dijo “aguas, agárrate”/ dice “agárrate”
[...]
264: entonces este/ pues <~pus> ya/ yo no sabía nada y él me dijo/ pero pues <~pus> sí/ sí estuvo emocionante/ ya no me di cuenta de/ de eso/ pero ero (sic) sí estaba muy/ muy **locochón** ese cuate [CSCM: 63, ME-272-23H-06, T: 238, 240, 242, 244, 246, 254, 264.]

Tanto para *fortachón* (-Vch+ón) como para *locochón* (Raíz-ch+ón) la lectura es prácticamente la misma. El aumentativo -ón tiene un valor apreciativo en este tipo de construcciones. A lo largo de la evolución del español, este sufijo aumentativo ha tendido a lexicalizar (véase §3.1.2.1-b). Esta puede ser una de las razones por la cual la interpretación de las dos voces citadas, junto con otras más (*ricachón, bonachón, agachón, luchón*), tiende siempre hacia valores afectivos. Muy posiblemente tiene que ver la combinación de sonidos /-ʃ+on/ que, por analogía, condensa la interpretación de todas estas voces. Habría que hacer un estudio morfológico e histórico más profundo para poder tener el dato certero, pues no es objetivo de esta investigación hacerlo. Lo que sí es seguro, es que el contexto desempeña un papel clave en la interpretación.

Como se puede ver en los ejemplos antes citados, la valoración no está supeditada al significado sino a la interpretación, es decir, no es el valor del morfema según se consigna en las gramáticas del español, sino el uso el que le añade nuevas lecturas. Atiéndase el siguiente ejemplo.

- (7) 241: pero Ballet/ México Ballet Folclórico creo es/ ¿no?/ al de S L/ ensayábamos en un lugar ahí/ verdaderamente infame/ por el metro San Cosme/ en Santa María la Rivera
 242: además qué/ ganas de tener ahí las sedes/ ¿no?/ en la colonias más
 243: más **populacheras** del país/ [(risas) de la ciudad]
 244: [más peligrosas]/ [¿no?]
 245: [y peligrosas] [CSCM: 24, ME-259-32M-05, T: 242-245]

En este caso, *populacheras*, aunque tiene una función atenuante, sí tiene un valor despectivo. Esta lectura se obtiene mediante el contexto y no propiamente la combinación de morfemas que sufijan la raíz. Cuando los interlocutores hacen referencia a “un lugar/

verdaderamente infame” y a las colonias “[más peligrosas]”, difícilmente la lectura de *populacheras* sería positivas.

Lo que podemos concluir de todos estos usos es que estos morfemas apreciativos, así como algunos aumentativos y diminutivos, están supeditados al contexto de uso, a las intenciones comunicativas de los interlocutores, no únicamente a la información léxica o gramatical. Ya han anotado otros autores, aunque de manera tangencial, que el significado de los sufijos apreciativos sobrepasa cualquier clasificación, como anota Lázaro Mora (1999): “No podemos hablar de la existencia de sufijos aumentativos (intensivos), ni diminutivos (atenuativos), ni peyorativos; todo sufijo puede expresar una u otra opción” (4649).

Sobre el cambio de interpretación, Calvo Pérez anota muy atinadamente que “hay decisiones morfológicas que vienen producidas por el contexto pragmático, hasta el extremo de que cuando hay discrepancia entre este y el sufijo empleado es cuando mejor se observa su fuerza extramorfológica” (26). En cuanto al contexto, señala que “un cambio de contexto implica cambios de interpretación, por más que el par Sdo.-Ste. se mantenga invariable [...] Un cambio de contexto exige una forma nueva” y por lo tanto “un morfema se aísla de la base de apoyo y toma significado en sí mismo” (33). La razón por la cual los morfemas apreciativos suelen estar entre la derivación y la flexión es quizá porque, como apunta Calvo, “el sufijo pragmático no cambia ni la categoría ni el significado, simplemente ‘disminuye’ para cumplir funciones comunicativas adjuntas al enunciado” (50).

Como conclusiones provisionales, en el ámbito de las modificaciones morfológicas, se puede constatar tres puntos importantes: (1) el referente siempre es el mismo, los sufijos no cambian la categoría gramatical, por tanto, no son derivativos en sentido estricto; (2) su

significado léxico recae en la raíz y éste puede cambiar de interpretación independientemente de las marcas gramaticales que tenga; y (3) esta interpretación está sujeta al contexto a al proceso ostensivo-inferencial.

3.3.1.3. Sobre el valor fonosimbólico de “CH”, /tʃ/

Hay razones por las cuales el fonema palatal africado sordo, /tʃ/, es una opción viable y recurrente en el lenguaje coloquial y más particularmente en el lenguaje afectivo. Aunque estas razones están relacionadas con su articulación, su sonoridad y su competencia dentro del sistema fonológico del español (perspectivas puramente formales), existen otros aspectos con los que está relacionado y que influyen de igual manera en el significado fonosimbólico del fonema referido.

Es conocido ya el valor que tiene el fonema /tʃ/ en el español, tanto peninsular como americano, y varios autores le han dedicado algunas líneas a este fenómeno, sin embargo, poco se ha dicho de manera concreta. María Moliner (*apud* Díaz, 2002), propone un análisis acerca de las características fonosimbólicas de /tʃ/. Tras mostrar un campo léxico relacionado con el aparato reproductor femenino en el cual el fonema que tratamos tiene una singular presencia, atribuye su significación a un valor onomatopéyico: a la imitación del sonido producido por los órganos sexuales femeninos durante la lubricación por efectos de la excitación sexual. Sin restar valor a la lexicógrafa, su propuesta explicativa carece de rigor a la luz de investigaciones más detalladas y con bases teóricas más sólidas en torno al fonosimbolismo.

Trabajos más completos en este ámbito son los de Boyd-Bowman (1955) y Porras (1978). Aunque el objetivo de Boyd-Bowman es conocer los procesos de creación de los hipocorísticos y su relación con los procesos fonológicos del habla infantil, aporta las nociones que sustentan muchos trabajos posteriores no sólo en hipocorísticos sino en la palatalización. Retoma las palabras de otra investigadora, Battini y cita: “Una palatalización afectiva de la *s* tenemos en las palabras con que se habla y se enseña a hablar a los niños, y que pasan a ser del vocabulario infantil: *cheñora*, *chopa*, *chi ‘sí’*, *panchito ‘pancito’*, *chapato ‘zapato’*” (350), sin embargo, esta palatalización la atribuye a las lenguas indígenas de estrato (véase §2.3.2). Más adelante hace una observación de sumo interés filológico:

Es probable que hasta principios del siglo XVII la palatalización de la *s* se haya identificado las más veces con /š/ (los niños, como dice Jakobson, suelen adquirir las fricativas antes que las africadas). Pero al dejar de ser palatal la /š/ española, convirtiéndose en la velar /x/, el fonema palatal más cercano a la /š/ infantil resultó ser la *ch*, y con ésta la identifican y repiten hoy los adultos.

Fuera del lenguaje infantil, en diversas partes del mundo hispánico se ha verificado la palatalización de una sibilante en voces afectivas como *chingar* ‘zingar’, *chanchito* (<*Sancho*) ‘puerco’, *micito* ‘mizo, gato’, *chimuela* (o *chimuelo-a*) ‘desdentado’ (<*sin muela*), *intrucho* ‘intruso’ [...] Tal vez en la misma serie podríamos agregar, por su función semántica actual, los sufijos aumentativos y despectivos *-acho* y *-ucho*, a los cuales pueden haber correspondido en otros tiempos los sufijos *-azo* y *-uzo*. (350-351).

Las observaciones de Boyd-Bowman, aunque de suma importancia para este proceso en el lenguaje afectivo, son en su trabajo tangenciales y no cobran mayor relevancia. No sería este investigador quien continuara el estudio de la palatalización tanto a nivel sincrónico como diacrónico en el lenguaje afectivo.

Porras, siguiendo un poco el trabajo de Boyd-Bowman, estudia la palatalización infantil desde una postura generativista y sus implicaciones psicolingüísticas. Aunque en términos semántico-pragmáticos sus aportes son muy reducidos, en análisis de los procesos fonológicos es muy rico y da luz en los mecanismos de palatalización al comparar los procesos históricos con los procesos de adquisición del lenguaje. Una de las conclusiones de este estudio es de relevancia. Porras denomina “conciencia palatal” a

Un posible remanente síquico que funciona en la mente de todo hispanohablante adulto, remanente de los procesos fonológicos operados durante la infancia, concretamente del “periodo palatal” [...] el mencionado remanente palatal adquiere una doble función lúdico-afectiva; la función lúdica se hace evidente en circunstancias humorísticas, [...] la afectiva, se manifiesta en circunstancias expresivas y cariñosas (Porras, 1978, p. 522).

Por lo anterior, sabemos que la afectividad en la palatalización está relacionada con la fonética infantil y la adquisición del lenguaje, sobre todo lo que Jakobson llama el periodo palatal (Boyd-Bowman, 1955; Porras, 1978; Jakobson y Wauhg, 1979), sin embargo, también se puede observar que no es el único factor que llena este fonema de significado. Si se ciñera únicamente a este tipo de interacción y a la imitación del habla infantil, la productividad de los fenómenos que se han descrito en esta tesis no sería tal. El aspecto social-interaccional tiene una importancia cabal en la configuración semántica y pragmática del fonema.

De entre las características que enuncia Ulmann (1972) es de especial interés lo que él llama *contagio o atracción semántica*. Díaz (2002) lo explica de la siguiente manera: “el contagio semántico que sufren los significantes por el contacto con sus correspondientes significados puede provocar que los fonemas del significante se contaminen de los rasgos semánticos contenidos en el significado, de forma que terminen por adquirir alguno de

ellos, hasta alcanzar cierto grado de asociación”. Para que esto ocurra, la recurrencia del fonema en un determinado campo semántico debe ser muy alta, de modo que el fonema en cuestión adquiera alguno de los semas que caracterizan dicho campo.

En el caso del español mexicano del altiplano central, el fonema /ʎ/ está presente en un léxico coloquial muy extendido de características festivas, primordialmente. Este léxico tiene un origen compartido muy singular, pues muchas de las voces que caracterizan este vocabulario tienen origen en lenguas mexicanas además del español, primordialmente el náhuatl. Un ejemplo de estas se presenta en seguida, no sin antes disculpar que, por razones de espacio, la lista no sea más exhaustiva.

- | | |
|---------------------|-----------------|
| (1) Buche | (16) Facha |
| (2) Chalán | (17) Fifiriche |
| (3) Chamba | (18) Garnacha |
| (4) Chamucar | (19) Pachanga |
| (5) Chamuscar | (20) Pachichi |
| (6) Chancho | (21) Rascuache |
| (7) Choncho | (22) Retachar |
| (8) Chorcha | (23) Tacha |
| (9) Chorro | (24) Talacha |
| (10) Concha | (25) Tambache |
| (11) Conchabar | (26) Teporocho |
| (12) Deschongarse | (27) Tiliche |
| (13) Desconchinflar | (28) Titipuchal |
| (14) Empachar | (29) Tacuche |
| (15) Entacucharse | |

El contagio semántico ocurre en el lenguaje coloquial y mediante este proceso el fonema palatal /ʎ/ adquiere significados de tipo interaccional, semántico-pragmáticos. Estos significados están relacionados con la apreciación de los hablantes y puede ser de dos tipos:

afectiva o bien, despectiva, y esto estará directamente relacionado con el contexto discursivo y con las intenciones del hablante.

Genera variación lingüística debido a que los significados y las interpretaciones son opciones disponibles para comunicar de manera inferencial determinadas intenciones comunicativas. Ya que el conocimiento entorno a la CH es compartido, pragmático y socializado, las intenciones pueden comunicarse y entenderse, de modo que difícilmente la palatalización se interpretará como un *lapsus*.

Esta carga semántica y pragmática que adquiere el fonema por contagio semántico, por imitación del habla infantil y lo que Porras llamó la “conciencia palatal”, aunado a las características formales del fonema, tanto articulatorias como las oposiciones en el sistema fonológico del español, propician que los hablantes tengan una opción relevante con significados contextuales que permita la variación dentro de un registro muy particular de lengua, el lenguaje coloquial.

La carga fonosimbólica de este fonema es tan fuerte que genera cambios interpretativos en la morfología apreciativa e incluso propicia la lexicalización de formas modificadas, proceso que posiblemente tenga una profundidad histórica importante, como anotó Boyd-Bowman (1955).

3.3.2. Consideraciones finales

En este análisis, tanto formal como funcional, se han observado que los mecanismos de modificación, tanto a través de la palatalización como de la sufijación, sirven de herramienta para comunicar a través del proceso ostensivo inferencial intenciones comunicativas diversas, mediante las cuales el hablante marca la distancia discursiva y cognitiva con su interlocutor o la referencia. La razón por la cual el fonema palatal africado sordo es productivo en la transmisión de información contextual es porque su valor fonosimbólico es importante y el uso en contextos coloquiales aumenta este valor y es reforzado por los usos lúdicos que adquiere.

Una prueba de la fuerza fonosimbólica de este fono es el hecho de que algunas de las voces modificadas, tanto fonéticamente como morfológicamente son aceptadas y reconocidas por comunidades de habla muy extensas, de ahí que estén consignadas en más de un diccionario diferencial del español de México (Santamaría, 1959; *Diccionario de Mexicanismos*, 2010). Tanto es así, que la necesidad de que muchas de estas voces sean recogidas por estas obras lexicográficas se debe a que el significado que adquieren va más allá del significado propio de la base léxica, pues este puede especializarse o expandirse. Palabras como *perrucho*, *papucho*, *chela* o *chopear* conservan parte del significado de la étimo, pero han sufrido procesos de especificación del significado, en el que sólo conservan un sema de la voz original y adquieren nuevos semas a través de procesos diversos de extensión y elaboración semántica.³³

En el capítulo siguiente se exponen más ampliamente las conclusiones que se obtuvieron del análisis de esta investigación y las consideraciones finales producto del

³³ Este proceso es mucho más notorio en palabras sufijadas debido a que la lexicalización mediante la derivación o flexión es mucho más frecuente que a través de la modificación fonética.

análisis y la investigación teórica sobre la influencia de la palatalización afectiva en los procesos de elección de formas productivas en la variación lingüística.

4. Conclusiones

Durante el análisis del corpus de esta investigación, se encontraron dos factores de relevancia para tener un acercamiento a un tópico particular del universo del procesos de variación en el habla coloquial: el aspecto puramente formal de la palatalización, que engloba las características del proceso fonológico y de sufijación, y el aspecto semántico-pragmático, que trata de los procesos de inferencia del uso de las voces analizadas y el significado fonosimbólico del fonema palatal africado sordo a la luz de los resultados obtenidos.

Del análisis formal se constató que el proceso fonológico de palatalización, bien conocido ya por la fonología histórica, es favorecido por el contexto fonético cuando alguna consonante fricativa, principalmente la /s/, está en contacto con alguna vocal anterior, /i-e/. El resultado será siempre el fonema palatal africado sordo, único fonema palatal con el rasgo africado en el español. Se observó también que la palatalización no ocurre únicamente impulsada por el contexto fonético, sino también por el contexto pragmático discursivo, de modo que el fonema /s/ puede palatalizar sin la presencia de alguna vocal anterior: /a.mor.'si.to/ > /a.mo.'ʃi.to/ frente a /a.'bra.so/ > /a.'ba.ʃo/.

Se segmentó un grupo de morfemas que contienen en su configuración fónica el fonema palatal africado sordo y que son caracterizados por la tradición gramática como morfemas apreciativos con valor despectivo. Estos morfemas fueron -*Vch-*, -*uch-*, -*inche/iche*, -*anch-*, más la configuración *Raíz(ch)+ón*, en donde la raíz tiene en la coda el fonema palatal africado sordo y es sufijado por el afijo aumentativo -*ón*. Este último se une al grupo de sufijos debido al valor semántico.

En el análisis semántico-pragmático se puede dar cuenta de algunos aspectos relacionados con el uso de las formas léxicas modificadas mediante la palatalización o la sufijación de alguno de los morfemas. Primeramente, basando el análisis en la Teoría de la Relevancia, se observó que la presencia de una palatalización, o bien del uso de alguno de los morfemas señalados, generan implicaturas por sí solos mediante el proceso ostensivo inferencial, ya sea a través de la atenuación o bien de la intensificación. Aunque el contexto discursivo es importante, estos fenómenos señalan la intención de alejar o acercar al interlocutor, al referente o al evento referido.

Los morfemas que se segmentaron, consignados como derivativos apreciativos y despectivos, como se señala arriba, pueden cambiar de interpretación. Debido a que los morfemas apreciativos no proporcionan información propiamente léxica, como los derivativos prototípicos, ni información gramatical, como los flexivos, están en medio de ambas categorías. Por eso, la información que proporcionan es valorativa, interpretativa, y cambia según el contexto, al menos para los morfemas que se caracterizaron en este trabajo. Por consiguiente, salvo palabras lexicalizadas o en vías de lexicalización, su interpretación, ya sea positiva o negativa, está sujeta al contexto (véase los ejemplos (4) a (7) en §3.3.1.2).

Otro de los aspectos importantes explorados en esta investigación fue el valor fonosimbólico que tiene el fonema palatal africado sordo, /tʃ̺/, para el español de la Ciudad de México. Se pudo concluir que las propiedades fonosimbólicas de este fonema se deben principalmente a tres características:

- (1) Las propiedades formales del fonema /tʃ̺/: aquí se engloban los aspectos articulatorios como la zona y el modo, importantes por ser rasgos únicos, pues

la zona palatal soporta únicamente tres fonemas y uno de ellos, la ‘ch’, es el único fonema africado del español.³⁴ También, trata de su sonoridad, relacionada directamente con el modo de articulación, pues cada uno de los momentos de la articulación africada corresponde a los extremos sonoros del español: el primer momento, el oclusivo, está en el sitio más bajo en el rango de decibeles, con 4.80 db, mientras que el momento fricativo presenta 26.20 db, en el extremo más alto de la escala. Otra característica interesante es que no tiene oposiciones precisas en el sistema fonológico del español, es decir, no tiene competencia fonológica, lo cual implica que es un fono ideal como elección para no generar ambigüedades semánticas.

- (2) La relación de la palatalización con el habla infantil: explorada ya por otros autores (Boyd-Bowman, 1955; Porras, 1978), la propuesta principal es lo que llama Porras “Conciencia palatal”, que hace referencia a un remanente funcional en la mente de los hablantes del proceso fonológico de palatalización ocurrido durante la adquisición del sistema fonológico del español, lo que Jakobson llamó “periodo palatal”. Este remanente es reforzado por la imitación del habla infantil al dirigirse a los infantes, de modo que adquiere, según Porras una función doble: una lúdica y otra afectiva.
- (3) Contagio semántico en el lenguaje coloquial: esta relación semántica, explicada por Ullmann (1972), refiere el contagio que tiene los significantes con sus respectivos significados y con ello, los fonemas de dichos significantes, para nuestro caso, la ‘ch’. Así, la presencia de este fonema en un campo léxico

³⁴ Véase el apartado 2 dedicado a la caracterización de ‘ch’. La importancia de la zona palatal en la historia de la evolución del sistema fonológico del español es crucial para entender el sistema de oposiciones dentro del mismo.

propio del habla coloquial, en el que se indizan diversas valoraciones apreciativas (*apapacho, buchona, chamba*), propicia que este fono adquiera esos significados valorativos y su presencia en otras partes del léxico genere interpretaciones diversas condicionadas por el contexto discursivo (*amigocho, barbacha, chabocho, estilacho, jocho, michas, nachas*). Así, este fonema adquiere, en determinados contextos, un valor apreciativo, de modo que su interpretación podrá ser afectiva o despectiva, según sean las intenciones comunicativas del hablante.

La fuerza fonosimbólica del fonema palatal africado sordo es tal que genera cambios fonéticos en el léxico cuando el contexto discursivo es propicio para ello. Esto es, si la situación de habla es familiar, de cercanía y las intenciones del hablante así lo requieren, los interlocutores modificaran el léxico con patrones de palatalización bien definidos para mostrar sus intenciones comunicativas, ya sea acercar a su interlocutor, al referente o al evento referido, o bien, alejarse en términos cognitivos y fácticos.

La variación lingüística se da, en este caso, cuando un hablante tiene la opción de elegir la construcción lingüística propicia para cada acto de habla en una situación comunicativa precisa; si el contexto y la situación lo permiten, el hablante podrá utilizar los procesos de palatalización o sufijación descritos en este trabajo como una opción viable para lograr sus objetivos comunicativos.

5. Referencias

- ABAD, FRANCISCO (1993), “La variación lingüística”, *Revista Española de Lingüística*, 23, I, pp. 73-86
- ALARCOS LLORACH, EMILIO (1950/1965), *Fonología española*, Madrid: Gredos.
- ALATORRE, ANTONIO (2001), “Sobre americanismos en general y mexicanismos en especial”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLIX, 1, pp. 1-51.
- ALBALÁ, MARÍA JOSÉ Y VICTORIA MARRERO (1993/1995), “La intensidad de los sonidos españoles”, *Revista de Filología Española*, LXXV, 1/2, pp. 105-132.
- ÁLVAREZ MURO, ALEXANDRA (2007), *Textos sociolingüísticos*, Mérida: Publicaciones Vicerrectorado Académico / Universidad de los Andes.
- ARIAS Álvarez, BEATRIZ (2004), “Caracterización de los sonidos sibilantes del castellano: el origen de las africadas dentoalveolares medievales”, *Anuario de Letras*, XLII-XLIII, 2004-2005, México: IIFL / UNAM, pp. 33-49.
- BAEZ PINAL, GLORIA ESTELA (2002), “Vitalidad y tradición de hipocorísticos empleados en la ciudad de México: 1955-1999. Un estudio comparativo”, *Anuario de Letras*, XL, México: IIFL / UNAM, pp. 241-265.
- BEINHAUER, WARNER (1929/1963), *El español coloquial*, Madrid: Gredos.
- BENIERS JACOBS, ELIZABETH (2000), “Productividad y producción de palabras afectivas derivadas”, *Anuario de Letras*, XXXVIII, México: IIFL / UNAM, pp. 97-105.
- Boyd-Bowman, Peter (1955), “Cómo obra la fonética infantil en la formación de hipocorísticos”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 9:4, pp. 337-366.
- BRIZ, ANTONIO (1996), *El español coloquial*, Madrid: Arco Libros.
- CALVO PÉREZ, JULIO (1998), “Para una morfopragmática del español”, *Pragmalingüística*, 5-6, 1997-1998, pp. 25-58.
- CASAS GÓMEZ, MIGUEL (1993), “Consideraciones sobre la variación diafásica”, *Pragmalingüística*, 1, pp. 99-123.
- CASAS GÓMEZ, MIGUEL Y LUIS ESCORIZA MORERA (2009), “Los conceptos de diastratía y diafasía desde la teoría lingüística y la sociolingüística varicacionista” en *Estudios de Lengua Española: Descripción, Variación y Uso. Homenaje a Humberto López Morales*, M. V. Camacho Taboada, J. J. Rodríguez Toro y J. S. Marrero (eds.). Madrid: Iberoamericana-Vervuert, pp. 151-178.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN y JAVIER CUÉTARA PRIEDE (2011), *Manual de Gramática Histórica*, México: FFyL / UNAM.
- COROMINAS, JOAN (1961/1973), *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid: Gredos.
- CUÉTARA PRIEDE, JAVIER (2004), *Fonética de la ciudad de México. Aportaciones desde las tecnologías del habla*, tesis de maestría inédita, México: UNAM.
- DÍAZ ROJO, JOSÉ ANTONIO (2002), “El fonosimbolismo ¿propiedad natural o convención cultural?”, *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos*, 3, marzo.

- [<http://www.um.es/tonosdigital/znum3/estudios/fonosimbDiazRojo.htm>] última consulta 22 de abril de 2016.
- Diccionario de Mexicanismos* (2010), Concepción Company (dir.), México: Academia Mexicana de la Lengua/ Siglo XXI.
- ESCANDELL VIDAL, MA. VICTORIA (1996/2013), *Introducción a la Pragmática*, Barcelona: Ariel.
- ESPINOSA MENESES, MARGARITA (2001), “De Alfonso a Poncho y de Esperanza a Lancha: los Hipocorísticos”, *Razón y Palabra*, 21, febrero-abril 2001 [http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n21/21_mespinosa.html] última consulta 22 de abril de 2016.
- ESTRADA, JUAN BERNARDO (2014), “La formación de los hipocorísticos en el español de México”, en *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, II, 2, julio-diciembre de 2014, pp. 5- 33.
- FISCHER, ANDREAS (1999), “What, if anything, is phonological iconicity?”, *Form miming meaning. Iconicity in language and literature*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 123-134.
- FÓNAGY, IVAN (1999), “Why Iconicity?”, *Form miming meaning. Iconicity in language and literature*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp.3-36.
- GAVIÑO RODRÍGUEZ, VICTORIANO (2008), *Español coloquial. Pragmática de lo cotidiano*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- GILI GAYA, SAMUEL (1978), *Elementos de Fonética General*, Madrid: Gredos.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, SALVADOR (2001), “Fonología y relevancia”, *Moenia. Revista lucense de lingüística e literatura*, vol. 7, pp. 79-92.
- GUTIÉRREZ SANTANA, LUCILA (2009), “Procesos fonológicos en la formación de hipocorísticos”, *Interpretextos, La Metáfora*, año 3, núm. 4, pp. 90-102.
- HAIMAN, JOHN (1983), “Iconic and Economic Motivation”, *Language*, vol. 59, no. 4, pp. 781-819.
- JAKOBSON, ROMAN y LINDA R. WAUGH (1979/1987), “El encanto de los sonidos del habla” en *La forma sonora de la lengua*, México: Fondo de Cultura Económica, pp. 172-222.
- LÁZARO MORA, FERNANDO A. (1999), “La derivación apreciativa”, en *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 3: Entre la oración y el discurso/ Morfología*, Madrid: Espasa Calpe, 2000, pp. 4645- 4682.
- LOPE BLANCH, JUAN M. (1992), “Mex. *-che, i(n)che* ¿nahuatlismos?”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, tomo XL, núm. 2, pp. 623-636.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, PEDRO (2011), “Regularidad y excepcionalidad del cambio lingüístico: el caso de (ʃ) en la geografía fónica de México”, en *De la lengua por sólo la extrañeza. Estudios de lexicología, norma lingüística, historia y literatura en homenaje a Luis Fernando Lara*, 2, eds. M. E. Vázquez Laslop, K. Zimmermann y F. Segovia. México: El Colegio de México, pp. 753-779.

- (2014), *Fonología variable del español de México. Vol. I: procesos segmentales*, México: El Colegio de México.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, PEDRO Y ESTHER HERNÁNDEZ (eds.) (2015), “¿Qué es variación lingüística?”, *Variación y Diversidad Lingüística. Hacia una teoría convergente*, México: El Colegio de México, pp. 397-464.
- MATLUCK, JOSEPH H. (1951). *La pronunciación en el español del Valle de México*, México: Edición del autor.
- MONTEMAYOR, CARLOS (coord.) (2007/2013). *Diccionario del náhuatl en el español de México*, 2º ed., México, UNAM/SEDF.
- MORENO DE ALBA, JOSÉ G. (1986). *Morfología derivativa nominal en el español de México*, México: IIFL / UNAM.
- (1994). *La pronunciación del español de México*, México: El Colegio de México.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO (1998/2009). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.
- (2012). *Sociolingüística cognitiva*, Madrid: Iberoamericana/Vervuert.
- NAVARRO TOMÁS, TOMÁS (1918/2004). *Manual de pronunciación española*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- NÚÑEZ FERNÁNDEZ, EMILIO (2006). *La lengua que hablamos. Creación y sistema. Humor y afijos*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- OSUNA GARCÍA, FRANCISCO (2008). *Funciones semánticas de los morfemas auxiliares*, Córdoba: Universidad de Córdoba.
- PERISSINOTTO, GIORGIO (1975). *Fonología del español hablado en la ciudad de México. Ensayo de un método sociolingüístico*, México: El Colegio de México.
- PLATÓN, “Crátilo” José Luis Calvo (trad.), *Platón*, Madrid: Gredos [2010].
- PORRAS, JORGE ENRIQUE (1978). “La palatalización española y sus implicaciones sicolingüísticas”, *Thesaurus*, t. XXXIII, núm. 3, pp. 515-522 [http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/33/TH_33_003_167_0.pdf]
- QUILIS, ANTONIO (1981), *Fonética acústica de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- (1993/1999), *Tratado de fonología y fonética españolas*, 2º ed., Madrid: Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, (2010), *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, México, Espasa/Real Academia Española/Asociación de Academias de la Lengua Española.
- *Diccionario de la lengua española*, en línea [http://dle.rae.es/?w=diccionario].
- RAMOS I DUARTE, FELIZ (1895), *Diccionario de Mejicanismos*, México: Imprenta de Eduardo Dublan.
- REYES TABOADA, VERÓNICA (2007), “Mecanismos formales utilizados en la expresión de simbolismo sonoro”, *Lingüística Mexicana*, IV, 1, pp. 31-49.
- SANTAMARÍA, FRANCISCO J. (1959/2005), *Diccionario de Mejicanismos*, México: Porrúa.

- ULLMANN, STEPHEN (1962/1972), *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*, Madrid: Aguilar.
- UNGERER, FRIEDERICH (1999), “Diagrammatic Iconicity in Word-Formation” *Form miming meaning. Iconicity in language and literature*, Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 307-324.
- WILSON DEIDRE y DAN SPERBER (2004) “La teoría de la relevancia” Francisco Campillo García (trad.), *Revista de Investigación Lingüística*, 7, pp. 237-286.

CORPUS

- BUTRAGUEÑO, PEDRO MARTÍN y YOLANDA LASTRA (coords.) (2011-2012), *Corpus sociolingüístico de la ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- Diccionario de Mexicanismos* (2010), Concepción Company (dir.). México: Academia Mexicana de la Lengua.

CORPUS MISCELÁNEO DE PALATALIZACIÓN AFECTIVA

- | | | |
|-----------------------|-----------------------|----------------------------|
| 1. <i>Abacho</i> | 18. <i>Chela</i> | 35. <i>Fundacha</i> |
| 2. <i>Achutates</i> | 19. <i>Chelear</i> | 36. <i>Guachap</i> |
| 3. <i>Amigocho</i> | 20. <i>Chelero</i> | 37. <i>Hemocho</i> |
| 4. <i>Amochito</i> | 21. <i>Cheleando</i> | 38. <i>Mamachita</i> |
| 5. <i>Barbacha</i> | 22. <i>Chesco</i> | 39. <i>¡Qué pachó!</i> |
| 6. <i>Becho</i> | 23. <i>Chesta</i> | 40. <i>Panchita</i> |
| 7. <i>Bizcochón</i> | 24. <i>Chí</i> | 41. <i>Papachito</i> |
| 8. <i>Buchón</i> | 25. <i>Cholfeo</i> | 42. <i>Pechocha</i> |
| 9. <i>Cabecha</i> | 26. <i>Cholito</i> | 43. <i>Pelangocha</i> |
| 10. <i>Cachita</i> | 27. <i>Chon</i> | 44. <i>Pobechito</i> |
| 11. <i>Cochita</i> | 28. <i>Chopear</i> | 45. <i>Pornocho</i> |
| 12. <i>Condechi</i> | 29. <i>Chopeando</i> | 46. <i>Salchita</i> |
| 13. <i>Corachón</i> | 30. <i>Chopita</i> | 47. <i>Santocho</i> |
| 14. <i>Chalchicha</i> | 31. <i>Choreque</i> | 48. <i>¿Qué vachacher?</i> |
| 15. <i>Cherca</i> | 32. <i>Chupe</i> | 49. <i>Vacho</i> |
| 16. <i>Chevecha</i> | 33. <i>Fucho</i> | 50. <i>Véngache</i> |
| 17. <i>Cheve</i> | 34. <i>Fumanchera</i> | 51. <i>Vivaracho</i> |

Apéndice

Bases Léxicas Modificadas

1. Abacho > abrazo
2. Achutates > asustaste
3. Agachón
4. Amigocho
5. Amochito > amorcito
6. Apapachón
7. Bacacho (de bacardí)
8. Bacha (adj. de bachillerato)
9. Barbacha (de barbacoa)
10. Becho > beso
11. Bizcochón
12. Buchón (de *buche*)
13. Cabecha > cabeza
14. Cachita > casita
15. Chabocho > sabroso
16. Chalchicha > salchicha
17. Cerca > cerca
18. Chevecha > cerveza
19. Cheve (apócope de *chevecha*)
20. Chela > cerveza
21. Chemo (sust. y adj. de cemento)
22. Chesco > refresco
23. Chesta > fiesta
24. Chí > sí
25. Chingüengüenchón (de *chingón*)
26. Cholfeco > solfeo
27. Cholito > solito
28. Chon > calzón
29. Chopita > sopita
30. Choreque > sordo
31. Cochita > cosita
32. Codinche
33. Comanche (de *comandante*)
34. Condechi (de *Condesa*)
35. Coperacha
36. Corachón > corazón
37. Cuatacho
38. Cumbianchero
39. Echactamente > exactamente
40. Estilacho
41. Estrechón
42. Fortachón
43. Fucho (de *football*)
44. Fumanchera
45. Fundacha
46. Funducho
47. Hablichis
48. Hemocho
49. Invichente > invidente
50. Jocho (de *hot dog*)
51. Jodinche
52. Lambiche
53. Liacho
54. Locochón
55. Luchón
56. Machomenos > más o menos
57. Mamachita
58. Michas > mitad
59. Nacha > nalga
60. ¡Qué pachó! > pasó (loc. ¡*Qué pasó!*)
61. ¡Qué Pachuca! > pasó (loc. ¡*Qué pasó!*)
62. Panchita > pancita
63. Papachito > papacito
64. Papucho
65. Pechocha > preciosa
66. Pedinche
67. Pelangocha
68. De peluche (loc. De ¡*de pelos!*)
69. Perrucho
70. Pichicatear
71. Pizcachita
72. Pobechito > pobrecito
73. Populachero
74. Pornocho
75. Quebreacón
76. Recuchiplanchar
77. Ricachón
78. Salchita > salcita

79. Santocho (de *Santo Domingo*)
80. Tocho morocho (loc. *de todo*)
81. ¿Qué vachacher?
82. Vacho > vaso
83. Végache > véngase
84. Vivaracho
85. Vocho